

PLAN DE ESTUDIO “E”

CARRERA

**GESTIÓN
SOCIOCULTURAL
PARA EL DESARROLLO**

2016

CONTIENE:

	Pág.
MODELO DEL PROFESIONAL.	3
PLAN DEL PROCESO DOCENTE.	10
• Modalidad presencial.	11
• Modalidad semi-presencial.	12
PROGRAMA DE LAS DISCIPLINAS.	13
• Disciplina GESTIÓN SOCIOCULTURAL (INTGEGRADORA).	14
• Disciplina DESARROLLO Y POLÍTICAS SOCIALES.	22
• Disciplina METODOLOGÍA SOCIAL.	27
• Disciplina HISTORIA CULTURAL Y PENSAMIENTO SOCIAL.	31
• Disciplina MARXISMO-LENINISMO.	35
• Disciplina HISTORIA DE CUBA.	47
• Disciplina COMPUTACIÓN.	51
• Disciplina ESTUDIOS DE LA LENGUA ESPAÑOLA.	54
• Disciplina PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA.	57
• Disciplina EDUCACIÓN FÍSICA.	66
• Disciplina LENGUA EXTRANJERA (*)	69
<p>(*) La disciplina LENGUA EXTRANJERA (Idioma inglés) no está incluida en el plan de estudios para la modalidad semipresencial, aunque resulta obligatoria en la modalidad SEMIPRESENCIAL. Como existen CES que no podrán acogerse al Plan experimental de idioma inglés y estarán obligados a incluir el inglés como componente de su plan de estudios, se incluye el programa de la disciplina correspondiente para estos casos.</p>	
INDICACIONES METODOLÓGICAS Y DE ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA.	75
Indicaciones Metodológicas Especiales de la Carrera.	76
• Anexo 1: Para la atención a la <u>inserción sistemática y pertinente de estudiantes y profesores en proyectos de desarrollo local y comunitario</u> vinculados a problemáticas sociales priorizadas de los territorios como eje formativo de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo	86
• Anexo 2: Para la <u>formación permanente desde lo curricular de capacidades y habilidades progresivas para participar y acompañar acciones dirigidas a la gestión de la participación y el protagonismo ciudadano</u> en los contextos local y comunitario.	89
• Anexo 3: Para la preparación e inclusión curricular permanente de la gestión del <u>enfoque de género y la sexualidad</u>	93
• Anexo 4: Sobre la adecuada <u>formación de los estudiantes en la significación de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica</u> como recurso para la gestión sociocultural del desarrollo.	96
• Anexo 5: Sobre la adecuada <u>formación de los estudiantes en los criterios más acertados sobre la sostenibilidad medioambiental e interacción armónica con el medio</u> como elemento significativo de la gestión sociocultural para el desarrollo	99



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CARRERA
GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO

MODELO DEL PROFESIONAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
LICENCIATURA EN GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO
MODELO DEL PROFESIONAL

La Licenciatura en **GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO**, es el resultado del perfeccionamiento de la carrera de ESTUDIOS SOCIOCULTURALES, iniciada en 1999 de forma experimental en la Universidad “Carlos Rafael Rodríguez” de Cienfuegos y la Escuela Nacional del PCC “Nico López” y a partir del curso 2000-2001 se fue asumiendo por diferentes universidades del país tanto en la modalidad presencial (16 CES) como en la semipresencial (18 CES) en el plan de estudios “C” de la misma. En el período subsiguiente se produjo la ampliación del desarrollo de la carrera a todos los municipios del país mediante el proceso de universalización de la Educación Superior, con lo cual se sumaron miles de estudiantes, vinculados significativamente con los programas de la batalla de ideas.

En diciembre de 2008, se le asigna la tarea a la UCLV de asumir la condición de Centro Rector de la Carrera y en tal gestión poner a punto su plan de estudio “D”; que se logró aprobar en Defensa pública realizada en noviembre del 2009 y se comenzó dicho plan de estudios en todas las universidades implicadas en septiembre de 2010, en la modalidad presencial y en septiembre de 2011, en la modalidad semipresencial.

Pero ya entonces, se pusieron de manifiesto criterios acerca de la pertinencia de la carrera que trajo consigo el inicio, a partir de una indicación del MES, establecida en abril de 2011, a un proceso de perfeccionamiento sin precedentes en la Educación Superior, que llevó la transformación de la carrera, no solo en lo relativo al perfeccionamiento de la pertinencia de los contenidos y el diseño curriculares sino incluso la pertinencia del cambio de nombre, proceso que coincidió con la conformación de los planes “E”; lo que contribuyó a adecuar los cambios señalados que venían realizándose, a los nuevos requerimientos del perfeccionamiento de la Educación Superior en el país.

De esta forma la Licenciatura en **GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO** se presenta, en correspondencia con las características del eslabón base de la profesión, como un programa de formación de pregrado dirigido a preparar un profesional comprometido socialmente y capaz de atender e incidir, con las herramientas profesionales y modos de hacer procedentes de las diversas ciencias sociales, sobre los aspectos socioculturales presentes en los proyectos, acciones y procesos dirigidos al desarrollo social, principalmente a escala local y comunitaria.

Esta profesión es el resultado de una visión holística, consecuente con el proyecto social cubano que asume el desarrollo como proceso multilateral dirigido a construir un socialismo próspero y sostenible, y por ello mismo esencialmente sociocultural y por ello requiere de una atención profesional sostenida sobre los aspectos culturales

y espirituales en su sentido amplio que se manifiestan en la actividad cotidiana de los sujetos sociales implicados y cuya atención debe ser, inevitablemente, objeto de la gestión del desarrollo mismo.

La misma asume además la atención a los aspectos socioculturales que contienen implicaciones individuales y colectivas significativas en los procesos de transformación social tales como las identidades, los sentidos de pertenencia, implicación, participación, compromiso, enfrentamiento a prejuicios y visiones sesgadas, a las asimetrías sociales y en la construcción de una visión más coherente y pertinente del desarrollo mismo a esa escala y su expresión en la políticas sociales y públicas, en la atención a las necesidades individuales y colectivas y en la concertación y mediación de los conflictos colectivos que en ese marco se producen. Estas acciones se ejecutan por colectivos profesionales que acompañan a los encargados de la dirección de los mismos y donde se hace necesario además caracterizar, proyectar, capacitar, concertar, mediar, conducir y evaluar los aspectos socioculturales específicos de las acciones componentes y los resultados de dicha gestión.

Se conforma así el perfil de una nueva profesión en el campo de las ciencias sociales y humanísticas con sus especificidades que la distinguen y que se establecen en los siguientes elementos:

El **objeto de trabajo** del egresado de la carrera se centra en los procesos de gestión sociocultural dirigidos a potenciar el desarrollo humano individual y colectivo, a través de diversas estrategias, proyectos y acciones de carácter preferentemente local y comunitario, vinculadas a los programas de desarrollo social.

Es un profesional que incide directamente en el enriquecimiento espiritual, en el fortalecimiento de la identidad cultural y sentido de pertenencia, en la calidad de la vida colectiva y la capacidad de participación de la población en el desarrollo social.

Actúa como asesor, mediador y facilitador de los diferentes actores sociales, mediante la aplicación de los recursos de las ciencias sociales a la prevención y solución de las problemáticas específicas de los territorios en que se desempeñan, en el marco de las contradicciones concretas entre las necesidades sociales y culturales y las políticas establecidas.

Los **modos de actuación** propios de la profesión implican la capacidad de asesorar, mediar y facilitar en un nivel básico para el recién graduado, los procesos de comprensión, apropiación y dinamización de la cultura y la praxis sociocultural, como recursos de mediación y de cambio social indispensable en correspondencia con el proyecto social cubano, en el marco de la instancia en la que le corresponda actuar

Lo anterior conlleva a asumir como modos de actuación la realización de acciones profesionales de promoción, animación, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la capacitación, desde la gestión de los recursos socioculturales disponibles, el acompañamiento de los procesos de diagnóstico, diseño, aplicación y evaluación por parte de los sujetos e instituciones autorizados para ello.

Los **campos de acción** de la carrera son la gestión sociocultural, la teoría y la metodología social, la historia y el pensamiento cultural, la comprensión del desarrollo social y las políticas públicas y la formación sociocultural como recurso profesional.

Ello permitirá actuar de forma progresiva, en la medida que se logra por el egresado la formación continua, en la identificación y desarrollo del potencial sociocultural de los territorios, la participación en la gestión de proyectos de desarrollo de los territorios, el trabajo comunitario, la inserción en proyectos, así como otras áreas de la gestión sociocultural dirigidas a propiciar el desarrollo humano en diversos contextos concretos, respondiendo, en todos los casos, a la realidad sociocultural de los espacios donde incida, ya sea zonas urbanas, rurales, de difícil acceso o determinadas por el peso particular que tengan en el territorio grupos étnicos, generacionales o de género, siempre desde el respeto a la diversidad.

Las **esferas de actuación** del egresado son diversas, en correspondencia con la diversidad de los procesos socioculturales y los procesos transformadores atendidos, destacándose sobre todo las siguientes:

- Investigación sociocultural de territorios y comunidades, especialmente aquellas vinculadas a los procesos del desarrollo local y comunitario.
- Promoción, Animación y Gestión de la identidad, sentido de pertenencia y el enriquecimiento de la vida espiritual de las personas.
- Formación docente y capacitación.
- Asesorías a instituciones sociales y comunitarias en relación con la gestión sociocultural del desarrollo local y humano.
- Acciones de implementación y evaluación de políticas y servicios públicos.
- Participación en procesos de concertación y mediación de conflictos sociales y colectivos.
- Acompañamiento e incorporación profesional activa en procesos dirigidos a incrementar la participación y el protagonismo de las personas, colectivos y comunidades en la gestión de la solución de los problemas que los afectan y de su desarrollo colectivo.

Todo lo cual puede realizarse con la ubicación de los egresados en:

- Instituciones culturales y otras diversas de carácter sociocultural.
- Instituciones educativas del sistema nacional de enseñanza.
- Órganos del Poder Popular y sus estructuras y comisiones de trabajo.
- Organismos de la Administración Central del Estado y colectivos laborales complejos donde se requiera un profesional de nivel superior para atender los aspectos y acciones socioculturales vinculadas a la actividad principal que tales organismos y colectivos realizan en función de contribuir al desarrollo social del territorio.
- Organizaciones sociales, políticas y de masas.

- Instituciones armadas y Defensa civil.
- Instituciones y proyectos vinculados a la prevención social.
- Salud pública y sistema de prevención en salud.
- Instituciones del Turismo y aquellas vinculadas a la gestión turística para el desarrollo territorial.
- Centros de documentación y de capacitación vinculados a la gestión de la información y el conocimiento y a la gestión y promoción sociocultural.
- CITMA y sus instituciones, especialmente aquellas vinculadas a la gestión de introducción de resultados científico-técnicos y gestión de promoción de nuevas tecnologías y transferencia tecnológica.
- Áreas protegidas e Instituciones vinculadas a la gestión medioambiental y mediación de procesos con impacto medioambiental.

Como resultado de su preparación en el transcurso de la carrera el egresado de la misma será capaz de cumplir los siguientes **OBJETIVOS GENERALES:**

1. Revelar, en su accionar cotidiano, su compromiso político ideológico para la participación en la construcción del proyecto social socialista cubano y de otros proyectos sociales que tengan al ser humano y su calidad de vida como centro.
2. Demostrar conocimientos y apropiación de herramientas científico – metodológicas que le permitan la consolidación continua de una visión consecuente del desarrollo social, de la praxis sociocultural, el acompañamiento profesional y la participación de los diferentes sujetos sociales individuales y colectivos implicados en este proceso.
3. Realizar acciones de gestión social teniendo en cuenta progresivamente adecuados y efectivos enfoques de lo comunitario, del género, de la sexualidad, de las diferencias étnicas, y de otros aspectos vinculados a la existencia de asimetrías sociales y al tratamiento de factores socioculturales que afectan la proyección del desarrollo social.
4. Aplicar, en sus modos de actuación, las diferentes modalidades de la gestión sociocultural, especialmente las correspondientes a la cultura y el arte, la información y el conocimiento, de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica, del turismo, organizacional, administrativa y empresarial, de gobierno y de prevención.
5. Desarrollar de forma permanente y con eficacia procesos de autosuperación profesional que incluyan aspectos: político ideológicos, científicos, técnicos, culturales, físicos, así como las que se relacionan con las crecientes formas de uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, todos necesarios y pertinentes a su desarrollo personal y a su incidencia colectiva en el orden profesional.

6. Utilizar de forma pertinente y adecuada, como recurso de obtención de información, comunicación y acción profesional la lengua materna, tanto escrita como oral, el inglés como lengua extranjera y las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones.
7. Integrar la dimensión ambiental para la adaptación al cambio climático a las estrategias, proyectos y programas locales y comunitarios en su actuación profesional.
8. Demostrar, desde la gestión sociocultural, su papel en el cumplimiento de las tareas de la defensa, sobre la base de compatibilizar su desempeño específico con esta esencial misión, ante cualquier tipo de riesgos, amenazas y agresiones, fortaleciendo nuestra Revolución y haciendo irreversible nuestra integridad como nación.

Igualmente el egresado deberá lograr apropiarse de las siguientes **HABILIDADES PROFESIONALES BÁSICAS:**

1. Gestionar procesos socioculturales, en sus diferentes modalidades, con carácter preferentemente local y comunitario, vinculados a los programas de desarrollo social.
2. Asesorar a los diferentes actores sociales para el perfeccionamiento de la relación entre necesidades sociales y las políticas establecidas.
3. Capacitar en el campo de su perfil profesional al personal vinculado a la gestión sociocultural.
4. Investigar con carácter interdisciplinar, en el área sociocultural del desarrollo.
5. Autogestionar su aprendizaje, capacitación y superación profesional.
6. Utilizar de forma pertinente y adecuada los recursos comunicativos necesarios implicando en ello la lengua materna, tanto en su forma oral como escrita, el idioma inglés como lengua extranjera así como las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones en el ejercicio de la profesión.
7. Ejecutar acciones desde su posición de profesional revolucionario, para la defensa del país, su cultura y la identidad nacional.

Para dar cumplimiento a esta proyección de objetivos el egresado de la carrera deberá evidenciar una actuación consecuente con el siguiente sistema de **VALORES FUNDAMENTALES** que lo caracterizan como profesional:

Desde el punto de vista de los valores fundamentales se subraya la significación de:

- Poseer un pensamiento dialéctico materialista

Desde el punto de vista de su preparación para la actividad política y en la manifestación de la dimensión política de su actividad profesional, se destacan los valores:

- Patriotismo y antimperialismo.

- Compromiso político-ideológico
- Identidad nacional y local
- Apreciación estética, con criterios humanistas, progresistas y emancipatorios.
- Dignidad.
- Solidaridad y cooperación.

Desde el punto de vista ético o de la dimensión moral de su actividad profesional, los más importantes valores a desarrollar y manifestar, serían:

- Humanismo.
- Capacidad de acompañamiento y convivencia activa con personas y grupos portadores de diversidad en el marco de la identidad humana favorable al progreso y la construcción de la nueva sociedad.
- Colectivismo
- Responsabilidad.
- Honestidad.
- Civismo

Desde el punto de vista de los atributos personales más significativos para esta profesión se destacan:

- Ser Cultos.
- Ser Comunicativos
- Ser Laboriosos
- Ser facilitadores de la participación y el protagonismo social.

REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CARRERA
GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO

PLAN DEL PROCESO DOCENTE

REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PLAN DEL PROCESO DOCENTE
Plan "E"



APROBADO: _____
Dr. José Ramón Saborido Loidi.
Ministro de Educación Superior
10 de febrero de 2017

CARRERA: Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

CALIFICACIÓN: Licenciado en Gestión Sociocultural para el Desarrollo

Tipo de Curso: Curso por encuentros (Semipresencial)

Duración de la carrera: 5 años.

No	DISCIPLINA	CANTIDAD DE HORAS		
		TOTAL	CLASE	PRÁCTICA LABORAL
CURRÍCULO BASE				
1	GESTIÓN SOCIOCULTURAL.	1056	486	570
2	DESARROLLO Y POLÍTICAS SOCIALES	546	546	--
3	METODOLOGÍA SOCIAL	192	192	--
4	HISTORIA CULTURAL Y PENSAMIENTO SOCIAL	350	350	--
5	MARXISMO-LENINISMO	150	150	--
6	HISTORIA DE CUBA	50	50	--
7	COMPUTACIÓN	48	48	--
8	ESTUDIOS DE LA LENGUA ESPAÑOLA	64	64	--
9	PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA	68	68	--
10	EDUCACIÓN FÍSICA	112	112	--
TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO BASE POR FORMA ORGANIZATIVA		2636	2066	570
CURRÍCULO PROPIO + OPTATIVO / ELECTIVO				
TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO PROPIO Y CURRÍCULO OPTATIVO / ELECTIVO POR FORMA ORGANIZATIVA		648	648	--
H O R A S T O T A L E S				
TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO POR FORMA ORGANIZATIVA		3284	2714	570
NOTA: Para tener derecho al ejercicio de culminación de los estudios, el estudiante debe haber aprobado el requisito de Idioma Inglés en un nivel B1+.				
OBSERVACIONES: Este documento oficial es parte integrante del plan de estudio de la carrera, al igual que el modelo del profesional y los programas de las disciplinas; los que fueron elaborados y defendidos con éxito por la Comisión Nacional de la carrera, y obran en todas las universidades que la desarrollan. La carrera finaliza con un tipo de culminación de los estudios que se define por cada universidad.				

REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PLAN DEL PROCESO DOCENTE
Plan "E"



APROBADO: _____
Dr. José Ramón Saborido Loidi.
Ministro de Educación Superior
10 de febrero de 2017

CARRERA: Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

CALIFICACIÓN: Licenciado en Gestión Sociocultural para el Desarrollo

Tipo de Curso: Curso por encuentros (Semipresencial)

Duración de la carrera: 5 años.

No	DISCIPLINA	CANTIDAD DE HORAS		
		TOTAL	CLASE	PRÁCTICA LABORAL
CURRÍCULO BASE				
1	GESTIÓN SOCIOCULTURAL.	360	160	200
2	DESARROLLO Y POLÍTICAS SOCIALES	128	128	--
3	METODOLOGÍA SOCIAL	48	48	--
4	HISTORIA CULTURAL Y PENSAMIENTO SOCIAL	96	96	--
5	MARXISMO-LENINISMO	48	48	--
6	HISTORIA DE CUBA	16	16	--
7	PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA	24	24	--
8	COMPUTACIÓN	16	16	--
9	LENGUA ESPAÑOLA.	16	16	--
10	LENGUA EXTRANJERA (Idioma Inglés)	32	32	--
11	CUMPLIMIENTO EXIGENCIAS DE INGRESO (Matemática, español e Historia)	96	96	--
TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO BASE POR FORMA ORGANIZATIVA		880	680	200
CURRÍCULO PROPIO + OPTATIVO / ELECTIVO				
TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO PROPIO Y CURRÍCULO OPTATIVO / ELECTIVO POR FORMA ORGANIZATIVA		80	80	--
H O R A S T O T A L E S				
TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO POR FORMA ORGANIZATIVA		960	760	200

OBSERVACIONES: Este documento oficial es parte integrante del plan de estudio de la carrera, al igual que el modelo del profesional y los programas de las disciplinas; los que fueron elaborados y defendidos con éxito por la Comisión Nacional de la carrera, y obran en todas las universidades que la desarrollan. La carrera finaliza con un tipo de culminación de los estudios que se define por cada universidad



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CARRERA
GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO

PROGRAMAS DE LAS DISCIPLINAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERA GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO
PLAN “E”
PROGRAMA DE LA DISCIPLINA INTEGRADORA:
GESTIÓN SOCIOCULTURAL.

Cantidad de horas:

Total: 1056 horas.

De ellas:

Clases: 486 horas.

Prácticas: 570 horas.

FUNDAMENTACIÓN.

La *Gestión Sociocultural* como disciplina integradora del *Plan de Estudio de la Carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo* tiene como punto de referencia el objeto de trabajo del egresado. El cual se centra los procesos de gestión sociocultural dirigidos a potenciar el desarrollo humano individual y colectivo, a través de diversas estrategias, proyectos y acciones de carácter preferentemente local y comunitario, vinculadas a los programas de desarrollo social.

Esta disciplina integra, controla y responde por el desarrollo y dominio de los modos de actuación de la profesión, cuidando la integración de los demás saberes y habilidades que se están configurando en el estudiante y velando por una adecuada formulación de los objetivos a lograr en cada año y semestre. La concepción de la disciplina permite la presencia de sus asignaturas en todos los años y semestres como garantía de su misión integradora en la formación del profesional.

Asume, con un número de horas que debe ser progresivo significativamente, la atención a la actividad práctico-laboral-investigativa, de complejidad diversa y sostenida, hasta la culminación de estudios.

Del total de horas dedicadas a la práctica laboral investigativa, la mayoría deberá dedicarse a la inserción de los estudiantes en proyectos específicos, desarrollados en contextos reales y vinculados al desarrollo social de los territorios, a partir de segundo año de la carrera; donde los estudiantes puedan ir desarrollando las habilidades profesionales correspondientes.

Esta disciplina comprende por tanto, fondos de tiempos considerables, correspondientes a los componentes curriculares que le son propios, (486 horas clase) a lo cual se añaden las correspondientes a la práctica laboral investigativa (con un total de 570 horas) para lograr un total general de 1056 horas.

La disciplina responde por la formación profesional que garantice el desempeño de sus egresados como gestores socioculturales, asesores, mediadores y facilitadores de los procesos sociales que conducen al desarrollo de los actores sociales implicados en las diferentes modalidades de la gestión sociocultural.

Esto se hace posible por su despliegue a lo largo de toda la carrera en la cual, además de los contenidos teóricos y habilidades concretas, que debe contribuir a formar, atiende la correspondencia de los objetivos de cada año con las habilidades profesionales que va apropiándose el estudiante, las potencialidades y el desarrollo de la práctica laboral correspondiente y la realización de formas complejas de evaluación, especialmente de los trabajos de curso y el ejercicio de culminación de estudios de la carrera.

La disciplina priorizará la preparación progresiva del estudiante para gestionar procesos socioculturales diversos, identificar insuficiencias y dificultades en los procesos de gestión, así como diagnosticar, caracterizar, diseñar, planificar, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar proyectos, estrategias y programas socioculturales locales y comunitarios desarrollados con ese fin.

La disciplina integradora tiene como propósito principal la formación de la habilidad rectora de la carrera, la gestión sociocultural. Su formación y desarrollo transversaliza la carrera de manera horizontal y vertical, a partir de la realización constante, gradual y progresiva de acciones que, desde la atención a las potencialidades socioculturales de cada territorio implicado, tributan a los procesos de desarrollo social.

Para el logro de su propósito aporta los fundamentos y teorías de la gestión, la diversidad de la gestión sociocultural y sus modalidades, su tratamiento teórico metodológico; contextualizado desde el compromiso político-ideológico que respalda el proyecto social cubano. La formación de la capacidad de integración de los conocimientos que le tributan el resto de las disciplinas y la posibilidad de aplicar en la práctica laboral investigativa, todos los aprendizajes adquiridos.

La disciplina asume como modalidades de la gestión sociocultural a la:

- gestión cultural,
- gestión de la información y el conocimiento,
- gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica,
- gestión medioambiental,
- gestión del turismo,
- gestión de la prevención en salud,
- gestión de la prevención y enfrentamiento a desastres
- gestión de la prevención del delito y actitudes antisociales,
- gestión organizacional,
- gestión en contexto empresarial,
- gestión administrativa y de gobierno,
- gestión del enfoque de género y la sexualidad

Su incidencia en los objetivos generales de la carrera es por todo ello considerable y por esta razón centra la principal responsabilidad en los siguientes

OBJETIVOS GENERALES.

1. Integrar progresivamente los saberes que aportan las diferentes disciplinas y asignaturas como punto de partida para una visión inter e intradisciplinar de los procesos de gestión sociocultural del desarrollo.
2. Demostrar su compromiso político ideológico en la defensa y fortalecimiento de la identidad cultural y sentido de pertenencia, en la calidad de la vida colectiva y la capacidad de participación de la población en el desarrollo social, como respaldo a la construcción del proyecto social cubano.
3. Aplicar acciones de gestión sociocultural (en cualquiera de sus modalidades) mediante la incursión sostenida y progresiva del estudiante en actividades académico-laborales-investigativas (en el contexto de la práctica laboral y a partir de su inserción en un proyecto local y/o comunitario del territorio) donde adquiera y consolide, junto a los saberes teóricos necesarios, las habilidades profesionales que exige la carrera.
4. Ejecutar su función como gestores socioculturales, asesores, mediadores y facilitadores de los actores sociales en las diferentes modalidades de la gestión sociocultural.
5. Mostrar un desarrollo de forma permanente y con eficacia de los procesos de autosuperación profesional que incluyan aspectos: político ideológico, científicos, técnicos, culturales, físicos, y lo relacionado con las crecientes formas de uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, todos necesarios y pertinentes a su desarrollo personal y profesional.
6. Integrar los componentes académico, práctico y laboral para el desarrollo de las habilidades profesionales en el contexto de la práctica laboral y la inserción en proyectos local y comunitario del territorio.
7. Utilizar de forma pertinente y adecuada, como recurso profesional y de comunicación, la lengua materna, tanto escrita como oral, el inglés como lengua extranjera y las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones.
8. Integrar la dimensión ambiental para la adaptación al cambio climático a las diferentes modalidades de la gestión sociocultural.

CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA.

Conocimientos esenciales a adquirir.

- Introducción a la gestión sociocultural para el desarrollo. Acercamiento a la comprensión de la profesión y su significación en el marco de los procesos de transformación social que viene operándose en el país. Familiarización con la caracterización de la profesión, los objetivos de la carrera, los valores que pretende formar, las habilidades profesionales y la panorámica general de las disciplinas y asignaturas del plan de estudios, así como de las principales

modalidades de la gestión sociocultural y su necesidad en el desarrollo del territorio.

- Acercamiento a los fundamentos de las formas generales de la gestión sociocultural. Teorías de la Gestión. La gestión sociocultural. Consideraciones generales. Acercamientos teórico-metodológicos y compromisos político-ideológicos. La diversidad de la gestión sociocultural. La gestión de la información y el conocimiento como recurso sociocultural para el desarrollo, importancia y principios generales.
- Acercamiento a los fundamentos de las acciones de gestión específicas. Gestión y proyecciones políticas. La gestiones cultural y medioambiental como recursos para el desarrollo, acercamiento preliminar. Limitaciones de ambas gestiones desde lo disciplinar.
- Profundización en las formas específicas de la gestión sociocultural, atendiendo especialmente los núcleos siguientes: Especificidades de la gestión sociocultural de la información y el conocimiento. Introducción a la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica, sus mediaciones socioculturales y valoraciones generales. Especificidades de la gestión sociocultural de lo medioambiental. Introducción a la gestión de la prevención como recurso para el desarrollo.
- La gestión desde proyectos. El proyecto y su gestión. La gestión cultural y sus especificidades. Diseño, planificación, promoción, ejecución y evaluación de procesos culturales. Incorporación plena a proyecto sociocultural concreto como parte de equipo de realización del mismo.
- Profundización en las formas específicas de la gestión sociocultural, atendiendo especialmente los núcleos siguientes: Gestión sociocultural del turismo. Gestión sociocultural en contexto empresarial. Gestión organizacional. Los fundamentos de márketing como recurso de gestión. La gestión administrativa y de gobierno desde lo sociocultural.
- Profundización en las formas específicas de la gestión sociocultural, atendiendo especialmente los núcleos siguientes: Gestión de salud social y la gestión de prevención en salud. Gestión de prevención y enfrentamiento a desastres. Gestión de prevención social contra el delito y las actitudes antisociales. Gestión del enfoque de género y la sexualidad. La asesoría, la facilitación, la mediación y la capacitación como recursos de gestión sociocultural. Continuar la participación plena y protagónica en correspondencia con su formación profesional especializada de año superior a proyecto sociocultural concreto como parte de equipo de realización del mismo.
- La evaluación de procesos y de impactos como recurso de gestión para el desarrollo. Desarrollo de proyecto personalizado vinculado a la consolidación

de conocimientos y habilidades individuales para la gestión sociocultural, así como la eficacia y la pertinencia de esa gestión. Conformación del proyecto de base para el ejercicio de culminación de estudios.

- Desarrollo de proyecto individual con la aplicación efectiva de conocimientos y habilidades individuales para la gestión sociocultural, así como capacidad para medir la eficacia y la pertinencia de esa gestión. Desarrollo del proyecto de base para el ejercicio de culminación de estudios.

Habilidades principales a dominar.

La disciplina se dirige al desarrollo en los estudiantes de las siguientes habilidades:

1. Integrar los contenidos de las disciplinas con una visión inter e intradisciplinar y su vínculo con la situación real que se presenta en el mundo, así como en las instituciones, organizaciones y comunidades donde estén insertados en su práctica laboral investigativa.
2. Contextualizar el pensamiento social, los conocimientos y aprendizajes integrados en el contexto histórico-social-cultural vigente en el país.
3. Identificar la información en la bibliografía y en la práctica cotidiana, utilizando herramientas y procedimientos de la investigación y la valoración social, que les permita discernir lo valioso tanto en lo práctico, lo científico como en lo político ideológico.
4. Aplicar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda de nuevas alternativas desde el componente académico, laboral e investigativo en aras de la integración interdisciplinar y su autosuperación profesional.
5. Analizar, la gestión mediante proyectos, la diversidad de los mismos y los roles que en cada uno, progresivamente, deberá ir cumpliendo hasta el desarrollo de la capacidad de participación activa como profesional de la gestión sociocultural.
6. Analizar los puntos de vista propios y los de otros, logrando la mediación de conflictos, el arribo al consenso y la toma de decisiones.
7. Formular alternativas de solución a problemáticas concretas que se presentan en la gestión sociocultural en el marco de los procesos sociales en que participa.
8. Gestionar procesos socioculturales participando en el diagnóstico, caracterización, diseño, planificación, ejecución, control y evaluación de procesos de gestión sociocultural en diferentes escenarios sociales.

Valores fundamentales de la carrera a los que tributa.

A partir del modelo del profesional la disciplina integradora contribuirá a la formación en valores intelectuales, políticos, éticos y estéticos, entre los que se destacan:

- Poseer un pensamiento dialéctico materialista.
- El patriotismo y el antimperialismo.

- La participación política y la participación ciudadana.
- El humanismo.
- El respeto a la diversidad.
- La responsabilidad.
- La honestidad.
- La sensibilidad estética.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA SU ORGANIZACIÓN.

La perspectiva de estudio que atraviesa toda la disciplina integradora *Gestión Sociocultural* parte de una concepción interdisciplinar que se irá enriqueciendo cada año a partir de los aportes que tributarán las otras disciplinas, logrando una estrecha relación entre los componentes académico, laboral e investigativo, los contenidos de las diferentes disciplinas serán susceptibles de articular en cada momento.

Desde el primer año será necesaria la integración entre las asignaturas precedentes, y las que coinciden en el mismo tiempo de forma horizontal, de manera que vayan aportando las bases para los años posteriores en aras de lograr esta visión.

Un principio esencial será el vínculo permanente entre la teoría y la práctica y viceversa, de manera que desde la academia, con las herramientas científicas participen y/o se inserten los estudiantes desde las diversas dimensiones de los procesos sociales, en las diferentes modalidades de la gestión sociocultural.

Por tal motivo, los métodos de enseñanza aprendizaje deben privilegiar el intercambio de saberes entre estudiantes, profesores, directivos, especialistas, gestores y actores sociales del desarrollo, utilizando las diferentes dimensiones del conocimiento teórico y empírico, reconocidos desde sus relaciones interdisciplinarias.

Sobre las formas organizativas de la enseñanza y los tipos de clase.

Se asumen las diferentes formas organizativas de la enseñanza: la clase, la práctica de estudio, la práctica laboral, el trabajo investigativo de los estudiantes, la auto preparación de los estudiantes, la consulta, la tutoría y la asesoría.

Se orienta la utilización de los distintos tipos de clase como: conferencias, seminarios, talleres y clases prácticas.

Tanto las formas organizativas de la enseñanza como los tipos de clase, deben propiciar la participación activa de los estudiantes en la apropiación del conocimiento, la utilización y búsqueda de la bibliografía y la realización de tareas que desarrollen sus habilidades para la investigación y la presentación de sus resultados. Estas deben corresponderse con las necesidades de aprendizaje y las características específicas de los estudiantes, los colectivos docentes, las instituciones y comunidades en cada territorio.

La disciplina debe lograr en su desenvolvimiento progresivo, una adecuada correspondencia entre conocimientos en el área de la gestión y las habilidades prácticas que sobre los mismos necesita ir adquiriendo, todo ello además, con una

adecuada integración con los saberes aportados por el resto de las asignaturas y en correspondencia con los objetivos establecidos para cada año.

Resulta por tanto indispensable establecer como criterio de conformación de las asignaturas componentes de la disciplina, el tratamiento progresivo horizontal de los saberes de la gestión sociocultural en general y de las formas específicas de dicha gestión en particular, evitando la conformación de asignaturas monográficas o de especialización vertical específica.

Es por ello que la disciplina debe tener asignaturas en cada semestre, como la encargada de la atención y diseño de la práctica laboral y responsable de evaluar los saberes de los estudiantes mediante los trabajos de curso correspondientes, a partir del 2do año, y se encarga de la preparación de los estudiantes para el ejercicio de culminación de estudios.

La práctica laboral se corresponderá en cada año con los objetivos esenciales de las asignaturas de la disciplina integradora. Los vínculos con instituciones, organizaciones, comunidades y empresas, la identificación de sus problemáticas, los conocimientos, habilidades y valores que tributan las restantes disciplinas, propiciará la identificación de los problemas y necesidades que orienten sus trabajos prácticos e investigativos, especialmente los trabajos de curso y el Trabajo de Diploma, hacia la búsqueda de alternativas de solución a dichos problemas.

La presencia estudiantil en las diferentes fases de la gestión de proyectos diversos en el territorio (a partir de segundo año) deberá considerarse el mecanismo preferencial para la formación y desarrollo de las habilidades profesionales, hasta lograr, en los años superiores, niveles mayores de autonomía, responsabilidad y creatividad en el marco profesional tanto en lo teórico como en lo práctico.

Para lograr los objetivos propuestos, será necesaria la vinculación con las diversas instituciones provinciales y municipales de diferentes organismos, aprovechando la existencia de problemáticas concretas y proyectos reales en desarrollo, que a partir de sus objetivos, no solo permitan la incorporación de los estudiantes sino la participación de los profesores y la presencia de especialistas calificados, aprovechando las posibilidades que ofrece la conformación sostenida del sistema de entidades de base y unidades docentes de la carrera.

Sistema de evaluación

La evaluación será sistemática a partir de la participación de los estudiantes en la solución de tareas, trabajos independientes y especialmente, mediante la incorporación progresiva y sostenida a proyectos y otras formas de acción organizada para el logro de las transformaciones sociales necesarias, que propicien la búsqueda de información actualizada y la aplicación en la solución de problemas diagnosticados.

Como evaluaciones parciales se realizarán seminarios/taller integradores que vinculen aspectos teóricos y prácticos en las diferentes asignaturas, así como

ponencias e informes referidos a reflexiones teórico - prácticas a partir del desarrollo de sus habilidades profesionales.

En el orden práctico se debe garantizar la incorporación progresiva de los estudiantes a proyectos socioculturales concretos, como parte de equipo de realización del mismo, desde el segundo año hasta su graduación.

Como evaluación final, se debe priorizar el trabajo de curso y los resultados de la práctica laboral investigativa, como el ejercicio investigativo integrador que evidencie la formación de las habilidades profesionales para el desarrollo y dominio de los modos de actuación.

Ejercicio de Culminación de Estudios

El ejercicio de culminación de estudios podrá evaluarse mediante: trabajo de diploma o examen estatal.

Se tendrán en cuenta para la decisión de una modalidad u otra de culminación de estudios los siguientes aspectos:

- índice académico
- trayectoria investigativa (participación como miembro activo de un proyecto, las acciones realizadas en el mismo y los resultados obtenidos, podrán considerarse además participación en eventos y publicaciones realizadas)
- trayectoria estudiantil (comportamiento del estudiante, características personales, desenvolvimiento y dominio de las habilidades profesionales)

En este análisis jugará un rol importante el profesor principal del año académico (PPA) el colectivo de la disciplina integradora y el colectivo de carrera en general.

Es pertinente señalar que ambas modalidades implican demostrar las habilidades profesionales desarrolladas en correspondencia con las exigencias del modelo del profesional, por tanto, será imprescindible el componente investigativo.

Sobre las estrategias curriculares.

La disciplina integradora a partir su esencia interdisciplinar y su misión integradora y de formación de habilidades profesionales que garanticen el desarrollo y dominio de los modos de actuación, orienta se implementen las estrategias curriculares que norma la carrera. Las cuales están reflejadas en los objetivos de la disciplina y son indispensables para la formación del profesional.

PLAN BIBLIOGRÁFICO.

- Colectivo de Autores. *Introducción a la gestión Sociocultural para el Desarrollo*. Editorial Félix Varela. La Habana. 2015.
- Colectivo de Autores. *Gestión Sociocultural I y II, III, IV y V* (Selección de lecturas.(en proceso de elaboración y diseño).

Dr. Manuel Martínez Casanova.PT.

PRESIDENTE

Comisión Nacional de Carrera

Gestión Sociocultural para el Desarrollo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERA GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO
PLAN “E”
PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
DESARROLLO Y POLÍTICAS SOCIALES

Cantidad de horas:

Total: 546 horas.

De ellas:

Clases: 546 horas.

FUNDAMENTACIÓN.

La disciplina, dentro del Plan de Estudios, es la encargada de proporcionar a los estudiantes los conocimientos teóricos y formar habilidades prácticas en lo relativo a la comprensión del desarrollo y a la atención, diseño, seguimiento y evaluación de las políticas sociales.

El objeto de estudio de la disciplina radica en la gestión de las políticas sociales partiendo de la concepción del desarrollo del proyecto social cubano. Su objetivo es contribuir, desde diferentes roles, a las investigaciones sociales, programas y proyectos de desarrollo local y comunitario, acciones de transformación social así como, de formación y capacitación para el enriquecimiento espiritual de la población y su participación protagónica en su propio desarrollo.

Se vincula con la disciplina integradora y Metodología Social aportando elementos para desarrollar la habilidad de gestionar, dotando al estudiante de las vías, formas de estudio y acceso a la complejidad de los procesos de desarrollo y especialmente el funcionamiento y transformación de las políticas sociales.

La disciplina contribuye a la solución de problemas asociados a temáticas específicas del territorio a partir de la asesoría en el diseño, implementación y evaluación de políticas sociales, programas y proyectos de transformación social, la mediación y negociación de conflictos que puedan surgir entre diferentes actores, según el contexto en el que se desempeñe.

OBJETIVOS GENERALES DE LA DISCIPLINA.

1. Interpretar la concepción científica del desarrollo social, de la Política Social y su condicionamiento económico para su proyección, fundamentación y valoración comprometida con el proyecto social cubano.
2. Explicarla dinámica de las políticas sociales y la necesidad de su gestión, adecuada a los cambios y necesidades sociales en función del desarrollo.
3. Aplicar los recursos teóricos y metodológicos que contribuyan a la transformación de la realidad sociocultural, a la negociación y mediación de conflictos, al incremento de la participación y al protagonismo de los diversos sujetos sociales implicados, teniendo en cuenta las especificidades de los territorios donde ejerce su labor profesional.

4. Demostrar su compromiso político ideológico en la labor que desempeñe para la construcción del proyecto social cubano.
5. Desarrollar procesos de autosuperación profesional que incluya aspectos científicos, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como referentes acerca de la actualización del modelo económico y social cubano en función de su desarrollo personal y profesional.
6. Relacionar los problemas medioambientales, desde una perspectiva sociocultural, a las concepciones del desarrollo local y comunitario y a la gestión de las políticas sociales a nivel territorial.

CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA

Conocimientos esenciales a adquirir:

- Las concepciones del desarrollo. Las ideas sobre el desarrollo social. Diversidad de criterios y necesidad de concreción. El subdesarrollo y la desigualdad del desarrollo en la economía mundial contemporánea. Homogeneidad y heterogeneidad del Sur. Necesidad de una lucha mundial contra el subdesarrollo. Análisis crítico y comparativo de las principales perspectivas teóricas acerca de cómo y por qué tiene lugar el desarrollo. La teoría de las etapas del crecimiento económico. El estructuralismo latinoamericano. La teoría de la dependencia. La teoría neoliberal del desarrollo. Teorías alternativas del desarrollo: el desarrollo sostenible y el desarrollo humano. La medición del desarrollo; el Índice de Desarrollo Humano y el PNB. Desarrollo y Equidad. Proyecto social y concepción del desarrollo. Las concepciones del desarrollo que se asumen en Cuba y sus especificidades.
- El condicionamiento económico del desarrollo. El desarrollo como desarrollo económico. Economía y política. Revolución cubana y transformación económica. Temas económicos especiales.
- Las políticas sociales, concepción y calificación. El surgimiento de la visión de políticas sociales. El denominado estado de bienestar. Políticas sociales e ideologías. Las fuentes de las políticas sociales. Las políticas sociales en Cuba. Panorámicas de las políticas sociales, fuentes y fundamentos. Transformación social y vigencia de las políticas sociales. Contradicciones entre las políticas sociales y las necesidades de los procesos de transformación social.
- La especificidad del análisis de la subjetividad en los marcos de una sociedad concreta. Aportes de la ciencia psicológica a la comprensión de los procesos socioculturales. La subjetividad y su complejidad. La subjetividad individual. Enfoque histórico-cultural de Vigotsky. Zona de desarrollo próximo. Subjetividad y entorno espiritual inmediato. Cambio social y significación en la espiritualidad individual. La espiritualidad grupal. El pequeño grupo como

factor mediador de la subjetividad y conformación de representaciones sociales. La familia y la comunidad. La psicología social.

- La comunicación como factor de la gestión social. La comunicación como proceso social. Algunos conceptos básicos sobre comunicación social. Las teorías de la comunicación. Enfoques multi, inter y transdisciplinarios en el estudio de la comunicación. Recursos comunicativos en la gestión para el desarrollo.
- La naturaleza como condición y referente de la sociedad. La interacción naturaleza-sociedad. Significación contemporánea de los problemas medioambientales y las perspectivas socioculturales de su comprensión y tratamiento en las concepciones y acciones vinculadas al desarrollo social.
- Los conflictos como referentes cotidianos de los cambios y del desarrollo. La mediación como recurso de enfrentamiento y solución de los conflictos. Condiciones, recursos y posibilidades de la negociación y la mediación de conflictos. Significación de la negociación y la mediación en los procesos de gestión para el desarrollo.
- La gestión de políticas públicas y sociales. La dinámica de conformación de las políticas sociales a sus referentes niveles. Transformaciones sociales, necesidades a satisfacer y necesidades de conformación, perfeccionamiento, proyección, evaluación y transformación de las políticas sociales existentes. La asesoría a los encargados de proyectar y ejecutar las política sociales.

Habilidades principales a dominar:

1. Dominar las diferentes concepciones del desarrollo y su condicionamiento económico en función del diseño, implementación y evaluación de estrategias, políticas y programas que respondan al proyecto social cubano.
2. Asesorar a los diferentes actores sociales para el perfeccionamiento de la gestión de las políticas sociales como recurso de adecuación a los cambios y necesidades sociales en función del desarrollo social proyectado.
3. Ejecutar acciones profesionales que contribuyan a la transformación de la realidad sociocultural, al incremento de la participación y al protagonismo de los diversos sujetos sociales implicados, teniendo en cuenta las especificidades de los territorios donde ejerce su labor profesional.
4. Aplicar recursos metodológicos, comunicativos que contribuyan a la mediación y negociación de conflictos en los procesos de gestión.

Valores fundamentales de la carrera a los que tributa:

- Posesión y utilización de un pensamiento dialéctico materialista
- El humanismo.
- La tolerancia.
- La responsabilidad.
- La honestidad.

- Ser Cultos.
- Ser Comunicativos
- Ser Laboriosos

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA SU ORGANIZACIÓN.

La disciplina se desarrolla a lo largo de toda la carrera, abordando contenidos que van, desde las aproximaciones teóricas generales básicas para entender el desarrollo y las políticas sociales en su diversidad, hasta el aporte de recursos teóricos y metodológicos que tributan a la formación profesional del egresado.

Se desarrollaran habilidades que le permita al egresado incursionar en las acciones de la gestión de políticas públicas en el marco de acciones para el desarrollo social, especialmente en los ámbitos locales y comunitarios. A este nivel obtendrán conocimientos básicos y específicos de la profesión que le permita dar solución a problemas generales; este aspecto de la formación lo irán perfeccionando a través de la autosuperación, tanto en pregrado como luego de graduados.

Se deberá atender a su vinculación con la investigación, la práctica laboral, la presentación y proposición de acciones de solución a problemáticas concretas atendiendo a la complejidad progresiva, prevista en los objetivos de años y la carrera. Por tanto, esta disciplina tendrá una estrecha interrelación con la disciplina integradora.

Las formas organizativas de la enseñanza que prevalecerán en la disciplina serán: la clase, a partir de conferencias, seminarios, clases prácticas y talleres; el trabajo investigativo de los estudiantes y la autopreparación. Además de la práctica laboral, que aunque no sea la disciplina integradora, tributa contenidos que tendrán que aplicar en esta actividad.

La forma de evaluación del aprendizaje debe incluir aspectos teóricos y prácticos vinculados a ejercicios integradores; así como, contenidos de carácter académico, laboral e investigativo.

Se sugiere la aplicación de evaluaciones sistemáticas y parciales, que se disminuya la realización de exámenes finales tradicionales y se incrementen los tipos de evaluación final que permitan comprobar el desarrollo de habilidades profesionales y que integren contenidos de diferentes disciplinas, como trabajos y proyectos de curso, siempre que sea posible y fundamentalmente a partir del tercer año de la carrera.

La disciplina también tendrá en cuenta las indicaciones metodológicas de la carrera para el cumplimiento de las estrategias curriculares, priorizando el uso correcto de la lengua materna, el aprendizaje del idioma inglés, el empleo de las TIC, así como la referida al cuidado y protección del medio ambiente.

PLAN BIBLIOGRÁFICO.

- Colectivo de autores. Desarrollo y políticas sociales. Tomos I, II y III. En proceso de elaboración.



- Catá Guilarte, E. (2003) Política Social. Selección de Lecturas. La Habana, Editorial Félix Varela.

Dr.C. Manuel Martínez Casanova.PT.
PRESIDENTE
Comisión Nacional de Carrera
Gestión Sociocultural para el Desarrollo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERA GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO
PLAN “E”
PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
METODOLOGÍA SOCIAL.

Cantidad de horas:

Total: 192 horas.

De ellas:

Clases: 192 horas.

FUNDAMENTACIÓN.

Esta disciplina dentro del Plan de Estudios es la encargada de proporcionar a los estudiantes los conocimientos y recursos metodológicos imprescindibles para enfrentar las tareas de estudio, caracterización y proyección de las acciones profesionales específicas que deberá desarrollar en el contexto laboral de su ubicación ulterior.

En ella se articulan asignaturas teóricas y actividades vinculadas directamente con la práctica de investigación así como tributan a contenidos de la gestión sociocultural relativas al diagnóstico, la caracterización, la evaluación de situaciones sociales, proyectos y políticas sociales.

La disciplina se vincula principalmente a la de Gestión Sociocultural (integradora) y la de Desarrollo y Políticas Sociales, así como a las prácticas laborales en la utilización de sus recursos, a la actividad científica estudiantil y a la realización de los trabajos de curso y el ejercicio de culminación de estudios.

OBJETIVOS GENERALES DE LA DISCIPLINA.

1. Consolidar la concepción científica del mundo a través de la incorporación de los fundamentos conceptual-metodológicos de las ciencias sociales a su quehacer como profesional.
2. Disponer de recursos teórico-metodológicos para conocer, estudiar, interpretar y valorar la realidad social, y los procesos diseñados y desarrollados para transformarla.
3. Contribuir a la formación de hábitos y habilidades en su formación que garanticen su efectiva incorporación a actividades de investigación de los problemas vinculados a su quehacer profesional.
4. Diseñar a un nivel profesional básico procesos de investigación, evaluación, mediación e intervención en la esfera de la gestión sociocultural.
5. Utilizar los principales métodos, técnicas y demás recursos de investigación, estudio y valoración de la realidad social de acuerdo con las características y complejidad de su actividad profesional.
6. Conocer los principales métodos de trabajo que se manejan en el país en relación con las dinámicas sociales y los proyectos

CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA

Conocimientos esenciales a adquirir:

Reflexiones teóricas y epistemológicas sobre la metodología de la investigación social. Perspectivas metodológicas fundamentales en la investigación sociocultural. El proceso de la investigación social, sus etapas. La perspectiva cuantitativa y la cualitativa.

Los métodos y técnicas de investigación y su condicionamiento desde la perspectiva investigativa seleccionada. Su aplicación.

La descripción, procesamiento, análisis, valoración y presentación de la información y diseño de planes de desarrollo y de procesos de gestión e intervención sociocultural.

Especificidades y requerimientos metodológicos en los estudios sociales. Interpretación, apropiación y utilización de los datos y resultados de la información documental, estadística, demográfica, geográfica, medioambiental y otros en la gestión sociocultural para el desarrollo.

Especificidades y requerimientos metodológicos en los estudios y acciones dirigidos a propiciar el desarrollo local-comunitario. Principales referentes y experiencias. La educación popular, la metodología del desarrollo local, la metodología del autodesarrollo comunitario y otras propuestas de transformación para el desarrollo de la realidad social a escala local y comunitaria. Las técnicas de trabajo en grupo como recurso de creación de consensos y de estimulación de la valoración crítica, la participación y el protagonismo comunitarios.

Habilidades principales a dominar:

1. Investigar con carácter interdisciplinario en el área sociocultural del desarrollo.
2. utilizar los recursos teórico-metodológicos de las ciencias sociales como recurso para la realización adecuada su labor profesional
3. Asumir a un nivel profesional básico, las especificidades y requerimientos metodológicos en los estudios sociales. Interpretación, apropiación y utilización de los datos y resultados de la información documental, estadística, demográfica, geográfica, medioambiental y otros en la gestión sociocultural para el desarrollo.
4. Ejecutar estudios y proyectos dirigidos a propiciar el desarrollo local-comunitario teniendo en cuenta los principales referentes metodológicos usados en el país.

Valores fundamentales de la carrera a los que tributa:

- Posesión y utilización de un pensamiento dialéctico-materialista.
- El compromiso político-ideológico
- El humanismo.
- La tolerancia.
- La responsabilidad.
- La honestidad.
- Ser Cultos.

- Ser Comunicativos
- Ser Laboriosos

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA SU ORGANIZACIÓN.

Esta disciplina constituye un pilar básico de la formación de los estudiantes y para que esto resulte así, es necesario una estrecha articulación entre el diseño y los conocimientos que se imparten en cada una de las asignaturas de la misma, teniendo en cuenta la necesaria integración de saberes teóricos y las habilidades prácticas que se irán adquiriendo durante el transcurso de la carrera.

La experiencia de la carrera apunta a que las asignaturas iniciales estén orientadas a lograr la comprensión por parte del estudiante del procesos de investigación social en su complejidad, logrando su realización que garantice un enfoque dialéctico en el uso y valor de los dos enfoques investigativos fundamentales: el cuantitativo y el cualitativo, nunca por separado sino como condición del proceso de investigación o estudio a realizar y de los objetivos que emanan del mismo.

Para ello se indica la no separación de los enfoques sino su abordaje comparado y contrastado pero evidenciando las oportunidades que cada uno da en cada momento o fase de la investigación.

Resulta de importancia fundamental en el logro de los objetivos de la carrera la vinculación de los contenidos y conocimientos adquiridos a la realización de las prácticas laborales, la inserción de los estudiantes en proyectos concretos y en la realización del trabajo científico-estudiantil, especialmente el que se concreta en los trabajos de curso y el ejercicio de culminación de estudios.

No puede dejarse de incluir el abordaje de las especificidades y requerimientos metodológicos en los estudios sociales de la utilización, interpretación, apropiación y utilización de los datos y resultados de la información documental, estadística, demográfica, geográfica, medioambiental y otros en la gestión sociocultural para el desarrollo y, especialmente, las fundamentales metodologías utilizadas en los estudios y acciones dirigidos a propiciar el desarrollo local-comunitario teniendo en cuenta la diversidad de referentes y experiencias existentes tanto a nivel internacional como en el país, todo ello como recursos indispensables para la incorporación progresiva del estudiante y del recién graduado en proyectos reales vinculados a al desarrollo y transformación de la realidad social a escala local y comunitaria.

PLAN BIBLIOGRÁFICO.

- HERNÁNDEZ SAMPIER, Roberto. *Metodología de la Investigación 1 y 2*. 2003. Ed. Félix Varela. La Habana.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, Gregorio, Javier GIL FLORES y Eduardo GARCÍA JIMÉNEZ. *Metodología de la investigación cualitativa*. 2004. Ed. Félix Varela. La Habana.



- IBARRA MARTÍN, Francisco y colaboradores. **Metodología de la Investigación Social**. 2001. Ed. Félix Varela. La Habana.
- COLECTIVO DE AUTORES. **Aspectos metodológicos de la Gestión Sociocultural**. En proceso de elaboración.

Dr. Manuel Martínez Casanova.PT.
PRESIDENTE
Comisión Nacional de Carrera
Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERA GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO
PLAN “E”
PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
HISTORIA CULTURAL Y PENSAMIENTO SOCIAL.

Cantidad de horas:

Total: 350 horas.

De ellas:

Clases: 350 horas.

FUNDAMENTACIÓN.

Esta disciplina se dirige a favorecer la capacidad de enfocar los procesos históricos y el pensamiento principal que se mueve en los mismos como recurso clave para interpretar las situaciones que requerirán la atención y su capacidad para poder mediar y actuar en los contextos en que se moverá el futuro graduado.

Al mismo tiempo este programa se propone abordar en su interacción dialéctica, y de forma especial, los componentes históricos, culturales y las expresiones del pensamiento social que en ello se configura, se consolida e incide significativamente como recurso para comprender los procesos de desarrollo y estar en condiciones de proponer, sugerir y participar en las proyecciones sociales en que se moverá el futuro profesional de la carrera.

Al mismo tiempo esta disciplina está llamada a contribuir significativamente al desarrollo de la cultura personal y la apreciación cultural de los estudiantes, proyectándose así como medio de enriquecimiento espiritual y de disfrute personal, lo que resulta indispensable en la gestión profesional posterior que le permita el uso de las expresiones de la cultura como recurso de mediación y conformación del desarrollo social en general y espiritual en particular.

OBJETIVOS GENERALES DE LA DISCIPLINA.

1. Consolidar la concepción científica del mundo mediante el conocimiento de los procesos histórico – culturales universales y específicamente los acaecidos en América Latina, el Caribe y Cuba.
2. Desarrollar valores humanos universales comprometidos con los procesos de transformación revolucionaria en el ámbito nacional e internacional.
3. Valorar las contribuciones que en el orden sociopolítico aportan las expresiones culturales como objeto de estudio.
4. Sean capaces de calificar y relacionar, en el orden sociopolítico e histórico, las manifestaciones artístico-culturales y los procesos gestores de pensamiento social.

CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA

Conocimientos esenciales a adquirir:

- La Historia del pensamiento filosófico como proceso universal que refleja la concepción del mundo prevaleciente en cada época y la significación que en ello tiene la cultura como recurso y el desarrollo social como proyección. Se incluye, necesariamente una valoración desde la antigüedad hasta hoy de las principales ideas al respecto en el Antiguo Oriente, Europa y América en su significación universal.
- Aspectos fundamentales de la historia y la cultura latinoamericana. Latinoamérica y el Caribe, el proceso histórico que le caracteriza y su interacción con el contexto mundial, el desarrollo cultural y del pensamiento regional y universal. Principales expresiones del pensamiento y la cultura latinoamericana y del Caribe.
- La Cultura Cubana como resultado del proceso histórico social de formación de nuestro pueblo, la identidad cultural y de conformación de ideas y proyectos sociales comprometidos con su época vinculado a las concepciones sobre el desarrollo social y la concreción del proyecto social cubano.
- Las particularidades del devenir histórico de la región. Estado actual de los estudios regionales. Principales fuentes para la historia regional cubana. Problemáticas de historia regional: Ciudad y conformación regional, su peso en la historia de Cuba; Presentación de estudios concretos que permitan ejemplificar la influencia de estas problemáticas a un estudio regional particular. Importancia de la cultura regional en el contexto de la cultura cubana. Características culturales de la región durante la época colonial. La cultura y la neocolonia. La cultura regional actual. Principales exponentes. Retos y desarrollo cultural del territorio.
- Los recursos sociológicos y antropológicos para el estudio de los procesos culturales. La interpretación de las culturas y principales implicaciones en la gestión sociocultural. Antropología y los procesos de transformación social. Sociología de la Cultura. La pertinencia del análisis sociológico. Teorizar la cultura. Ideología. Hegemonía. Afinidades, consensos, hegemonía y resistencia. Reproducción cultural. Consumos culturales. Los campos socioculturales. Desarrollos teóricos y metodológicos particulares. La investigación cultural. Modos de trabajar. Los análisis culturales en Cuba y el contexto latinoamericano. Tendencias actuales.

Habilidades principales a dominar:

1. Valorar, con una adecuada orientación científica e ideológica los procesos histórico-culturales desarrollados en el mundo, América Latina, Caribe y Cuba, así como las tendencias fundamentales de ello.
2. Comprender y argumentar el proceso de conformación de la nación y la identidad cultural cubana desde los presupuestos teóricos e históricos de la

transculturación y la interpretación de sus componentes étnico-culturales y del devenir económico-social de nuestro pueblo.

3. Expresar correctamente de forma oral y escrita, sus puntos de vista acerca de los problemas estudiados.
4. Aplicar adecuadamente los referentes histórico-culturales necesarios en su desempeño profesional.
5. Demostrar capacidad para la comprensión y valoración histórico-crítica de las ideas y expresiones del pensamiento social cultural.
6. Comprender el proceso de condicionamiento y conformación de la identidad cubana desde las diversas manifestaciones culturales de nuestro pueblo.

Valores fundamentales de la carrera a los que tributa:

- Posesión y utilización de un pensamiento dialéctico e histórico materialista.
- El compromiso político-ideológico
- El humanismo.
- La tolerancia.
- La responsabilidad.
- Ser Cultos.
- Ser Comunicativos
- Ser Laboriosos

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA SU ORGANIZACIÓN.

Esta disciplina constituye un elemento significativo en la formación de los futuros profesionales y su capacidad para comprender y fundamentar los procesos de desarrollo y de gestión e implementación de las políticas y los servicios públicos en los que se verá inmerso así como contribuirá a un mayor compromiso con el enfoque participativo y el fortalecimiento del papel de los diversos sujetos sociales implicados en el desarrollo social.

Es por ello que se hace necesario profundizar en el tratamiento de la historia como proceso, no solo en los hechos y secuencias de los mismos, sino, especialmente, en su condicionamiento e interacción con las expresiones culturales, las ideas y concepciones sociales de cada época como recurso de comprensión del desarrollo social en general y con el proyecto socialista cubano en especial.

PLAN BIBLIOGRÁFICO.

- Rodríguez, L. Selección de Lecturas de Arte Cuba Colonia Parte I y II. Ed. Félix Varela.
- Serrano, E. Arte Latinoamericano y Caribeño Selección de Lecturas. Ed. Félix Varela.
- Cultura Latinoamericana y del Caribe I y II. Ed. Félix Varela.
- Anderson, E. Historia de la Literatura Hispanoamericana. Tomos I y II. Ed. Félix Varela.



- Almazán, S. Cultura Cubana Colonia. Parte I y II. Ed. Félix Varela.
- Almazán, S. Cultura Cubana Siglo XX.T- I y II. Ed. Félix Varela.

Dr.C. Manuel Martínez Casanova. PT.
PRESIDENTE
Comisión Nacional de Carrera
Gestión Sociocultural para el Desarrollo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERA GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO
PLAN “E”
PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
MARXISMO-LENINISMO.

Cantidad de horas:

Total: 150 horas.

De ellas:

Clases: 150 horas.

FUNDAMENTACIÓN.

La disciplina Marxismo-Leninismo tiene una significativa importancia tanto en la formación cosmovisiva y político-ideológica de un profesional que está llamado a realizar una actividad social de gran compromiso con el proyecto social cubano, como en la capacidad formativa de aspectos teóricos y metodológicos que permiten estudiar, explicar y propiciar las acciones transformadoras que caracterizan al egresado de la carrera.

El estudio del Marxismo Leninismo, teoría científica que sustenta la praxis revolucionaria, surgida a mediados del siglo XIX y en continuo proceso de enriquecimiento, constituye hoy una necesidad para el desempeño de los profesionales cubanos. El contenido de esta teoría con su sistema de conceptos, categorías, principios, regularidades y leyes contribuye a la formación de un pensamiento dialéctico materialista que permite valorar objetivamente la realidad con sentido del momento histórico.

La vitalidad de su contenido le confiere vigencia teórico-metodológica en esta segunda década del siglo XXI para enfrentar los nuevos retos que tiene ante sí la humanidad y salvar el sistema de valores que sostienen la condición humana y enfrentar la ofensiva reaccionaria imperialista con las armas de la concepción dialéctica materialista del mundo. Es de esta perspectiva que se hace necesario leer y analizar con criterios críticos y científico las obras originales de Marx, Engels y Lenin, así como la de aquellos pensadores que tributen a la formación de la cultura filosófica, económica y política que necesitan los estudiantes universitarios como futuros profesionales en la era de la informatización científico técnica.

En el logro de este empeño es de vital importancia la toma de conciencia del papel protagonista de la universidad cubana en el fortalecimiento del humanismo, de la dignidad, honestidad, solidaridad, entre otros valores que constituyen los pilares fundamentales de un socialismo próspero y sostenible. Es en este sentido que la disciplina tiene el encargo social de contribuir decisivamente a la formación de un profesional con una amplia cultura humanística, portador de una concepción científica del mundo, con una sólida preparación política e ideológica que este socialmente comprometido con el momento histórico que le toca vivir.

OBJETIVO GENERAL DE LA DISCIPLINA.

1. Valorar con pensamiento dialéctico materialista, caracterizado por un enfoque crítico y renovador, desde la perspectiva filosófica, económica y política, los principales problemas que afectan el equilibrio del mundo y el desarrollo del socialismo en Cuba, para la actuación comprometida en las esferas de desempeño del futuro profesional.
2. Desarrollar y consolidar una concepción científica y teórico-metodológica para el análisis de la realidad y los problemas globales contemporáneos en su vínculo con el contexto socio filosófico, económico, político, sociocultural e ideológico que los caracterizan, en correspondencia con el contenido del Proyecto Social Cubano.
3. Propiciar los recursos de valoración crítica de la realidad sociocultural desde una óptica marxista-leninista y tercermundista, así como la proyección comprometida de los problemas globales contemporáneos, los retos de las transformaciones sociales y el enfrentamiento a las exigencias del trabajo sociocultural.
4. Educar la sensibilidad y la espiritualidad del futuro profesional en la ideología de la Revolución Cubana, para formarlos como defensores de la obra creadora de la Revolución y de las causas más justas de la humanidad, preparándolos para que sean divulgadores conscientes de la concepción cultural humanista, revolucionaria e identitaria, de vocación universal que ella contiene.
5. Contribuir a la formación humanista y profesional a través del enfoque histórico-cultural, interdisciplinario e integrador de la teoría y la práctica de la ciencia marxista-leninista como resultado de la articulación del pensamiento cubano revolucionario y las tradiciones patrióticas con el marxismo-leninismo.
6. Contribuir al desarrollo de un estilo de pensamiento dialéctico-materialista, y de actuación revolucionaria, en la identificación, análisis y búsqueda de soluciones a los problemas y contradicciones del mundo contemporáneo, de Cuba y de la práctica del futuro profesional de gestión sociocultural.
7. Demostrar la naturaleza explotadora del capitalismo, su incapacidad para solucionar los graves problemas de la humanidad para la comprensión de la necesidad de su transformación o superación revolucionaria
8. Valorar el papel rector del Partido Comunista de Cuba en nuestra sociedad, como máximo exponente de la unidad de todo el pueblo, como su vanguardia revolucionaria y garantía de la democracia y los derechos humanos que defendemos.

CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA

Conocimientos esenciales a adquirir:

La crisis de la civilización contemporánea. El marxismo-leninismo, componente de la ideología de la Revolución Cubana. Panorámica del surgimiento de la filosofía. El surgimiento del marxismo como revolución en la historia del pensamiento universal. La teoría marxista como sustento teórico-metodológico para el desempeño profesional. Relación de lo ideal y lo material. La dialéctica como teoría del conocimiento, comprensión y transformación revolucionaria de la realidad. La comprensión dialéctico materialista del sistema de la actividad humana. La teoría del desarrollo. La concepción dialectico-materialista del desarrollo social. La categoría de formación económico social. El carácter social del conocimiento, la ciencia y la tecnología, principales tendencias y problemas globales generados por el desarrollo científico-tecnológico actual. Sus determinaciones e impactos sociales. La problemática ecológica. La experiencia cubana. José Martí y Fidel Castro sobre la ciencia, la tecnología y los problemas medioambientales. La relación cultura, valores e identidad cultural en la actuación del profesional. Lugar del profesional de gestión sociocultural.

La Economía Política Marxista-Leninista como crítica al pensamiento burgués moderno y contemporáneo. La producción mercantil, mercancía y dinero. Transformación del dinero en capital. Esencia de la explotación capitalista. Teoría de la Acumulación Capitalista. Formas de la ganancia. La teoría leninista del imperialismo. Rasgos económicos del imperialismo y su vigencia. El capitalismo monopolista de estado. Teoría de la Globalización. Imperialismo y subdesarrollo. El caso latinoamericano.

El socialismo como sistema socio-económico. La teoría de la transición del capitalismo al socialismo. Categorías y leyes fundamentales de la economía socialista. La reproducción y el mecanismo de gestión en la transición al socialismo. El debate sobre la transición al socialismo. La experiencia internacional de la construcción del socialismo. El VI y VII Congreso y la Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba sobre la actualización del modelo económico y social cubano. La conceptualización del modelo de desarrollo económico y social cubano y las bases para el Plan de Desarrollo hasta el 2030. Actualización de la base jurídica.

Concepción marxista-leninista de la política y sus categorías principales. Ideología, política y poder. La geopolítica internacional y la integración regional. Necesidad y particularidades de la integración latinoamericana. Hegemonía y contra-hegemonía. Sus características. Centros de poder. El movimiento revolucionario contemporáneo: particularidades en América Latina. El ideal socialista. Los clásicos del marxismo acerca del socialismo. El socialismo en el siglo XXI. Estado y sociedad civil. Sistema político, democracia y movimientos sociales. Sistema político burgués. Los sistemas políticos y las corrientes políticas contemporáneas. La dimensión política en las relaciones internacionales. Sistema político burgués. Fidel acerca de la necesidad de

la defensa de los estados nacionales frente a los intentos del imperialismo de la formación de un gobierno mundial y sus instrumentos principales: económicos, políticos, militares, mediáticos, culturales y servicios de inteligencia. La dictadura militar mundial y la ingobernabilidad del mundo. Dominación y hegemonía. El derecho internacional.

El proyecto socialista cubano y su sistema político. La política exterior de la Revolución Cubana. El PCC, fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado. Fundamentos históricos y políticos ideológicos del partido único. El modelo de desarrollo socialista cubano próspero y sostenible.

Contribución del pensamiento revolucionario cubano y latinoamericano en la lucha por la liberación nacional y el socialismo.

Habilidades principales a dominar:

Habilidades del pensamiento lógico:

- Analizar
- Sintetizar
- Comparar
- Caracterizar
- Explicar
- Demostrar
- Valorar
- Criticar
- Argumentar
- Fundamentar
- Interpretar
- Generalizar
- Describir
- Determinar lo esencial

Habilidades de trabajo con las fuentes:

- Localizar información bibliográfica y procesar la información para la solución de tareas.
- Elaborar fichas bibliográficas y de contenido, resúmenes e informes.
- Realizar una lectura de familiarización de la obra orientada.
- Buscar información acerca de términos, hechos y personajes en otras fuentes.
- Estudiar la información seleccionada.
- Extraer las ideas esenciales de la obra orientada.
- Comparar los resultados del estudio de las diferentes fuentes y llegar a conclusiones.
- Interpretar las ideas básicas demostrando su valor teórico, metodológico, axiológico y práctico.

Habilidades en la utilización de los recursos informáticos, o en el trabajo con las TIC.

- Procesar textos electrónicos.

- Confeccionar textos electrónicos.
- Elaborar presentaciones electrónicas.
- Navegar en multimedia y otros recursos informáticos

Habilidades comunicativas

- Exponer de forma coherente y correcta a través de la expresión oral y escrita el contenido y la lógica de la Disciplina.
- Demostrar una cultura del debate sobre los principales problemas de la realidad a partir de un estilo de pensamiento dialéctico materialista.
- Tomar notas.
- Resumir.
- Comentar.

Habilidades investigativas

Buscar y procesar información; elaborar y exponer resultados.

Valores fundamentales de la carrera a los que tributa:

El marxismo-leninismo como doctrina teórico-práctica de la emancipación humana es portador de los valores de la sociedad a que aspiramos, opuestos frontalmente a los antivalores que propugna la ideología capitalista. La disciplina contribuye a la formación integral de los estudiantes y tributa directamente a los siguientes valores con énfasis al ideal socialista:

- Sentido del momento histórico
- Humanismo
- Dignidad
- Patriotismo y antimperialismo.
- Internacionalismo
- Latinoamericanismo
- Independencia
- Soberanía
- Fidelidad
- Justicia
- Decoro
- Solidaridad.
- Colectivismo
- Altruismo
- Honestidad
- Responsabilidad.
- Pensamiento dialéctico-materialista
- Laboriosidad

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA SU ORGANIZACIÓN.

La disciplina Marxismo-Leninismo debe organizarse su impartición en tres partes fundamentales, durante los diferentes años de las carreras, para garantizar el vínculo interdisciplinar y educativo. En el siguiente orden:

Parte I. La teoría marxista 1

Parte II. La teoría marxista 2

Parte III. La teoría marxista 3

Estas partes no pueden ser tratadas como entes separados o desarticuladas entre sí. Hay que enseñarlas con un enfoque sistémico, problémico y como una teoría que se enriquece con la praxis revolucionaria y por lo tanto exige de una cultura general integral y de superación científica metodológica permanente de los profesores que la imparten.

La disciplina se concibe como un sistema de conocimientos abierto y en desarrollo, que puede y debe incluir temáticas que, por exigencias teóricas y prácticas, así lo ameriten, que afloren como significativas en nuestro contexto, bajo el requisito de ser abordadas con el rigor científico requerido, observando el respeto a las invariantes aprobadas nacionalmente y el consentimiento del colectivo docente y del jefe de Departamento.

Debe partirse del principio de que todo profesor de la disciplina de marxismo es un defensor de la política del Partido aprobada en sus Congresos y especialmente la de sus Lineamientos de la Política Económica y Social de la Revolución. Debe poseer conocimientos marxistas sólidos, preparación científica-pedagógica, información actualizada a través de la prensa escrita, radial, televisiva y otras fuentes.

El trabajo independiente es la forma fundamental de enseñanza del marxismo-leninismo en la formación de los estudiantes universitarios como profesionales revolucionarios.

Debe ser concebido a partir del objetivo general, las habilidades y sistema de valores declarado en el programa de la disciplina. El seguimiento por parte de los profesores durante las actividades docentes y de consultas, serán de vital importancia para el logro de los objetivos de esta actividad.

Las conferencias deben ser panorámicas y de orientación para la localización y estudio de la bibliografía de los clásicos del marxismo, de Martí, de Fidel, documentos del Partido y otros pensadores que tributen a la reflexión y debate crítico revolucionario durante las diferentes actividades docentes, especialmente la de los seminarios.

Las actividades de estudio independiente deben ser variadas, dirigidas a motivar el estudio de la teoría marxista-leninista, el diálogo, reflexión y debate. Otras pueden estar dirigidas a la investigación científica para la participación de los estudiantes en concursos, exámenes de premio, eventos convocados por las cátedras honoríficas, así como el Fórum de Ciencia y Técnica. Eventos que se tendrán en cuenta en la evaluación final de la asignatura.

Intra e interdisciplinaridad. Debe mantenerse el intercambio sistemático entre los profesores que imparten las diferentes partes (asignaturas) que componen la disciplina, de manera tal que contribuyan a la continua actualización de esta, en estrecho vínculo con las estrategias curriculares de esta carrera, para el logro de la formación de un profesional con una cultura general integral que le permita comportarse de acuerdo al sistema de valores declarados y establecer las relaciones con la disciplina principal integradora y el resto de las disciplinas del currículo.

El cumplimiento del programa requiere además que el profesor modele los métodos para el trabajo ideopolítico y en valores que los estudiantes deben poner en práctica una vez que se inserten a trabajar, como parte del sistema de formación continua en lo que se refiere a la formación de pregrado y la preparación para el empleo, y posteriormente la formación de postgrado

El trabajo con el ideario martiano presupone su estudio desde las diferentes dimensiones de la cultura que se encuentran en su obra, contribuyendo en especial, al desarrollo de las concepciones éticas y estéticas de los estudiantes y la formación de valores al respecto.

En la disciplina se tomará en consideración los Lineamientos económicos y sociales de la Política del Partido y la Revolución Cubana aprobados en el 6to Congreso del PCC, la Conferencia Nacional y los documentos del VII Congreso del PCC.

Para el cumplimiento de los objetivos de esta disciplina es fundamental el trabajo sistematizado del pensamiento de Fidel Castro, como síntesis creadora de la tradición de pensamiento revolucionario cubano, latinoamericano y universal y de la tradición del pensamiento marxista que ha logrado elaborar una propuesta teórica actualizada sobre el sistema imperialista en su fase actual, los principales peligros que enfrenta la humanidad y los caminos de la construcción de la subjetividad revolucionaria, ant imperialista y de justicia social. En este contexto encontramos en el pensamiento de Fidel una perspectiva muy avanzada sobre las complejidades que entraña la construcción del socialismo, en particular en las condiciones de Cuba y el mundo de hoy.

Sistema de evaluación:

Por las características de esta disciplina debe ser esencialmente de forma oral, aunque no se excluye la escrita como forma de control individual de tareas específicas de trabajo independiente y para poder contribuir a la correcta ortografía del futuro profesional.

Debe tributar a que los estudiantes se autoevalúen críticamente y a la vez sepan evaluar sin paternalismo y falsos criterios de compañerismo a los demás integrantes del colectivo estudiantil, así como puedan opinar sin miedo en qué medida le sirve lo aprendido para la realización del proyecto individual y social de vida.

La evaluación debe ser un indicador de medida de calidad de las clases impartidas y a la vez para obtener los criterios objetivos para la mejora continua del proceso enseñanza aprendizaje y del trabajo educativo con los estudiantes.

La evaluación es sistemática, en su doble función de control-motivación.

Es recomendable orientar un trabajo de semestre donde se pueda evaluar la relación intra e interdisciplinar, no como prueba final sino como ejercicio resumen del sistema de evaluación de la disciplina.

La evaluación final de cada una de las Partes de la Disciplina será la resultante de las evaluaciones sistemáticas, parciales, asistencia a clases y otras actividades formativas convocadas por la carrera, facultad, universidad o por el Partido, que demuestren su compromiso con la Sociedad y la Revolución.

Al finalizar la Parte 3 de la disciplina debe propiciarse un trabajo final integrador de las habilidades y saberes marxista-leninistas, con los demás que tributan de las diferentes disciplinas de la carrera a la formación humanista del profesional.

PLAN BIBLIOGRÁFICO.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Campos, M. y García, F. Lecciones de Economía Política del Capitalismo. (Tomos, I , II y III). Editorial Félix Varela.
2. Carlos Marx, Federico Engels y Vladimir Lenin en tres tomos. Instituto Cubano del Libro. La Habana. 1973.
3. Colectivo de Autores. "Lecciones de Filosofía marxista-leninista". Tomos I y II Editorial Félix Varela. La Habana. 2002.
4. Colectivo de Autores. "Filosofía y Sociedad". Tomos I y II. Editorial Félix Varela. La Habana. 2002.
5. Colectivo de autores. "Filosofía Marxista" Tomos I y II. Editorial Félix Varela. La Habana. 2010.
6. Colectivo de autores. Teoría Sociopolítica. Selección de Temas. Tomos I y II. Editorial, Félix Varela ". La Habana, 2000.
7. Colectivo de autores, Fundamentos de la Ideología de la Revolución Cubana. Tomos 1, 2 y 3. Editorial Pueblo y Educación. 2005. ISBN: 959-13-1279-2.
8. Colectivo de Autores. Economía Política de la Construcción del Socialismo. Fundamentos generales. Editorial Félix Varela. 2006
9. Colectivo de Autores. Derrumbe del Modelo Euro soviético. Una visión desde Cuba. . Editorial Félix Varela. 1994
10. Colectivo de autores cubanos. Lecciones de la Construcción del Socialismo y la Contemporaneidad. Editorial Pueblo y Educación, 1992
11. Núñez Jover, J. La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Editorial Félix Varela. La Habana. 1999
12. Teoría y procesos políticos contemporáneos. Colectivo de autores. Tomos I y II. Editorial "Félix Varela". La Habana. 2006

II. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Obras de Marx y Engels.

1. "Tesis sobre Feuerbach." Escrito por Marx, en la primavera de 1845. En "Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo I. Editorial Progreso Moscú. 1980.
2. "Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialistas e idealistas". (I capítulo de La Ideología Alemana). Escrito por Marx y Engels, entre noviembre 1845 y agosto de 1846. En "Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo I. Editorial Progreso Moscú. 1980.
3. "Manifiesto del Partido Comunista." Marx y Engels, entre diciembre de 1847 y enero de 1848. En "Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo I. Editorial Progreso Moscú. 1980.
4. "Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850." Marx, entre enero y noviembre de 1850. Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo I. Editorial Progreso Moscú. 1980. P190-306
5. "El Dieciocho de Brumario de Luis Bonaparte." Marx, entre diciembre de 1851 y marzo de 1852. En "Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo I. Editorial Progreso Moscú. 1980.
6. "Prólogo de la Contribución a la crítica de la Economía Política." Marx, enero de 1859. En "Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo I. Editorial Progreso Moscú. 1980.
7. "Carta a Pável Vasílievich Annenkov". Marx, 28 de diciembre de 1846. En "Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo I. Editorial Progreso Moscú. 1980.
8. "Carta a Joseph Weydemeyer". Marx, 5 de marzo de 1852. En "Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo I. Editorial Progreso Moscú. 1980.
9. "Salario, precio y ganancia". Marx, junio de 1865 En "Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo II. Editorial Progreso Moscú. 1980.
10. "El Capital" Marx. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1973
11. "La guerra civil en Francia." Marx, entre abril y mayo de 1871 En "Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo II. Editorial Progreso Moscú. 1980.
12. "Prólogo a la Crítica del Programa de Gotha de Marx." Engels, enero de 1891 En "Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo III. Editorial Progreso Moscú. 1980.
13. "Glosas marginales al programa del Partido Obrero Alemán" (Crítica del Programa de Gotha).
Marx, entre abril y mayo de 1875. En "Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo III. Editorial Progreso Moscú. 1980.

14. "Dialéctica de la naturaleza" Editado en 1925 con notas y textos realizados por Engels entre 1873 y 1886. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1982.
15. "Antiduring" Engels en 1877. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1979.
16. "El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre." Engels, en 1876. En Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo III. Editorial Progreso Moscú. 1980.
17. "Carlos Marx." Engels, junio de 1877. En Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo III. Editorial Progreso Moscú. 1980.
18. "Del socialismo utópico al socialismo científico." Engels, en 1880. En Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo III. Editorial Progreso Moscú. 1980.
19. "Discurso ante la tumba de Marx." Engels, 17 de marzo de 1883. En Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo III. Editorial Progreso Moscú. 1980.
20. "El origen de la familia la propiedad privada y el estado." Engels, 1884. En Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo III. Editorial Progreso Moscú. 1980.
21. "Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana". Engels, 1886. En Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo III. Editorial Progreso Moscú. 1980.
22. "Carta a Jose Bloch." Engels, 21-[22] de septiembre de 1890. En Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo III. Editorial Progreso Moscú. 1980.
23. "Carta a W. Borgius." Engels, 25 de enero de 1894. En Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo III. Editorial Progreso Moscú. 1980.
24. "Carta a Werner Sombart." Engels, 11 de marzo de 1895. En Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en Tres Tomos" Tomo III. Editorial Progreso Moscú. 1980.

Obras de Lenin.

1. "¿Quiénes son los "amigos del pueblo" y cómo luchan contra los socialdemócratas?" (respuesta a los artículos de Russkoie Bogatstvo contra los marxistas) Escrito en 1894. En <http://www.geocities.com/marxismo2001/escritos/lenin/QSAP94s.html>
2. "Federico Engels". Escrito en el otoño de 1895. En <http://www.geocities.com/marxismo2001/escritos/lenin/QSAP94s.html>
3. "¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento". Escrito desde el otoño de 1901 hasta febrero de 1902. En <http://www.geocities.com/marxismo2001/escritos/lenin/QSAP94s.html>

4. "Un paso adelante, dos pasos atrás (una crisis en nuestro partido)" Escrito en Mayo de 1904. En <http://www.geocities.com/marxismo2001/escritos/lenin/QSAP94s.html>
5. "Marxismo y revisionismo". Escrito antes del 3 (16) de abril de 1908. En <http://www.geocities.com/marxismo2001/escritos/lenin/QSAP94s.html>
6. "Materialismo y Empiriocriticismo". Escrito en mayo-junio de 1908. En <http://www.geocities.com/marxismo2001/escritos/lenin/QSAP94s.html> o en Obras Escogidas en 12 tomos, tomo IV. Editorial Progreso 1976.
7. "Destino histórico de la doctrina de Carlos Marx". Pravda, núm. 50, 1 de marzo de 1913. En <http://www.geocities.com/marxismo2001/escritos/lenin/QSAP94s.html>
8. "Tres fuentes y tres partes integrantes del marxismo." Prosveschenienum. 3, marzo de 1913. En <http://www.geocities.com/marxismo2001/escritos/lenin/QSAP94s.html>
9. "Carlos Marx. (Breve esbozo biográfico, con una exposición del marxismo)" Escrito de julio a noviembre de 1914. En <http://www.geocities.com/marxismo2001/escritos/lenin/QSAP94s.html>
10. "En torno a la cuestión de la dialéctica" Escrito en 1915. En <http://www.geocities.com/marxismo2001/escritos/lenin/QSAP94s.html>
11. "El imperialismo, fase superior del capitalismo (Ensayo Popular)" Escrito en abril de 1917. En <http://www.geocities.com/marxismo2001/escritos/lenin/QSAP94s.html>
12. "El imperialismo y la escisión del socialismo" Escrito en octubre de 1916. En <http://www.geocities.com/marxismo2001/escritos/lenin/QSAP94s.html>
13. "El estado y la revolución. La doctrina marxista del estado y las tareas del proletariado en la revolución" Escrito entre agosto y septiembre de 1917. En <http://www.geocities.com/marxismo2001/escritos/lenin/QSAP94s.html>
14. "La economía y la política de la dictadura del proletariado." Pravda, núm. 250, 7 de noviembre de 1919. En <http://www.geocities.com/marxismo2001/escritos/lenin/QSAP94s.html>
15. "La enfermedad infantil del "izquierdismo" en el comunismo" Escrito en abril de 1920. <http://www.geocities.com/marxismo2001/escritos/lenin/QSAP94s.html>
16. "Cuadernos Filosóficos" Editorial Progreso. Moscú. 1980.

Obras de José Martí Pérez.

1. Martí en la Universidad. MES. La Habana. Editorial Félix Varela. 1997.
2. Obras Escogidas en tres tomos. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1992.
3. Obras Completa. Tomo 25. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1975.

Obras de Fidel Castro Ruz.

1. "La Historia me absolverá". Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1981

2. Ideología, Conciencia y Trabajo Político/ 1959-1986. Editorial Política. La Habana. 1986.
3. "Discurso pronunciado, a su llegada a la Habana, en Ciudad Libertad, el 8 de enero de 1959." En formato digital
4. "Discurso pronunciado en la reunión celebrada por los directores de las Escuelas de Instrucción Revolucionaria, efectuada en el local de las ORI, el 20 de diciembre de 1961. (Sobre la necesidad de la formación marxista de los revolucionarios)" En formato digital
5. "Discurso pronunciado en las honras fúnebres de las víctimas del bombardeo a distintos puntos de la república, efectuado en 23 y 12, frente al cementerio de Colón, el día 16 de abril de 1961". En formato digital
6. "Discurso pronunciado en el resumen de la velada conmemorativa de los cien años de lucha, efectuada en la Demajagua, monumento nacional, Manzanillo, Oriente, el 10 de octubre de 1968."
7. "Discurso por el centenario del natalicio de Lenin" 22 de abril de 1970.
8. "El pensamiento de Fidel Castro." T.I Vol. 2. Edit. Política. La Habana, 1983.
9. "La crisis económica y social del mundo". Discurso a VII Cumbre de los Países No Alineados" Editorial Pueblo y Educación La Habana. 1985.
10. "Conversaciones con Frei Betto bajo el título: Fidel y la religión." Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1985.
11. "Nada podrá detener la marcha de la Historia." Entrevista concedida a Jeffrey Elliot y Mervin Dymally. Editora Política. La Habana, 1985.
12. "Las ideas son el alma esencial en la lucha de la humanidad por su propia salvación"
13. "Un encuentro con Fidel." Entrevista realizada por Gianni Miná. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana. 1987.
14. "El pueblo gobierna" Discursos y comparecencias por televisión 6, 11 y 20 de febrero; 1 y 15 de marzo de 1993. Editora Política. La Habana 1993.
15. "Ecología y desarrollo." Selección temática. 1963 – 1992. Editora Política. La Habana 1993.
16. "Informes centrales y discursos de clausura del I, II, III, IV, V Congresos del PCC" Editora Política, La Habana, 1975, 1981, 1991 y 1997.
17. "Una revolución solo puede ser hija de la cultura y las ideas". Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela. 3 de febrero de 1999. Editora Política. La Habana. 1999.
18. "Globalización neoliberal y crisis económica global". Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1999.
19. "Los valores que defendemos." Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1998.
20. "Discursos en las I, II, III, IV, V, VI, VIII y IX cumbres Iberoamericanas" En Discursos en Cumbres Iberoamericanas. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2001.

21. "Las Ideas son el arma esencial de la lucha humana por su propia salvación" de Publicaciones del Consejo de Estado. Habana 2003.
22. Tres discursos pronunciados en La Habana en enero y febrero de 2003. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana. 2003.
23. "Las ideas creadas por nuestro pueblo no podrán ser destruidas". Discurso en la clausura del Cuarto Congreso de Educación Superior. 6 de febrero de 2004. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana. 2004.
24. "Podemos construir la sociedad más justa del mundo" Discurso en el Aula Magna de la Universidad de la Habana del 17 de noviembre de 2005. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana. 2005.
25. "Cien Horas con Fidel" Conversaciones con Ignacio Ramonet. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana. 2006.
26. "Selección de reflexiones". En formato digital.

Obras del CHE.

1. Ernesto Che Guevara. Escritos y Discursos. En tres tomos. Instituto Cubano del Libro. La Habana. 1972.
2. Pensar al Che. Tomo I: Desafíos de la lucha por el poder político. Centro de Estudios sobre América/ Editorial José Martí. La Habana. 1989.
3. Pensar al Che. Tomo II: Los retos de la transición socialista. Centro de Estudios sobre América/ Editorial José Martí. La Habana. 1989
4. Ernesto Che Guevara. Temas Económicos. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1988.
5. La guerra de Guerrillas. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1985.

Otros autores.

1. Abbagnano, N. Historia de la Filosofía. Edición Revolucionaria. La Habana, 2001.
2. Abbagnano. Nicolás. Historia de la Filosofía. Tomo I, II y III. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 2001.
3. Acanda G., Jorge L. "Sociedad civil y hegemonía". Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana, 2002.
4. Alarcón de Quesada, Ricardo. "La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI." (Artículo digital)
5. Bolívar, Simón. "Obras completas." Editorial Lex. La Habana. 1947.
6. Bolívar, Simón. "Documentos" Casa de las Américas. La Habana. 1975
7. Borón, A. (2005). "*La filosofía política clásica. De la antigüedad al renacimiento.*" Buenos Aires: CLACSO, UBA.
8. Borón, A. (2005). "*La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*". Buenos Aires: CLASO, UBA.

9. Busch, Rita María. "Antología de Historia la Filosofía" En seis tomos. Editorial Félix Varela. La Habana. 2011.
10. Colectivo de autores. "Marxistas en América."_ Editorial Arte y Literatura. La Habana. 1985.
11. Colectivo de autores. Antología de Historia de la filosofía. Editorial de Félix Varela. La Habana, 2010.
12. Colectivo de autores de la Universidad de Holguín. "Multimedia de Filosofía y Sociedad". Editorial Félix Varela. La Habana. 2013.
13. Colectivo de autores de la Universidad de Holguín. "Multimedia de Teoría Sociopolítica". Editorial Félix Varela. La Habana. 2013.
14. Chávez, Hugo. "Colección Las líneas de Chávez" Ediciones de la Presidencia de la República Caracas - Venezuela, 2009.
15. Colectivo de autores de la Universidad de Holguín. "Multimedia de Filosofía y Sociedad". Editorial Félix Varela. La Habana. 2013.
16. Colectivo de autores de la Universidad de Holguín. "Multimedia de Teoría Sociopolítica". Editorial Félix Varela. La Habana. 2013.
17. García Galló, Gaspar Jorge "Elementos de la Filosofía Marxista" Editorial Gente Nueva, La Habana 1981
18. Gardner Justin. "El mundo de Sofía". Editorial Ciencias sociales, La Habana. 2001
19. Guadarrama Pablo. "Marxismo y antimarxismo en América Latina." Universidad INCCA de Colombia. Bogotá. 1990 en: soporte digital.
20. Hart, Dávalos, Armando (2006): "Ética, cultura y política", Centros de Estudios Martianos, La Habana
21. Jovchuk, M.T. y T.I. Oizerman): Historia de la Filosofía. Editorial Progreso, Moscú. Dos tomos, 1978.
22. Mariátegui, J. (mar/24): "Lenin", en "Claridad" № 5, Lima (Perú). Tomado de: <http://www.marxists.org/espanol/mariateg/lenin.htm> el 14/05/2007.
23. Mariátegui, J. "Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana", Casa de las Américas, La Habana, 1963.
24. Mariátegui, J. (1929): "Defensa del marxismo", en Frank, W. (comp.): "Defensa del marxismo, la emoción de nuestro tiempo y otros temas", Ediciones Nacionales y Extranjeras, Santiago de Chile, 1934.
25. Mella, Julio Antonio "Documentos y artículos". Ediciones DOR. La Habana. 1975.
26. Pupo Pupo, Rigoberto. "La Actividad como Categoría Filosófica". Editorial Félix Varela. La Habana. 2002
27. Pupo Pupo Rigoberto. "La verdad como eterno problema filosófico." Conferencia magistral. En soporte digital.
28. Roca Blas, Los fundamentos del socialismo en Cuba. Editorial Páginas, 1943 y 1949 y las ediciones hechas después del triunfo de la Revolución.



29. Rodríguez, Carlos Rafael. Letra con filo. Ediciones UNION. La Habana. 1987.
30. Rodríguez Ugidos, Zayra. "Filosofía, ciencia y valor". Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1985
31. Romero Fernández, E. (2006). *"Introducción a la Historia del Pensamiento Político"*. Villa Clara: Feijoo.
32. Ponce, Aníbal. Obras de Aníbal Ponce. Casa de Las Américas. La Habana. 1975.
33. Tablada, Carlos. "El pensamiento económico de Ernesto Che Guevara". Casa de Las Américas. La Habana. 1987
34. PCC, Documentos de sus congresos y otras instancias.

Dr. Manuel Martínez Casanova.PT.
PRESIDENTE
Comisión Nacional de Carrera
Gestión Sociocultural para el Desarrollo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERA GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO
PLAN “E”
PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
HISTORIA DE CUBA

Cantidad de horas:

Total: 50 horas.

De ellas:

Clases: 50 horas.

FUNDAMENTACIÓN.

Hoy, como nunca antes, cobra vigencia y se hace imperativo para la educación en nuestro país, la profundización cada vez mayor, en el conocimiento de la historia de la patria. Para la Educación Superior, dado su encargo social, cobra relieve mayor. En la carrera de Gestión Sociocultural, la disciplina de Historia de Cuba, junto con la de Marxismo-Leninismo, es un eslabón esencial en la formación del profesional, ya que se trata de la historia nacional, fuente de valores patrióticos, antimperialistas, éticos e identitarios. A propósito de esta idea, expresó el compañero Fidel Castro: “(...) estudiar la historia y estudiarla a fondo es quizás el instrumento más extraordinario de que dispongamos para transmitir valores, sentimientos patrióticos, sentimientos revolucionarios, sentimientos heroicos”.

La disciplina Historia de Cuba dota a los estudiantes de una cultura histórica sobre el proceso de formación y desarrollo de la nacionalidad, la nación y el estado nacional cubanos, como expresión de las más nobles aspiraciones de las cubanas y los cubanos de alcanzar una patria propia, soberana, independiente, humanista, justa y digna. Ello implica el abordaje multilateral de complejos procesos que abarcan el conjunto de la vida material y espiritual de nuestro pueblo, en sus especificidades económicas, socio clasistas, étnicas, políticas, culturales e ideológicas, con énfasis en el período de la Revolución en el poder, así como su interrelación con los procesos históricos internacionales, ya sea a escala global o regional, y en el contexto latinoamericano.

La disciplina contribuye a ensanchar las perspectivas del profesional de Gestión Sociocultural, le tributa conocimientos para lograr una mayor integralidad en su preparación como futuro profesional, así como para comprender el lugar que ocupa su profesión en la construcción de subjetividades y sentidos de vida, con un sentido humanista y revolucionario, basado en la Ideología de la Revolución Cubana, marxista y martiana y el pensamiento de Fidel Castro.

OBJETIVOS GENERALES DE LA DISCIPLINA.

1-Lograr un modo de actuación profesional y social sustentado en una sólida cultura histórica, nacional y local, comprometida con la defensa del proyecto de patria socialista, con énfasis en los valores *patrióticos*, *antimperialistas*, *latinoamericanistas* y de *solidaridad internacional* en que se sustenta, en las condiciones de crisis integral del sistema capitalista mundial, de cambios en el escenario de las relaciones Estados Unidos-Cuba y de actualización del modelo económico y social cubano, con

amplio empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el trabajo independiente del estudiante.

2-Explicar el proceso de gestación y desarrollo de la nacionalidad y nación cubanas a partir de los principales componentes étnicos y culturales, que en su interacción dieron origen al pueblo cubano, y la consolidación de dicho proceso a lo largo del devenir histórico.

3- Demostrar el carácter histórico de la actitud e intenciones de los círculos de poder de los Estados Unidos para apoderarse de Cuba, impedir su independencia y soberanía y, a partir de 1959, intentar destruir la Revolución; así como el carácter histórico de la actitud del pueblo cubano y sus figuras representativas en el enfrentamiento a esas intenciones y acciones a lo largo de la historia.

4-Demostrar que la Revolución Cubana es una sola desde 1868 y hasta nuestros días.

5- Explicar lo que ha significado la unidad, o la falta de ella, en el transcurso de las luchas del pueblo cubano por la independencia nacional y la revolución social.

6- Demostrar la obra creadora de la Revolución cubana a partir del triunfo del 1ro de Enero de 1959.

7-Valorar el surgimiento y el papel rector del Partido Comunista de Cuba en nuestra sociedad, como máximo exponente de la unidad de todo el pueblo, como su vanguardia revolucionaria organizada y garantía de la democracia y los derechos humanos que defendemos.

8-Argumentar la necesidad histórica del socialismo en el proceso revolucionario cubano y el papel desempeñado en la lucha por su realización por el liderazgo revolucionario, en particular, el del compañero Fidel Castro.

9-Valorar el papel y la actitud de Cuba al insertarse en el mundo contemporáneo, así como los desafíos que debe enfrentar la nación cubana en los momentos actuales.

CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA

Conocimientos esenciales a adquirir:

La Insularidad como determinación multicultural. Proceso de transculturación en la conformación de la cubanía. Hitos en la conformación de la espiritualidad de la nación cubana. Con énfasis en el legado ético, jurídico, patriótico y de intransigencia revolucionaria en nuestros Padres Fundadores. Conformación de valores y sentimientos patrióticos en las luchas del pueblo cubano contra el colonialismo español y de justicia social. Su contribución al proceso de formación de la nacionalidad y nación cubana. Principales expresiones ante el problema nacional de Cuba antes de 1868. El independentismo como única opción a la solución del problema nacional. Félix Varela: su implicación en el desarrollo de una conciencia cubana y la aspiración de crear la nación.

Posición de los círculos de poder norteamericano respecto a Cuba durante el siglo XIX. El ideario martiano como escalón superior en la cultura cubana. Frustración del ideal de República de José Martí. Nuevas condiciones históricas del proceso revolucionario cubano: el sistema de dominación imperialista. Profundización de la conciencia nacional y antimperialista. Renovación de la ideología revolucionaria, alza y contradicciones de las luchas sociales. Unidad de la vanguardia cultural y política. La Generación del Centenario en la apertura de una nueva etapa de lucha. Papel de Fidel Castro en el logro de la unidad y el triunfo revolucionario. Actitud de los

círculos de poder norteamericano durante la Neo colonia. El antiimperialismo como valor del pueblo cubano.

La Revolución en el poder. Las circunstancias históricas en que triunfó la Revolución y se desarrollan las transformaciones revolucionarias y socialistas. El proceso de integración que conduce a la creación del Partido Comunista de Cuba como expresión de las ideas marxistas y marxistas por la unidad revolucionaria de todo el pueblo: las ORI, el PURSC y el PCC. El PCC, fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado. Fundamentos históricos y políticos ideológicos del partido único, Experiencia de la construcción del socialismo en condiciones de agresión permanente del imperialismo norteamericano. Valores de la patria socialista. La obra de justicia social de la Revolución cubana. Papel de los principales dirigentes de la Revolución. Principales transformaciones políticas, económicas, jurídicas, culturales, científicas, educacionales y sociales. Retos de la construcción de un socialismo próspero y sostenible. El VI y el VII congresos del PCC. La Primera Conferencia Nacional del Partido. Cuba en el mundo contemporáneo. Lugar de Cuba en los procesos de paz que se realizan en el siglo XXI.

Habilidades principales a dominar:

- Analizar
- Sintetizar
- Comparar
- Caracterizar
- Explicar
- Demostrar
- Valorar
- Criticar
- Argumentar
- Fundamentar
- Interpretar
- Generalizar
- Describir
- Determinar lo esencial

Habilidades de trabajo con las fuentes:

- Localizar información bibliográfica y procesar la información para la solución de tareas.
- Elaborar fichas bibliográficas y de contenido, resúmenes e informes.
- Realizar una lectura de familiarización de la obra orientada.
- Buscar información acerca de términos, hechos y personajes en otras fuentes.
- Estudiar la información seleccionada.
- Extraer las ideas esenciales de la obra orientada.
- Comparar los resultados del estudio de las diferentes fuentes y llegar a conclusiones.
- Interpretar las ideas básicas demostrando su valor teórico, metodológico, axiológico y práctico.

Habilidades en la utilización de los recursos informáticos, o en el trabajo con las TIC.

- Procesar textos electrónicos.
- Confeccionar textos electrónicos.
- Elaborar presentaciones electrónicas.
- Navegar en multimedia y otros recursos informáticos

Habilidades comunicativas

- Exponer de forma coherente y correcta a través de la expresión oral y escrita el contenido y la lógica de la Disciplina.
- Demostrar una cultura del debate sobre los principales problemas de la realidad a partir de un estilo de pensamiento dialéctico materialista.
- Alcanzar una expresión gráfica, oral y escrita, de manera organizada, sintética y coherente, con espíritu científico.
- Desarrollar formas lógicas del pensamiento mediante la ejercitación del análisis y la síntesis, la interpretación y la inducción y deducción.
- Fundamentar las raíces históricas de los valores en que se sustenta el proyecto socialista cubano como próspero y sostenible.
- Tomar notas.
- Resumir.
- Comentar.

Habilidades investigativas

Buscar y procesar información; elaborar y exponer resultados.

Valores fundamentales de la carrera a los que tributa:

- Humanismo
- Dignidad
- Patriotismo y antimperialismo.
- Internacionalismo
- Latinoamericanismo
- Independencia
- Soberanía
- Fidelidad
- Justicia
- Decoro
- Solidaridad.
- Colectivismo
- Altruismo
- Honestidad
- Responsabilidad.
- Laboriosidad

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA SU ORGANIZACIÓN.

El programa de disciplina está concebido para no repetir lo estudiado por los estudiantes en niveles de educación precedentes. Para el inicio del programa de Historia de Cuba en la carrera, se reitera la conveniencia de partir de la realidad cultural de los estudiantes, así como realizar un diagnóstico.

Las actividades docentes que se diseñen deben caracterizarse por propiciar el desarrollo de los educandos, enfrentándolos a situaciones de aprendizaje que reclamen de ellos, entre otros aspectos, la búsqueda y procesamiento de información en diversas fuentes, un creciente pensamiento independiente, el análisis de la conflictividad en los procesos, la exposición y defensa de sus puntos de vista, en estrecho vínculos con la Historia de la profesión, local y el aprovechamiento de sus escenarios. Se prestará especial atención al trabajo independiente de los alumnos y a la asimilación creadora de los contenidos, así como al análisis y la crítica historiográfica, con vista a fomentar acertados y sólidos criterios personales. La forja de una cultura del diálogo responsable es cualidad imprescindible para consolidar una enseñanza de la Historia de Cuba que estimule el ejercicio del criterio, con la convicción de que estudiar la historia patria a fondo es el instrumento más extraordinario de que disponemos para transmitir nuestros valores identitarios, sentimientos patrióticos, revolucionarios y nuestra cultura. Convicción que desde el estudio y conocimiento de la historia, estamos defendiendo la Patria, la Revolución y el Socialismo.

Elevar la motivación de los estudiantes por el conocimiento de la Historia, con un amplio empleo de las TICs, materiales audiovisuales y las diferentes manifestaciones artísticas.

Deben emplearse los métodos activos de enseñanza, en el marco de una docencia que privilegia el protagonismo estudiantil, lo que no excluye la exposición del profesor en todo lo que considere pertinente, de manera especial en las conferencias para marcar enfoques, comentarios de fuentes y autores, crítica historiográfica y demás puntos de apoyo para la ulterior labor independiente de los estudiantes.

Lo importante es concebir tanto los métodos como los medios —como el resto de los componentes del proceso docente-educativo— como un sistema que se expresa en la concatenación, complementación y coherencia de los componentes que lo integran.

El profesor hará uso de los resultados de las investigaciones recientes, con gran responsabilidad, previo análisis en el colectivo de la asignatura.

Como requerimiento se debe exponer con claridad las contradicciones que en cada etapa se fueron gestando.

En el tratamiento a los contenidos relacionados con los hitos en la conformación de la espiritualidad de la nación cubana se debe enfatizar en el legado de la nación desde los padres fundadores y su ulterior radicalización en Mangos de Baraguá hasta nuestros días.

De igual forma, a través del desarrollo de los temas se prestará especial atención a la perspectiva de género, de racialidad, de educación medioambiental, generacional, etc y al papel de los estudiantes y de la FEU en particular, en nuestra historia. La historia local y profesional, donde corresponda, se tratará vinculada a la historia nacional. En cada universidad se escribirán los sistemas de conocimientos de historia local como parte orgánica de los programas de las asignaturas. Asimismo se prestará especial atención a revelar los nexos entre lo universal, lo regional, particularmente con América Latina, con lo nacional y lo local para profundizar en la interpretación y la valoración objetiva de los hechos y procesos asociados al decurso de la historia de Cuba. Se analizará la política exterior de Cuba y hacia Cuba en las

diferentes etapas de la Revolución y sus características, con énfasis en la solidaridad, el internacionalismo, la lucha por la paz y otros aspectos

Para el estudio de la Revolución en el poder no deben faltar los documentos siguientes: La Primera y Segunda Declaración de La Habana y la de Santiago de Cuba; los documentos de los Congresos del Partido; así como los discursos de los principales dirigentes de la Revolución, particularmente Fidel, etc.

Como recomendación metodológica fundamental se reitera la necesidad de tener en cuenta las direcciones principales para el estudio de la Historia de Cuba, en sus condicionamientos históricos:

-La continuidad histórica del proceso revolucionario cubano. La revolución cubana es una sola desde 1868 hasta nuestros días.

-El comportamiento del factor unidad en los reveses y victorias alcanzadas por nuestro pueblo a lo largo de su historia.

-La actitud de los círculos de poder de los Estados Unidos como enemigos históricos de nuestro país y la digna respuesta dada por el pueblo cubano en cada momento.

-El socialismo como necesidad histórica y el papel desempeñado en la lucha por su realización por el liderazgo revolucionario, en particular el compañero Fidel Castro.

- El panorama de la cultura, la educación y la ciencia se tratará en los momentos históricos concretos que corresponda.

SISTEMA DE EVALUACION

El sistema de evaluación se caracterizará por su carácter formativo, de proceso y resultado.

- La evaluación de la asignatura deberá hacerse de forma frecuente para ir comprobando el cumplimiento de los objetivos en cada una de las clases y temas, además de un examen final escrito con el cual culminará el proceso evaluativo de la asignatura. Se utilizará la evaluación frecuente, parcial y final. La participación oral debe acompañar a todos los tipos de clases y no deben dejar de aplicarse comprobaciones de lecturas de los textos que se orientan por el profesor. Se sugiere la realización de seminarios integradores dentro de las variadas formas evaluativas de carácter sistemático y parcial.

PLAN BIBLIOGRÁFICO.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- Cantón Navarro José: Historia de Cuba. Cuba, el desafío del yugo y la estrella, Editorial SI-MAR. S.A., Ciudad de La Habana, 1998.
- -Cantón Navarro, José y Arnaldo Silva León: "Historia de Cuba 1959-1999. Liberación nacional y socialismo." Editorial Pueblo y Educación. 2008.
- Colectivo de autores: Historia de la Revolución Cubana. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1994.
- Instituto de Historia de Cuba: *Historia de Cuba. -La Colonia. Evolución socioeconómica y formación nacional de los orígenes hasta 1867.* Editora Política. La Habana, 1994.
- Instituto de Historia de Cuba: *La Neocolonia, organización y crisis desde 1899 hasta 1900.* Editora Política. La Habana, 1998.

- Instituto de Historia de Cuba: *Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales. 1868-1898*. Editora Política. La Habana, 1996.
- Le Riverend, Julio y otros autores: *Historia de Cuba*. Tomos 1 al 6. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1974-1978.
- ----- *Historia de Cuba*. Tomos I y II. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1989.
- -----: *Historia Económica de Cuba*.
- López Civeira, Francisca: *Cuba entre 1899 y 1959. Seis décadas de historia*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 2007.
- -López Civeira, Francisca; Mario Mencía y Pedro Álvarez Tabío: “Historia de Cuba 1899-1958; estado nacional, dependencia y revolución.” Editorial Pueblo y Educación. 2012.
- Rodríguez, Rolando: *Cuba: “La forja de una nación. I y II.”* Editorial Caja Madrid. Obra Social. Madrid. 1999.
- Torres-Cuevas, Eduardo y Oscar Loyola Vega: “Historia de Cuba 1492-1898. Formación y liberación de la nación.” Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 2001.
- -----: *Cuba y su historia*. Editorial Gente Nueva. La Habana. 1998.
- -----: *Selección de Lecturas de las Relaciones de Estados Unidos con Cuba*. MES
- Ministerio de Educación Superior: *Selección de Lecturas de Historia de La Revolución Cubana: Antecedentes Históricos, Historia de la Revolución Cubana 1953- 1980. I y II Parte y Tomo 2*.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Academia de las FAR: *Selección de Documentos y Artículos del movimiento obrero y la Revolución Socialista de Cuba*. 4 tomos. Dirección política de las FAR. 1983.
 - Buch Luís y Reinaldo Suárez: *Gobierno Revolucionario Cubano. Primeros pasos*. Editora Ciencias Sociales, La Habana, 2004.
 - -----: *Gobierno Revolucionario Cubano: Otros pasos*. Editora Ciencias Sociales, La Habana, 2004.
 - Castro Ruz, Fidel: *La historia me absolverá*. Instituto Cubano del Libro. La Habana. 1975.
- _____ : Discurso en la velada conmemorativa de los Cien Años de Lucha. 10 de Octubre de 1968.
- _____ : Discurso en la velada solemne con motivo del centenario de la caída en combate del Mayor General Ignacio Agramonte y Loynaz. 11 de mayo de 1973
 - _____ : Discurso en el acto central conmemorativo del centenario de la Protesta de Baraguá. 15 de marzo de 1978.
 - _____ : Discurso en la velada solemne con motivo del 50 aniversario de la fundación del primer partido marxista-leninista de Cuba. 22 de agosto de 1975.

- _____: Discurso en el acto central en conmemoración del 20 aniversario del ataque al Cuartel Moncada. 26 de julio de 1973.
- _____: Discurso en la velada solemne en memoria del Comandante Ernesto Che Guevara. 18 de octubre de 1867.
- Castro Ruz, Fidel: "Cinco textos sobre nuestra historia." Compilador Horacio Díaz Pendás. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 2009.
- Colectivo de autores del MINFAR: El Diferendo Estados Unidos-Cuba, Ediciones Verde Olivo. La Habana, 1994.
- Díaz Pendás, Horacio (COMPILADOR) (2009): Textos sobre historia de Cuba; La Habana; Editorial Pueblo y Educación.
- -Díaz Pendás, Horacio (Compilador): "Historia de Cuba. Textos para la formación y superación de maestros y profesores." Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 2009.
- *Demanda del pueblo de Cuba al gobierno de los Estados Unidos por daños humanos.* Editora Política. La Habana, 1999.
- Ibarra, Jorge. Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992.
- Martí, José: *Obras Escogidas.* Centro de Estudios Martianos. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1992. Tres tomos.
- Partido Comunista de Cuba: *El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos.* Editora Política. La Habana, 1997.
- Partido Comunista de Cuba: *Programa del Partido Comunista.* Editora Política. La Habana. 1989.
- Partido Comunista de Cuba, Documentos de los congresos del PCC
- Pichardo, Hortensia: *Documentos para la Historia de Cuba.* La Habana, Editorial de Ciencias Sociales 1968 – 1980, t. 1, 2, 3, 4.
- Roca, Blas, Los fundamentos deo socialismo en Cuba. Editorial páginas, 1943 y 1949 y las ediciones posteriores al triunfo de la Revolución
- Rojas Blaquier, Angelina. Primer Partido Comunista de Cuba. Edit. Oriente. Santiago de Cuba, 2010. Tres tomos.
- Silva León, Arnaldo: "Breve historia de la Revolución Cubana." Editorial Pueblo y Educación La Habana 2005
- Vitier, Cintio: "Martí en la Universidad IV." La Habana: Editorial Félix Varela, La Habana, 1997

Dr.C. Manuel Martínez Casanova. PT.
PRESIDENTE
Comisión Nacional de Carrera
Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERA GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO
PLAN “E”
PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
COMPUTACIÓN.

Cantidad de horas:

Total: 48 horas.

De ellas:

Clases: 48 horas.

FUNDAMENTACIÓN.

Esta disciplina contribuye a formar saberes y habilidades de computación propiamente dicha y con ello contribuye al aprendizaje y aprovechamiento de las oportunidades que brindan dichos recursos para el conocimiento, la investigación, la comunicación, la promoción y la gestión

La disciplina contribuye a la formación profesional en un área significativa del desempeño de los egresados atendiendo a la dimensión creciente que ocupan las alternativas ofertadas por las nuevas tecnologías de base computacional y los sistemas y recursos informativos en el tratamiento de los diversos elementos socioculturales con los que deberá interactuar una vez graduados

OBJETIVOS GENERALES DE LA DISCIPLINA.

1. Utilizar operativamente las nuevas tecnologías de la informática, las comunicaciones y de la información como recursos socioculturales y adquirir habilidades para su utilización en el ejercicio de la profesión y en su desarrollo personal.
2. Contribuir al desarrollo del proceso de superación permanente y autónoma que le permita apropiarse de los recursos profesionales necesarios y pertinentes a su desarrollo personal y a su incidencia, en el orden humano y laboral, al del resto de los técnicos y las personas con los que interactúa cotidianamente.
3. Disponer de conocimientos que permitan, en sus estudios ulteriores y en la actividad profesional, disponer de este recurso como instrumento que facilite su labor en la gestión de la información necesaria, su utilización en las investigaciones, programas, proyectos de gestión sociocultural y otros propios de la profesión.

CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA

Conocimientos esenciales a adquirir:

Operación de computadoras digitales, sistema operativo, traductores y lenguajes, programas básicos de trabajo, utilización de la documentación acerca de los diversos sistemas, procedimientos generales para resolver un problema mediante el uso de

una computadora, manipulación de sistemas gráficos, hojas de cálculo, sistemas de bases de datos y utilización de editores de texto.

Habilidades principales a dominar:

1. Aplicar adecuadamente los conceptos de sistema operativo, compilador, intérprete, lenguaje, programa, fichero, memoria, información, sistemas o entidades de información, bibliotecas, archivos y otros relacionados y poder describir la organización y utilización de los mismos, progresivamente, en el desarrollo técnico y profesional a través del plan de estudio.
2. Realizar operaciones fundamentales con programas y ficheros de interés en una computadora, con capacidad para elaborar documentos con un editor de texto adecuado, utilización del correo electrónico, PowerPoint, sistemas tipo Excel, utilizando las facilidades que ello brinda para aplicaciones correspondientes a temáticas del programa de estudios y de la actividad profesional.

Valores fundamentales de la carrera a los que tributa:

- Posesión y utilización de un pensamiento dialéctico materialista
- La responsabilidad.
- La honestidad.
- Ser Cultos.
- Ser Comunicativos
- Ser Laboriosos

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA SU ORGANIZACIÓN.

La disciplina Computación en el plan de estudios de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo se caracteriza por su transversalidad formativa que implica, además de la realización de contenidos en alguna asignatura específica, la utilización, ejercitación y profundización de los mismos en otras asignaturas, del resto de las disciplinas de la carrera.

La disciplina Computación y sus componentes se caracterizarán por poseer un sistema de evaluación sistemática y un examen final teórico-práctico, en los que se preferencia la evaluación práctica que mida apropiación de los conocimientos y desarrollo de habilidades.

La disciplina está condicionada por un vínculo intenso y sostenido con la práctica laboral y científico productiva a realizar durante la carrera en cuanto aporta recursos técnicos, saberes y habilidades claves para la realización de estas actividades.

Posee la fuerza suficiente para que los objetivos, saberes y habilidades específicas de la misma, en su integración progresiva con los diversos conocimientos del plan de Estudios, sean explicitados en la conformación de los objetivos de año, especificándose como el estudiante se debe ir apropiando de ellos según avance en los diversos años académicos.

Es importante por ello que, para el cumplimiento de estos objetivos, se considere como aspecto de evaluación sistemático en todas las disciplinas y asignaturas implicadas el uso y las capacidades de los estudiantes para aprovechar las posibilidades que ofrecen los contenidos de la disciplinas en el nivel que dichos objetivos de año establezcan.

PLAN BIBLIOGRÁFICO.

1. MS-DOS Bible. Microsoft Corporation.
2. Folletos sobre Windows NT.
3. Folletos sobre Office 97.
4. Guía del programador Dbase III. (George de Tsow)

Dr.C. Manuel Martínez Casanova.PT.
PRESIDENTE
Comisión Nacional de Carrera
Gestión Sociocultural para el Desarrollo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERA GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO
PLAN “E”
PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
ESTUDIOS DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

Cantidad de horas:

Total: 64 horas.

De ellas:

Clases: 64 horas.

FUNDAMENTACIÓN.

La disciplina Estudio de la Lengua Española se inserta en el currículo de la Carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo con el fin de preparar a los estudiantes en el aprendizaje de nuestro idioma, y así poder enfrentar los requerimientos de la especialidad en sus diversos modos de actuación profesionales.

Esta disciplina tiene un enfoque práctico y transmite al estudiante las bases conceptuales para lograr mayor comunicación, comprensión e interpretación de textos en idioma español en sus manifestaciones oral y escrita.

Para el desarrollo de esta disciplina se emplean diferentes métodos como: audio-lingual, audio-visual, práctico-consciente, entre otros.

En todas las etapas de la enseñanza está presente el enfoque comunicativo, de ahí que conceptos y ejercitación deriven de textos que tienen diferentes formas.

La disciplina Estudio de la Lengua Española pretende propiciar el dominio adecuado de la lengua materna como recurso de pensamiento, de comunicación, de comprensión y de expresión de los profesionales de estudios socioculturales en su actuar cotidiano. Debe constituir para los estudiantes un acercamiento al texto, como portador de información lingüística, ideológica y estética. Se deberá alternar sistemáticamente el análisis y la elaboración independiente de textos, para que el curso tenga un carácter integral.

Esta disciplina coadyuva a la formación integral del estudiante, pues el mismo se apropia de los conocimientos básicos de la Lengua Española, lo que favorece, además, que se relacione con parte de la cultura e historia cubanas.

OBJETIVOS GENERALES DE LA DISCIPLINA.

1. Profundizar en el conocimiento y uso, de forma pertinente y adecuado, tanto en su forma oral como escrita, de la lengua materna como recurso de obtención de información, comunicación y acción profesional.
2. Propiciar el dominio integral de conocimientos, valores y habilidades que les permitan consolidar continuamente una visión histórico-lógica y transdisciplinaria del desarrollo social desde de la praxis cultural de la sociedad.
3. Permitir la gestión, el desarrollo de investigaciones, programas, proyectos de gestión sociocultural, acciones de extensión cultural y de formación y

capacitación docente que, desde los diferentes roles propios de su profesión, contribuyan a la necesaria transformación de la realidad.

4. Contribuir al desarrollo de un proceso de superación permanente y autónomo que, aprovechando la variedad de modalidades y temáticas disponibles, incluido el uso preferencial y sistemático de las diversas formas de comunicación y las nuevas tecnologías de la información, le permita apropiarse de los recursos profesionales necesarios y pertinentes a su desarrollo personal y a su incidencia, en el orden humano y laboral, al del resto de los técnicos y las personas con los que interactúa cotidianamente.

CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA

Conocimientos esenciales a adquirir:

La gramática y su campo de estudio. La oración y el sintagma. Clases de oraciones atendiendo a su estructura. Tipos de sujeto y predicado Núcleo y complementos. El sustantivo y el adjetivo. Concordancia. El sintagma verbal. Conjugación verbal. Verbos regulares e irregulares. Uso de los tiempos y modos verbales. Formas no personales (rasgos generales). El adverbio. Complementos verbales. Oración y enunciado. La oración simple y la oración compuesta. La yuxtaposición. La coordinación o parataxis. La subordinación o hipotaxis.

Problemas generales de la comunicación verbal. Lengua oral y lengua escrita. El diálogo. La lengua escrita. El texto. El texto y las normas de realización del lenguaje. El estilo del texto. El texto "literario" y el texto "no literario". La recepción del texto no literario. El texto expositivo. Estructuración del texto expositivo. El análisis. La argumentación. La narración y la descripción en el texto expositivo. Tipología de los textos expositivos.

Habilidades principales a dominar:

1. Utilizar de forma pertinente y adecuada, tanto en su forma oral como escrita, la lengua materna como recurso de obtención de información, comunicación y acción profesional.
2. Apreciar el papel de los factores extralingüísticos en la producción del discurso, tanto oral como escrito, logrando una lectura competente y una capacidad de redacción satisfactoria de textos escritos y perfeccionando su expresión oral.
3. Usar con efectividad la lengua materna, de forma oral o escrita, que permita el diseño y gestión de acciones de extensión cultural a realizar desde instituciones, organizaciones, comunidades, empresas y otras entidades, acciones de docencia y capacitación y una adecuada actividad científico-investigativa en el área sociocultural como parte de su contenido de trabajo.

Valores fundamentales de la carrera a los que tributa:

- Ser Comunicativos
- Posesión y utilización de un pensamiento dialéctico materialista

- La apreciación estética, con criterios humanistas, progresistas y emancipatorios.
- Ser Cultos.
- La participación política.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA SU ORGANIZACIÓN.

La formulación de los sistemas de conocimientos y habilidades de la disciplina ha sido abordada teniendo en cuenta la necesaria generalización y flexibilidad, de forma tal que el docente adecue el programa de la o las asignaturas implicadas de acuerdo con las necesidades y expectativas de los estudiantes, experiencia de los profesores, materiales y recursos para la enseñanza. Esto permite al docente elaborar sus lineamientos específicos siguiendo siempre una línea central.

Con el objetivo de que el desarrollo de habilidades pueda materializarse más eficazmente y de que el profesor pueda planificar su estrategia de enseñanza con mayor objetividad, proponemos que en el P-1 no sólo se refleje el sistema de conocimientos sino también el sistema de habilidades.

A pesar de que en el sistema de habilidades se plantean las habilidades por separado, esto no significa de ninguna manera que al diseñar las mismas estas no se desarrollen de manera integrada. Aunque la actividad docente esté enfocada en una habilidad específica siempre estarán presentes las restantes en mayor o menor grado.

PLAN BIBLIOGRÁFICO.

- Manual de Gramática española I, II y III. Otilia de la Cueva.
- Aguirre, Mirta. Introducción a la filosofía del lenguaje figurado. La Habana: Universidad de La Habana, 1982.
- Martín Vivaldi, Gonzalo. Curso de redacción. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1975.
- Ortega, Evangelina. Redacción y Composición I y II. La Habana: MES, 1987.

Dr.C. Manuel Martínez Casanova.PT.

PRESIDENTE

Comisión Nacional de Carrera

Gestión Sociocultural para el Desarrollo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERA GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO
PLAN “E”
PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA

Cantidad de horas:

Total: 68 horas.

De ellas:

Clases: 68 horas.

FUNDAMENTACIÓN.

La disciplina Preparación para la Defensa deviene exigencia imprescindible para el futuro desempeño profesional de los estudiantes en las diferentes áreas del desarrollo económico, político y social, lo que se corresponde con la política del Partido y la Revolución, contribuyendo a su formación revolucionaria, patriótica y los valores éticos.

El dominio de los fundamentos de la Seguridad y Defensa Nacional Cubana y de su correcta planificación, organización y preparación, sobre la base de la unidad del PCC y Gobierno Revolucionario con todo el pueblo, es vital para mantener las conquistas de nuestro proceso revolucionario. La oportuna y eficiente Preparación del Personal, la Economía y el Territorio Nacional desde tiempo de paz, es indispensable para alcanzar los niveles de Seguridad Nacional que haga irreversible nuestra Revolución Socialista, pero esta exigencia nunca logrará materializarse, si no tenemos la comprensión, convicción, preparación y voluntad, para que toda la actividad de nuestros profesionales conformen un sistema integral de acciones que garanticen integradas a su modo de actuación profesional, la defensa ante los riesgos, amenazas y agresiones que contribuyan al logro de los Objetivos Nacionales.

La esfera de la economía y los servicios, es vital para garantizar desde tiempos de paz, el aseguramiento material de las necesidades (supervivencia) que garanticen el exitoso desarrollo de la Seguridad y Defensa Nacional a través de su concepción estratégica de la “Guerra de todo el Pueblo”, pues ella sólo puede lograrse con una adecuada preparación y aseguramiento del “Sistema Defensivo Territorial” que la sustenta y que representa nuestro poderío militar.

Debe convertirse en una cultura de nuestro profesional que su actividad y experiencia laboral pueda ser utilizada con efectividad y creatividad en cualesquiera de las situaciones excepcionales nos imponga por lo este programa pretende contribuir a ello, contribuyendo al desarrollo de una “Cultura Integral de Defensa de la Patria Socialista”, cumpliendo lo que está refrendado en los Objetivos Generales de cada Plan de Estudio.

La Disciplina Preparación para la Defensa constituye un sistema donde se integran armónicamente diversos componentes académicos (curriculares), extra curriculares y de la vida sociopolítica.

Los componentes académicos estarán formados por asignaturas pertenecientes al componente curricular específico de la disciplina, formado por asignaturas específicas, y la presencia, como parte de una estrategia curricular propia de la disciplina, de diversas asignaturas del currículo base y propio que, a pesar de pertenecer a otras disciplinas, tributan a la preparación del futuro profesional en la esfera de la Seguridad y la Defensa Nacional.

Son parte de la estrategia curricular propia de la Disciplina el desarrollo de la Educación Patriótico Militar e Internacionalista y las actividades estructuradas de Preparación para la Defensa propias de las Milicias de Tropas Territoriales.

El perfeccionamiento de la Disciplina tiene carácter sistémico y comprende contenidos históricos, teóricos y metodológicos, así como habilidades, que se forman en varias asignaturas integrantes de plan de Estudio de la carrera. Con esto, la Disciplina Preparación para la Defensa alcanza un nivel integrador que refleja el compromiso individual y colectivo de defender la patria socialista y actuar ante la ocurrencia desastres naturales, tecnológicos y sanitarios u otros tipos de catástrofes y ante el deterioro del medio ambiente y la vulnerabilidad del patrimonio identitario causado por ello.

El programa de la Disciplina tiene una proyección específica, vinculada con las exigencias del futuro desempeño de los egresados en el contexto de la actividad y la vida sociocultural que, desde las instituciones y comunidades con las que se relaciona laboralmente, lo conviertan en un profesional capaz de contribuir eficazmente al perfeccionamiento y desarrollo de nuestro sistema político, cultural y social, actuando en interés de la seguridad y defensa nacional en general y en especial de la cultura y el patrimonio identitario de la nación.

OBJETIVOS GENERALES DE LA DISCIPLINA.

- Dotar a los estudiantes de contenidos básicos sobre seguridad y defensa nacional que les permitan salvaguardar nuestra integridad como nación, su soberanía e independencia, expresado en su actuación como profesional competente y comprometido con la Revolución.
- Preparar al futuro profesional para asumir la defensa de la Patria con la convicción de que ello constituye el más grande honor y deber supremo de cada cubano, apoyándose en sus motivaciones, preparación profesional y convicciones patrióticas e internacionalistas.
- Propiciar actitudes y convicciones en los futuros egresados para salvaguardar nuestra integridad como nación, su identidad nacional, soberanía e independencia verdadera ante la política de nuestros enemigos en especial de los gobiernos hegemónicos de los Estados Unidos.

CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA

Conocimientos esenciales a adquirir:

Antecedentes Históricos del diferendo EEUU- Cuba y sus propósitos de anexarse y apoderarse de nuestro país. Manifestaciones e incidencias del diferendo EEUU – Cuba en las esferas económica, político-ideológica, diplomática (Relaciones Exteriores) y militar desde la instalación de la pseudo-república. El recrudecimiento del bloqueo y la agresividad imperialista La Batalla de Ideas del pueblo cubano en defensa de su revolución y soberanía. El hegemonismo guerrerista de los Estados Unidos, luego de los sucesos del 11 de septiembre y el incremento de sus amenazas contra Cuba. La respuesta del pueblo y gobierno cubanos ante cada amenaza y acción agresiva contra nuestro país. Alternativas políticas y formas de agresión practicadas por los Estados Unidos, contra Cuba, desde el triunfo de la Revolución Cubana.

Posibles formas de agresión militar que pueden emplear los Estados Unidos contra Cuba. Aspectos generales sobre la periodización de la guerra. Caracterización de las acciones que desarrollaría el país en tiempo de guerra para enfrentar la agresión militar (trabajo político ideológico y del Partido, actividad económica social, seguridad y orden interior, relaciones exteriores, actividad jurídica y judicial, la informática y las comunicaciones y defensa civil, enfatizando en la que corresponda al perfil de la carrera.

Concepto de Revolución; importancia de su estudio y aplicación en la esfera de la Defensa. La Seguridad y Defensa Nacional de Cuba. Concepto de Seguridad y Defensa nacional; sus raíces y elementos que inciden en la misma: Los intereses y objetivos nacionales y su relación con su potencial de relaciones exteriores, riesgos, amenazas y desafíos que enfrenta la seguridad nacional. La estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU.

Fundamentos de la Defensa Nacional. Postulados de la Doctrina Militar Cubana. Concepción de la Guerra de Todo el Pueblo. Organización estatal del país. El Sistema Defensivo Territorial y su importancia. Elementos que integran la preparación del país para la defensa, su importancia. Situaciones Excepcionales y órganos de dirección que para las mismas se crean. Organización del país para la defensa y dirección de la defensa nacional. El surgimiento, desarrollo y perfeccionamiento de las FAR. El sistema de grados militares en las FAR y el MININT. Organización, composición, designación, subordinación y misiones de las MTT y las Formaciones Especiales. Las Zonas de Defensa y las Brigadas de Producción y Defensa en el Sistema Defensivo Territorial. El Servicio Militar (Activo y de Reserva) y la preparación del personal para la defensa. Los sistemas de Registro Militar y de Movilización del país. Los especialistas de nivel superior en las FAR en cumplimiento del servicio social. La Educación Patriótica Militar e Internacionalista y su papel en la educación integral de los estudiantes. La preparación de la economía

para la defensa: principios, organización funcional, formulación de las demandas, los planes para Tiempo de Guerra. Metodología para su elaboración. Los sistemas, aseguramientos y servicios para la defensa, y el papel de las FAR, otras estructuras y los ciudadanos en relación con estas tareas. El proceso de compatibilización del desarrollo económico y social del país con los intereses de la defensa. El Teatro de Operaciones Militares. El sistema de reservas materiales y su función en la economía del país y en la defensa.

El Derecho Internacional Humanitario: breve reseña histórica sobre su surgimiento y desarrollo; principales definiciones y conceptos que rigen el derecho de la guerra; Los Convenios de Ginebra de 1949 y los Protocolos Adicionales de 1977.

Surgimiento y desarrollo de la Defensa Civil en Cuba. Política y sistema de ciencia e innovación tecnológica en interés de la Defensa Civil cubana. Sistema de medidas de la Defensa Civil. Fundamentos y principios del Sistema de medidas de la Defensa Civil. Papel, objetivo y misiones de la Defensa Civil. Organización y dirección en Tiempo de Paz y en Tiempo de Guerra. Medidas de protección de la población y la economía (los trabajos de salvamento y reparación urgente de averías). Subsistema de preparación del personal dentro del sistema de medidas de la Defensa Civil. Medidas de Defensa Civil en caso de desastres. Concepto, clasificación y características de los Desastres: tecnológicos, naturales y sanitarios; las medidas para su prevención, enfrentamiento, respuestas y rehabilitación (ciclo de reducción de desastres). Causas que originan los desastres sanitarios; vectores que pueden producirlos; medidas a adoptar en especial contra el *Aedes aegyptis* (Aa). Principales factores causales de desastres. Etapas y secuencia del manejo de los desastres. Fases que se establecen. Principales medidas de protección para contrarrestarlos. Objetivo Económico con Peligro Químico {OEPQ}. Su clasificación y principales características. Plan de reducción de desastres. Metodología de su elaboración. Fuerzas y medios que existen en el sistema defensivo territorial para la reducción de los desastres. Y en la protección y salvaguarda del patrimonio cultural de la nación.

Habilidades principales a dominar:

EXPLICAR:

- 1.-El proceso histórico y esencia de la política y conducta anexionista, injerencista, hegemónica y agresiva asumida por los gobiernos norteamericanos contra Cuba y América Latina.
- 2.- Los riesgos, amenazas, y agresiones que pueden influir en nuestra seguridad nacional y de ellos las formas principales de agresión de los Estados Unidos contra Cuba y el carácter general de sus acciones, resaltando como afectan el potencial y la seguridad en la esfera de su profesión.
- 3.- Los principales conceptos y contenido esencial de la Ley de Defensa Nacional y sus principales documentos complementarios, en especial los relacionados con la preparación de la economía para la defensa

4.- La necesidad e importancia de la preparación de todos los ciudadanos para la defensa y en particular la de los estudiantes universitarios, especialmente, en las nuevas condiciones, en el contexto de la lucha ideológica y enfrentamiento a la subversión.

5.-La organización, dirección y misiones del sistema de Defensa Civil en situaciones de desastres y en tiempo de guerra.

DEMOSTRAR:

1.-El dominio de los principales postulados de la Doctrina Militar Cubana y del concepto de Revolución, así como su materialización por los profesionales en su actividad social y laboral durante las situaciones excepcionales.

2.-A través de las tareas y actividades docentes, las convicciones alcanzadas sobre los fundamentos ideológicos, valores ético-morales y ético-profesionales que deben caracterizar la conducta de un joven revolucionario cubano y los profesionales de acuerdo con su modo de actuación.

INTERPRETAR:

1.-Los conceptos y contenidos de la Seguridad, Defensa Nacional y Preparación del País para la Defensa.

2.-Las características del servicio militar en Cuba y los mecanismos de incorporación al Servicio Militar Activo, la Reserva y Registro Militar.

3.-Los principios de la preparación de la economía para la defensa y su papel en la defensa del país, así como los elementos básicos que rigen su organización funcional.

4.- Los tipos de reservas materiales, su incidencia e importancia para la economía y para la defensa del país, en particular las reservas vinculadas con su profesión..

5.-Los objetivos y elementos básicos de la compatibilización del desarrollo económico-social del país con los intereses de la defensa.

6.-El papel, objetivo, organización y misiones de la Defensa Civil, como factor estratégico en el aumento de la capacidad defensiva del país y su papel en las entidades de la esfera vinculadas con su profesión..

7.-Las normas fundamentales y las reglas del comportamiento en el combate, según el Derecho de la Guerra.

EVALUAR:

1.-Los riesgos, amenazas y agresiones que en la esfera de la profesión puedan amenazar la seguridad nacional y en particular los aseguramientos vinculados el modo de actuación.

2.-La posibilidad de satisfacción de las demandas para una Zona de Defensa.

3- Las consecuencias de los principales tipos de desastres y las medidas de Defensa Civil que deban adoptarse ante esta situación.

4.-El contenido del Plan de Tiempo de Guerra de un objetivo o institución vinculado con la profesión.

5.-Las reservas reales y potenciales en una zona de defensa.

6.-La organización y realización de las principales medidas de protección de la población y la economía en las entidades económicas de la esfera sociocultural.

FUNDAMENTAR:

1.-EL papel que debe jugar desde sus responsabilidades profesionales y sociales ante las tareas y necesidades de la Defensa de la Patria Socialista.

2.-El papel e importancia vital del aseguramiento multilateral, para la supervivencia del país, durante las condiciones excepcionales.

3.-La verdadera esencia político-económico-social que motiva el diferendo histórico EU-Cuba y los principales factores disuasivos que han garantizado la irreversibilidad de nuestro proceso revolucionario.

4.-La posición de principios mantenidas por Cuba a lo largo de sus relaciones de vecindad con los EEUU, ante la amenaza constante de la agresión militar directa a nuestro país,

EJECUTAR:

1.-Las actividades en el Plan de tiempo de Guerra vinculadas con su especialidad en la institución donde realice sus actividades.

2.- Las misiones de una Formación Especial, atendiendo al perfil profesional del graduado.

3.-La movilización de los trabajadores ante una situación excepcional, atendiendo al perfil profesional.

4.- Las tareas que le corresponda en las demandas de la economía para la defensa de su especialidad.

5.- El Plan de reducción de desastres de una entidad económica o institución social de su especialidad.

6.- La actuación del profesional en correspondencia con el desarrollo del potencial cultural del entorno social en que se desenvuelve profesionalmente, contribuyendo con sus acciones a enfrentar las potenciales afectaciones de agresiones y desastres diversos al patrimonio y al fortalecimiento sociocultural de nuestro pueblo y nación privilegiando la participación y la promoción de artistas, intelectuales y creadores y portadores de tradiciones, así como otros técnicos y profesionales, como son promotores culturales, instructores de arte, trabajadores sociales y líderes comunitarios, entre otros en estas tareas.

7.- Participar activamente en la programación y gestión de proyectos sociales, contribuyendo a la utilización de los diferentes saberes con enfoque transdisciplinar, y contribuir con ello a la solución de los problemas que la construcción del Socialismo plantea en la esfera sociocultural y que se concretan de forma específica en sus campos de acción dados.

8.- El asesoramiento a los diferentes agentes sociales presentes en los procesos socioculturales en los que participa que requieran de sus servicios profesionales en esta dirección.

9.- La participación y el protagonismo de los diversos sujetos sociales implicados en el proceso del desarrollo sociocultural del territorio en que realiza su actividad profesional, preferenciando el enriquecimiento espiritual y cultural que la sociedad en correspondencia con el proyecto social vigente.

Valores fundamentales de la carrera a los que tributa:

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.
- Patriotismo.
- Antiimperialismo.
- Internacionalismo.
- Unidad.
- Cuidado del medio ambiente.
- El humanismo.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA SU ORGANIZACIÓN.

El programa de la Disciplina Preparación para la Defensa consta de una parte básica que incluye los objetivos y contenidos fundamentales que deben dominar los estudiantes, y una parte especial, cuyos contenidos se encuentran determinados en aquellas asignaturas que tributan a la defensa, en correspondencia con las necesidades planteadas en los procesos socioculturales de la nación.

El presente programa contiene los elementos esenciales que deben ser asimilados por los estudiantes, para mostrar sus habilidades al concluir la misma en la educación superior.

Se basa en la sistematicidad, la atención cotidiana, el sistema de tareas y acciones que desarrollan las asignaturas del perfil profesional, responsabilizados con la salida en preparación para la defensa, el colectivo de la carrera es el responsable de alcanzar los objetivos y habilidades del plan de estudio en relación con la defensa.

La preparación para la defensa tiene la máxima prioridad entre los objetivos de la Educación Superior y la misma posee una articulación integradora con la disciplina integradora Principal de la carrera, es decir, la Formación Profesional.

Este enfoque integrador concibe esta integración como una constante a lo largo de toda la carrera.

Se tendrá en cuenta que los contenidos y actividades docentes que tributan a la Disciplina Preparación para la Defensa, no se cumplirán por la misma sino en cada disciplina en cuestión.

Al planificar las actividades docentes, de todas las asignaturas que integran la disciplina, (Básica, Especial) debe buscarse un adecuado balance entre las conferencias y otras actividades participativas, como son los seminarios, clases prácticas, ejercicios integradores, juegos de defensa, estudio de casos, y otras que se puedan incluir vinculadas con la profesión. También resulta recomendable aplicar

los últimos logros pedagógicos, en el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como son los sistemas para la educación a distancia, plataformas interactivas, el empleo de la televisión didáctica, y otros.

Los Ejercicios integradores que se realizan en los diferentes años, principalmente por la vía de la práctica profesional de los estudiantes, mediante las practicas sistemáticas asociadas a las disciplinas que forman las habilidades profesionales, así como la Jornada Científica Estudiantil, eventos y actividades de diverso tipo, deben por tanto abarcar temáticas de interés para la defensa.

Lo que puede determinar el contenido de esas integraciones son: por un lado, las temáticas profesionales que el estudiante ha cursado y debe ejercitar, y por el otro, las posibilidades y necesidades que pueda plantear la defensa.

Las actividades prácticas fuera de las instalaciones del centro deberán planificarse con el fin de verificar y consolidar, los objetivos, los conocimientos y habilidades adquiridos en clases anteriores. Para ello no deben conformarse grupos numerosos a estas actividades.

Incluir entre las formas de enseñanza el trabajo independiente, (Trabajo investigativo, la auto preparación, etc.) elemento que refuerza las nuevas tendencias de que el estudiante se apropie por sí mismo de la mayor cantidad de conocimientos.

Incluir en las guías para la planificación de la práctica laboral, aquellos aspectos que el estudiante puede desarrollar durante la misma, ya sea aplicando conocimientos anteriormente adquiridos, o realizando diagnósticos que serían verificados en clases posteriores.

Con el fin de que los estudiantes participen más ampliamente en los trabajos de investigación de Preparación para la Defensa, se organizarán tribunales de la disciplina para analizar trabajos durante las Jornadas Científicas Estudiantiles, así como divulgar y dirigir los esfuerzos hacia otras actividades de carácter regional y nacional que se organicen para la disciplina.

Otro aspecto importante consiste en asegurar la bibliografía básica y complementaria en diferentes soportes (escrito, magnético, multimedia, entre otros).

Los contenidos del Diferendo EU-Cuba forman parte de la asignatura Seguridad Nacional, y los mismos se impartirán por profesores del Departamento Docente de Preparación para la Defensa, actualizándose los contenidos periódicamente.

El jefe de la Disciplina Preparación para la Defensa de la carrera será un profesor, que sea capaz de integrar todos los intereses en aras del cumplimiento exitoso de los objetivos plateados en esta disciplina.

Al desarrollar el contenido correspondiente a los grados militares de las FAR y el MININT, se tendrá en cuenta el nivel de conocimientos que poseen los estudiantes sobre los mismos, con el fin de que su impartición sea lo más práctica posible, evitando repeticiones innecesarias.

Las actividades prácticas (contenidos) de esta disciplina se incluirán como parte de la práctica laboral, en coordinación con la disciplina principal integradora de la carrera y

de la misma manera se tendrán en cuenta en las actividades de la investigación científica de los estudiantes.

Se reflejará en el programa de las disciplinas y asignaturas de la carrera el sistema de conocimientos y habilidades de aquellos contenidos que tributan a la defensa, los que formarán parte del Programa de la Disciplina Preparación para la Defensa.

Las actividades prácticas se planificarán en las temáticas relacionadas con:

- Manifestación de la protección de La Seguridad Nacional de Cuba en la vida sociopolítica, en las instituciones culturales con prioridad a las instituciones del subsistema de protección al patrimonio cultural
- La Defensa Nacional y Territorial
- Las Zonas de Defensa
- Organización del sistema de defensa civil en una entidad de la cultura.
- Impacto de los desastres naturales en la comunidad y el patrimonio cultural.

En estas actividades el contenido a ejercitar tendrá como objetivo relacionar el contenido del trabajo profesional con las temáticas señaladas.

PLAN BIBLIOGRÁFICO.

- Glosario de los Principales conceptos de la Disciplina Preparación para la Defensa. Editorial Félix Varela, La Habana año 2004.
- Glosario Seguridad y Defensa Nacional CODEN. Año 2008.
- Sistema de Medidas de la Defensa Civil para los Estudiantes de los Centros de Educación Superior DIEM-MES 2008.
- Texto Básico de la Disciplina Preparación para la Defensa para los estudiantes de la Universalización de la Educación Superior. Editorial Félix Varela, La Habana año 2008.

Dr.C. Manuel Martínez Casanova.PT.

PRESIDENTE

Comisión Nacional de Carrera

Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERA GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO
PLAN “E”
PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
EDUCACIÓN FÍSICA.

Cantidad de horas:

Total: 64 horas.

De ellas:

Clases: 64 horas.

FUNDAMENTACIÓN.

La disciplina Educación Física está encaminada al desarrollo de los estudiantes en lo físico, lo educativo y lo social, contribuyendo a formar un egresado saludable, con un nivel de cultura física que garantice su armónico desarrollo y una mejor calidad de vida. La actual propuesta se enmarca dentro de las corrientes contemporáneas actuales y corresponde a la clasificación de actividad física y salud, por utilizar actividades físico-deportivas y recreativas para desarrollar la condición física.

OBJETIVOS GENERALES DE LA DISCIPLINA.

1. Contribuir al desarrollo de la cultura física en los estudiantes universitarios de forma organizada mediante la Educación Física.
2. Propiciar la formación de valores, hábitos de práctica sistemática de ejercicios físicos y su vínculo con la defensa de la patria.
3. Propiciar oportunidades al incremento del rendimiento físico, habilidades motrices de auto ejercitación y los conocimientos teóricos sobre la salud.

CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA

Conocimientos esenciales a adquirir:

- Pruebas de Eficiencia Física. Capacidades físicas: Fuerza, rapidez, resistencia, coordinación y flexibilidad, métodos para su Desarrollo. Ejercicios con y sin implementos, ejercicios de aplicación y juegos pre-deportivos. La Autopreparación: frecuencia cardiaca en reposo y en la actividad, pulsometría. Conceptos de: educación física, preparación física, Desarrollo Físico, capacidades físicas y ejercicio físico. La higiene del ejercicio físico. La postura. Ejercicios posturales. La actividad físico deportiva y el medio ambiente. Reglas para su protección y conservación. Acciones técnico tácticas básicas del deporte seleccionado, reglas elementales. La cultura física y la recreación sana como recursos socioculturales.

Habilidades principales a dominar:

- Valorar los niveles alcanzados en las pruebas de eficiencia física. Seleccionar y ejecutar individualmente ejercicios para la preparación física general. Identificar y diferenciar los conceptos de: Educación Física, preparación física, Desarrollo Físico, capacidades físicas y ejercicio físico.

- Autocontrolar indicadores de la carga interna: pulsometría.
- Aplicar la higiene del ejercicio físico y las reglas de protección y conservación del medio ambiente.
- Ejecutar acciones técnico tácticas en situaciones concretas a un nivel básico.
- Conocer las potencialidades de la educación y la cultura física y la recreación como recursos socioculturales.

Valores fundamentales de la carrera a los que tributa:

- Solidaridad,
- cooperación,
- colectivismo, camaradería,
- voluntad, perseverancia,
- sentido de justicia,
- espíritu crítico,
- reconocimiento de los errores,
- respeto,
- comportamiento social adecuado

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA SU ORGANIZACIÓN.

El contenido del Programa se ha estructurado en tres formas fundamentales:

- Preparación física general.
- Deportes.
- Actividades recreativas.

Esto se ha hecho con el fin de que, al mismo tiempo los estudiantes se ejerciten físicamente, se desarrollen en el dominio de las habilidades técnicas propias del deporte seleccionado y por otra parte les sea más motivada la actividad física-deportiva.

El deporte opcional, que será desarrollado fundamentalmente a través de juegos deportivos, será seleccionado entre uno de estos: Baloncesto, Voleibol, Fútbol largo y corto y Balonmano. Estos deportes se seleccionan porque son los que pueden ofrecer más rica variedad de actividades y por otra parte la base material está asegurada.

El contenido seleccionado para este Programa está planificado de forma articulada con el tiempo del deporte de opción, de tal manera que se convierta en una unidad integrada para que se posibilite el Desarrollo armónico y el logro satisfactorio de los objetivos.

Los objetivos, los contenidos y la evaluación están al alcance del estudiante según sus estados evolutivos pero es necesario una gran exigencia y responsabilidad por parte del docente que lo imparta.

Al comienzo de cada semestre se hará una evaluación diagnóstica (prueba de eficiencia física y habilidades técnicas deportivas) que permitirá clasificar a los estudiantes de acuerdo a sus capacidades motrices y habilidades deportivas. Esto



permitirá que estudiantes con menor rendimiento desarrollen un Programa con énfasis en la preparación física general y un menor tiempo en habilidades deportivas. El grupo de estudiantes una capacidad física adecuada podrá escoger un deporte de los que se ofrezcan en el centro, logrando a través del mismo la preparación física general pero dedicando un mayor tiempo al Desarrollo de las habilidades deportivas. La evaluación de todas las asignaturas se realizará controlando sistemáticamente las capacidades motrices a desarrollar, así como las habilidades deportivas objeto de estudio. Se realizará una prueba física comparativa al finalizar el semestre. Como actividades extracurriculares se propiciará la participación de Juegos Interaños, Juegos Inter-facultades, Copas Deportivas, Juegos Invernales y Juegos Inter- becas.

Dr.C. Manuel Martínez Casanova.PT.
PRESIDENTE
Comisión Nacional de Carrera
Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERA GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO
PLAN “E”
PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
LENGUA EXTRANJERA
(IDIOMA INGLÉS) (*).

(*) La disciplina LENGUA EXTRANJERA (Idioma inglés) no está incluida en el plan de estudios para la modalidad PRESENCIAL, aunque resulta obligatoria en la modalidad SEMIPRESENCIAL. Como existen CES que no podrán acogerse al Plan experimental de idioma inglés y estarán obligados a incluir el inglés como componente de su plan de estudios de la modalidad PRESENCIAL, se incluye el programa de la disciplina correspondiente para ambos casos de ser necesario.

Cantidad de horas:

32 horas para la modalidad SEMIPRESENCIAL.

Las que se determine en cada CES para la modalidad PRESENCIAL en los casos que no quede la carrera en dicho CES incluida en el experimento para la Lengua Extranjera.

FUNDAMENTACIÓN

La disciplina idioma extranjero ha ido ocupando un lugar cada vez más importante en la formación del profesional. Durante muchos años se privilegió el desarrollo de la habilidad de lectura con un marcado énfasis en la esfera profesional desde la década de los 80. En la etapa actual las exigencias del desarrollo científico técnico y humano sostenible demandan una concepción integral de la enseñanza del inglés en el nivel terciario que preste atención particular a la vinculación del aprendizaje del inglés con la actividad académica y profesional, a fin de que el universitario pueda hacer uso de este idioma tanto en intercambio con sus pares y en la actualización científico técnica en su esfera.

Se aspira a que la disciplina Idioma Inglés esté orgánicamente insertada en el proceso de formación y que la utilización práctica del idioma y su desarrollo se dé a través de las disciplinas y actividades del currículo con una participación creciente de la independencia cognoscitiva del estudiante.

El idioma inglés como disciplina desempeña un papel cada vez más interdisciplinario dentro del plan de estudio y cumple mejor su función de ser un instrumento de trabajo y de cultura; por ello, hay que velar porque la disciplina coadyuve no sólo al desarrollo científico técnico, sino a la formación de una cultura general integral del futuro egresado.

El objeto de estudio de la disciplina es la lengua inglesa como lengua extranjera en tres grandes campos: Inglés con Fines generales, Inglés con Fines Académicos e Inglés con Fines Profesionales.

La disciplina debe ser concebida con el objetivo de lograr desarrollar en los estudiantes un nivel de comunicación oral y escrito y de comprensión auditiva y lectora en la lengua inglesa que les permita interactuar con cierta independencia en su campo de acción.

OBJETIVOS GENERALES DE LA DISCIPLINA

1. Utilizar suficientemente (con nivel intermedio) el idioma inglés como lengua extranjera en el ejercicio de la profesión y en su desarrollo personal.
2. Comunicar oralmente sus ideas de forma comprensible, es decir, con un limitado rango de errores
3. Adquirir técnicas de lectura que coadyuven a la mejor comprensión de texto publicados en lengua inglesa.
4. Identificar información relevante en textos escritos y orales de acuerdo con sus necesidades e intereses profesionales.
5. Procesar la información de materiales académicos publicados en lengua inglesa relacionados con la temática del perfil de la carrera.
6. Valerse de la lengua inglesa como instrumento de apoyo en su formación y desarrollo profesional.
7. Aprovechar lo anterior para desarrollar un proceso de superación permanente y autónomo que, aprovechando la variedad de modalidades y temáticas disponibles, incluido el uso preferencial y sistemático de las nuevas tecnologías de la información, le permita apropiarse de los recursos profesionales necesarios y pertinentes a su desarrollo personal y a su incidencia, en el orden humano y laboral, al del resto de los técnicos y las personas con los que interactúa cotidianamente.
8. Profundizar sus conocimientos acerca de la cultura de países de habla inglesa y la de su país.
9. Fortalecer el sentido de la responsabilidad individual y colectiva, el compromiso social, la vocación humanística y la ética profesional y ciudadana lo cual se expresará a través de su capacidad para enjuiciar críticamente y desde nuestra posición partidista, textos escritos y orales en idioma inglés relacionados con su actividad personal.

CONTENIDOS BÁSICOS DE LA DISCIPLINA

Conocimientos esenciales a adquirir.

El sistema de la lengua: estructuras morfosintácticas y léxicas y funciones comunicativas que ofrecen y buscan información, expresan actitudes intelectuales, expresan actitudes emocionales y volitivas, persuaden y establecen la comunicación social con el nivel de formalidad requerido.

Estructura del texto (oral y escrito)

Diversos tipos y propósitos de lectura

Habilidades principales a dominar.

Expresión oral

- Comunicarse en forma oral dialogada y monologada con cierto grado de independencia.

Comprensión oral y lectura

Obtener información a partir de textos orales y escritos que implica:

- Comprender los propósitos del autor o emisor
- Establecer la jerarquía de las ideas del texto
- Aplicar estrategias de inferencia

- Valorar críticamente lo escuchado o leído

Expresión escrita

- Tomar notas a partir de textos orales y escritos
- Resumir información
- Redactar diferentes géneros de comunicación

Habilidades de estudio

- Utilizar el diccionario bilingüe y monolingüe
- Fortalecer y consolidar estilos de aprendizaje y la aplicación de estrategias conducentes al desarrollo ulterior de la independencia cognoscitiva en idioma inglés.

Valores fundamentales de la carrera a los que tributa.

- Ser Cultos.
- Ser Comunicativos
- Posesión y utilización de un pensamiento dialéctico materialista
- Ser Laboriosos
- Sentido de la responsabilidad
- Honestidad y la lealtad
- Compromiso social
- Patriotismo
- Sentido de pertenencia
- Sentimiento solidario y humanista.

INDICACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

La disciplina se estructurará en tres bloques (IFG; IFA, IFP), expresados en los contenidos correspondientes de las asignaturas previstas a desarrollar por cada CES, como se indica anteriormente, y se desarrollará con la modalidad semipresencial con el uso de diversos medios (libro, grabadora, video, Intranet, laboratorios de computación).

El proceso docente educativo deberá desarrollarse de forma tal que garantice un aprendizaje consciente en que el estudiante pueda apropiarse de los conocimientos y desarrollar habilidades en situaciones comunicativas reales o de simulación.

El desarrollo de las habilidades deberá tener un enfoque integrador a fin de lograr que se apoyen mutuamente y responda a las necesidades e intereses personales y al perfil profesional.

Es necesario que se propicien espacios para el desarrollo socio-cultural de los estudiantes que le permita ser protagonistas activos del desarrollo del país.

Toda vez que la modalidad semipresencial no se ha generalizado en todos los centros universitarios, la orientación sobre ésta debe hacer énfasis en la participación activa, disciplinada y sistemática de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje con indicaciones precisas de cómo organizar su tiempo para vencer los materiales en el proceso de auto aprendizaje y con vistas a su preparación para el encuentro.

Los encuentros son básicamente para desarrollar la habilidad de expresión oral. Los horarios de consulta son para aclaraciones y ejercitación adicional.

Inglés con Fines Generales

Se recomienda su estructuración de forma tal que se consolide el sistema de la lengua inglesa en los niveles fonológicos, léxico y sintáctico y desarrollar las funciones

comunicativas básicas como soporte para el ulterior desarrollo del Inglés con Fines Académicos e Inglés con Fines Profesionales.

Las asignaturas deberán incluir actividades prácticas individuales o colectivas que garanticen el cumplimiento de los objetivos. Al finalizar las asignaturas del Inglés con Fines Generales, el estudiante deberá haber alcanzado un nivel básico avanzado.

Deberá prestarse especial atención a sentar las bases del sistema de pronunciación inglesa, las estrategias para la adquisición y expansión del vocabulario así como los mecanismos de monitoreo, autorregulación y autoevaluación.

Inglés con Fines Académicos

Este componente debe tener en cuenta un sistema de conocimientos y de habilidades que le permite al estudiante valerse del idioma inglés en situaciones de estudio, principalmente para satisfacer sus necesidades de obtención de información e iniciarse en la expresión escrita en los géneros de comunicación propios del nivel universitario (elaboración de resúmenes, fichas, etc.).

En la impartición se debe contemplar la familiarización del estudiante con seminarios, talleres, debates, presentaciones orales y escritas, proyectos referativos, y portafolios vinculándolos con tareas de otras asignaturas de la carrera.

La asignatura es tronco común para todas las carreras con las adecuaciones pertinentes en cada caso.

Inglés con Fines Profesionales

Este componente debe servir de elemento integrador y de especialización en cuanto a temáticas, vocabulario y géneros de comunicación propios de cada carrera.

Deberá lograr que los estudiantes interioricen la necesidad de un mayor grado de dominio de la lengua inglesa para garantizar la eficiencia en su actividad profesional y propiciar su ulterior integración en la comunidad profesional a niveles regionales e internacionales.

Es responsabilidad de cada Colectivo de carrera garantizar una estrategia curricular y extracurricular para la utilización del idioma inglés hasta la culminación de la carrera.

A pesar de que en el sistema de habilidades se plantean las habilidades por separado, esto no significa de ninguna manera que al diseñar las mismas estas no se desarrollen de manera integrada. Aunque la actividad docente esté enfocada en una habilidad específica siempre estarán presentes las tres restantes en mayor o menor grado.

Las asignaturas están encaminadas esencialmente al desarrollo de habilidades orales y a la ampliación de conocimientos del sistema de la lengua es muy importante que sus profesores consulten bibliografía adicional e incorporen tareas novedosas que se correspondan con los objetivos de las respectivas asignaturas, ya que esto le imprime un sello de actualización a las mismas. Es importante por ello que el docente efectúe una negociación con sus estudiantes en relación con los tópicos acerca de los temas presentados que a ellos les gustaría abordar. Es labor del docente localizar y seleccionar textos auténticos - escritos originalmente en inglés - y diseñarles diversas actividades y tareas que se correspondan con los requerimientos del programa y que tengan en cuenta los estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Sistema de evaluación

Se basa fundamentalmente en la autovaloración del estudiante y la evaluación sistemática de carácter formativo a través de encuentros y trabajos extra clases. Asimismo se prevé la realización de evaluaciones parciales de carácter integrador.

Quede a determinación de la Comisión Nacional de cada carrera la inclusión o no del examen final de alguna o algunas de las asignaturas.

Se recomienda un ejercicio integrador en el cuarto año de la carrera en que el estudiante pueda demostrar que posee un nivel intermedio de comunicación profesional en dicha lengua.

Se establecen los Exámenes de Premio para los estudiantes de cuarto o quinto año que lo soliciten. Este examen comprobará los conocimientos y habilidades orales y escritas que posee el estudiante cuando se enfrenta a un texto auténtico de su especialidad o afín a ella. (Resumir en lengua inglesa de forma oral y escrita, interpretar en lengua española, valorar y expresar información personal y profesional). Ello tendrá su reflejo en el índice general de rendimiento académico.

BIBLIOGRAFIA

Inglés con Fines Generales

Las asignaturas Idioma Inglés I e Idioma Inglés II incluidas en este bloque pueden ser desarrolladas en tres variantes: con libro de texto impreso y casetes de audio, con video o con materiales digitalizados que incluyen el contenido del libro de texto). El desarrollo de las asignaturas no excluye la utilización de materiales digitalizados y video de forma adicional.

Para el desarrollo de esta modalidad con:

a) libro de texto y casete de audio:

Se utilizará el libro de texto *At your Pace* de autores cubanos para las asignaturas Idioma Inglés I e Idioma Inglés II. Cada estudiante tendrá además un cuaderno de trabajo y un casete de audio para el libro de texto y uno para el cuaderno de ejercicios.

b) materiales digitalizados. Se utilizará CD-ROM o Intranet.

c) video. Se recomienda la creación de centros de autoacceso en cada CES.

Inglés con Fines Académicos(IFA). Material digitalizado –CUJAE y Material impreso-FLEX-UH

Inglés con Fines Profesionales(IFP). Idem IFA

Podrán utilizarse además:

- Side by Side, book 3 y 4. Second Edition.
- Diccionario bilingüe Cuyás, 4ta Edición.
- Webster's Dictionary (Diccionario monolingüe), Edición Revolucionaria, 1221 páginas
- Como textos escritos se seleccionarán materiales de enciclopedias en inglés y de libros de la especialidad con no mucha complejidad en el plano lingüístico.

Los temas que se abordarán serán:

Primitive Cultures, Greek Culture, The Middle Ages, Renaissance, Baroque, Rococo, Romanticism, XX Century USA.

Cada profesor de la asignatura acordará con el colectivo de carrera y especificará en el colectivo de año la manera en que hará la selección de los

textos escritos y orales y qué momento histórico o manifestación cultural abordará en cada tema.

Las tareas y actividades diseñadas se corresponderán con los requerimientos de los sistemas de conocimientos y habilidades del programa.

- Se utilizarán además otros textos que se seleccionarán de materiales auténticos – escritos originalmente en inglés- de publicaciones periódicas y textos actualizados relacionados con temas de la especialidad.

Dr.C. Manuel Martínez Casanova.PT.
PRESIDENTE
Comisión Nacional de Carrera
Gestión Sociocultural para el Desarrollo.



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CARRERA
GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO

**INDICACIONES
METODOLÓGICAS
Y DE
ORGANIZACIÓN DE
LA CARRERA**

Indicación metodológica y de organización de la carrera gestión sociocultural para el desarrollo

La generación de los planes de estudio E dirigidos a satisfacer las demandas del desarrollo socioeconómico del país exigen de la formación integral del egresado, entendida como: *“El resultado de graduados con un sólido desarrollo político desde los fundamentos de la Ideología de la Revolución Cubana; dotados de una amplia cultura científica, ética, jurídica, humanista, económica y medio ambiental; comprometidos y preparados para defender la Patria socialista y las causas justas de la humanidad con argumentos propios, y competentes para el desempeño profesional y el ejercicio de una ciudadanía virtuosa”*

Los rasgos del concepto citado concatenados entre sí, constituyen un sistema complejo cuyo principal resultado es su capacidad de contribuir, de forma creadora, a encontrar solución a los problemas de la práctica que asegure una profunda formación general y específica de la profesión, con los modos de actuación que le permitan brindar respuestas, de manera innovadora, a los problemas más generales y frecuentes que se presentan en el eslabón de base de la profesión, y erigirse germen y actor de las transformaciones que necesita la sociedad en estrecho vínculo con los organismos empleadores.

De lo anterior se deriva que las disciplinas deben lograr la formación integral de los estudiantes desde sus contenidos, al brindar los saberes básicos de las ciencias que sustentan la profesión, con una sólida formación teórico-práctica que los prepare en la elaboración estrategias, proyectos y acciones de carácter local y comunitario, vinculados a los programas de desarrollo social.

Debe prepararlos para que transformen su objeto de trabajo, potencien el desarrollo humano individual y colectivo, contribuyan al enriquecimiento espiritual, la identidad cultural, el sentido de pertenencia y la capacidad de participación de la población en el desarrollo social. Además, lograr que los egresados de la carrera sean capaces de asesorar, mediar y facilitar los procesos de comprensión, apropiación y dinamización de la cultura y la praxis sociocultural con compromiso político e ideológico para la construcción del proyecto social socialista cubano y de otros proyectos sociales que tengan al ser humano y su calidad de vida como centro.

Los profesores de la carrera deben contribuir a la formación de un profesional, innovador y creativo, poseedor de una cultura científica; con un alto compromiso social, por lo que los estudiantes deben ser protagonistas de su aprendizaje, que haga de la autogestión del conocimiento y la autopreparación un proceso permanente con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y fortalecer las motivaciones profesionales y la identidad con la carrera y la profesión.

Deben organizar el proceso docente educativo para que los egresados desarrollen habilidades profesionales para gestionar procesos socioculturales locales y comunitarios vinculados a los programas de desarrollo social, en el asesoramiento y capacitación de los actores sociales para la gestión sociocultural, en la investigación

el área sociocultural del desarrollo con la utilización de los recursos comunicativos de la lengua materna, el idioma inglés, las tecnologías de la información y en la autogestión de su aprendizaje, capacitación y superación profesional, desde su posición de profesional revolucionario, para la defensa del país, su cultura y la identidad nacional

Con la influencia de las disciplinas debe contribuir a formar el sistema de valores de la Revolución Cubana: patriotismo, antiimperialismo, dignidad, responsabilidad, laboriosidad, solidaridad, humanismo, honestidad, honradez, justicia, y los que caracterizan un profesional de la gestión para el desarrollo sociocultural.

El Plan de Estudio E de la Carrera gestión sociocultural para el desarrollo está diseñado, para la modalidad presencial y semipresencial, a partir de los lineamientos generales para el currículo, orientados por el Ministerio de Educación Superior.

EL documento citado expresa de una manera sistémica la estructura didáctica de los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista, en correspondencia con las características propias de esta profesión, se caracteriza por la flexibilidad curricular, organizado en un **currículo base, propio y optativo/electivo**. A partir de su diseño, control y validación permanente por la Comisión Nacional de Carrera, se asegura el dominio esencial del modo de actuación profesional de los estudiantes de la carrera.

El **Currículo base**, asegura el dominio esencial de los modos de actuar del profesional, en función de lograr la unidad entre la educación y la instrucción. En el mismo, se incluyen disciplinas de carácter específico (gestión sociocultural, desarrollo y políticas sociales, historia cultural y pensamiento social y metodología social) y generales de contenido filosófico, histórico y otras que le aportan los conocimientos necesarios de las ciencias en particular y que le posibilitan los contenidos indispensables para enfrentar su labor como futuros gestores socioculturales.

El **currículo propio** es precisado por los CES y de obligatorio cumplimiento para todos los estudiantes de la carrera. Se concibe en correspondencia con las características de su claustro, los resultados científicos e investigativos; así como, con las potencialidades y necesidades del territorio. Su implementación se aprueba a nivel de cada universidad para una determinada cohorte, como lo establece el artículo 69 de la RM 210-2007.

Es importante que la definición de las asignaturas del currículo propio permita de forma prioritaria la vinculación de la carrera en cada territorio a los problemas de carácter sociocultural más importantes y urgentes.

Estas asignaturas deberán ser incluidas, para su atención, en una disciplina determinada, que en el caso de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo se recomienda especialmente se corresponda con alguna de las disciplinas específicas de la profesión (gestión sociocultural, desarrollo y políticas sociales, historia cultural y pensamiento social y metodología social)

El currículo optativo/ electivo, su base legal está refrendado por los artículos 70; 71 y 72 de la RM 210-2007. Las asignaturas que se conciben en este currículo, deben tener como propósito el desarrollo cultural de los estudiantes, a partir de la ampliación y actualización de temas científicos relacionados con la labor del gestor sociocultural. Los estudiantes pueden matricular los cursos ofertados por la carrera, por otras carreras de su universidad; así como, los ofertados por otros CES, siempre que ello sea posible y con la autorización debida de la carrera y CES de procedencia, y, en todos los casos, se cumpla con el total de horas establecidas en cada uno de los años por su PPD.

Tanto el **Currículo Propio** como el **Optativo/electivo** complementan la formación, profesional de los estudiantes de la carrera.

En la organización del PPD se tiene en cuenta además, las características de las universidades donde existe la carrera; los resultados alcanzados en proyectos de investigaciones, los intereses del territorio, las necesidades de los estudiantes y la experiencia del claustro de profesores, entre otros aspectos.

La gestión curricular, desde cada uno de los niveles organizativos de la carrera, debe conducir a una mayor flexibilidad del currículo, a elevar la calidad del auto aprendizaje de los estudiantes y a una mejor eficiencia académica en todos los procesos sustantivos que se originan en la carrera.

La Disciplina Desarrollo y Políticas Sociales aporta las concepciones del desarrollo, de las políticas sociales y los fundamentos económicos que sustentan estos procesos en función de lograr habilidades para la gestión de políticas sociales, en correspondencia con las exigencias del desarrollo local y comunitario.

La Disciplina Metodología Social aporta las herramientas teóricas y metodológicas esenciales para el trabajo científico investigativo profundizando en los paradigmas cuantitativo y cualitativo en función de formas habilidades para gestar investigaciones socioculturales; lo que la convierte en un recurso indispensable para la integralidad del estudiante.

La disciplina Historia Cultural y pensamiento social contribuye significativamente a la contextualización del pensamiento social y cultural en las diferentes etapas de la historia, a través del estudio y la apreciación de diferentes manifestaciones artísticas de la cultura universal, de América Latina, el Caribe y de Cuba, aporta al desarrollo de la cultura personal e integral de los estudiantes, lo que resulta indispensable en la gestión profesional posterior que le permita el uso de las expresiones de la cultura como recurso de asesoramiento, mediación y conformación del desarrollo social en general y espiritual en particular.

La disciplina gestión sociocultural (disciplina integradora) aporta los fundamentos y teorías de la gestión, la diversidad de la gestión sociocultural y sus modalidades, su tratamiento teórico metodológico; contextualizado desde el compromiso político-ideológico que respalda el proyecto social cubano. La formación de la capacidad de integración de los conocimientos que le tributan el resto de las disciplinas y la

posibilidad de aplicar en la práctica laboral investigativa, todos los aprendizajes adquiridos.

El papel de esta disciplina, en cuanto integradora, implica la pertinencia de su presencia en todos los años, en la medida que coordina y evalúa la práctica laboral, es la encargada de realizar los trabajos de curso de la carrera e incluye la atención al ejercicio de culminación de estudios.

Ello exige a esta disciplina integradora la capacidad de atención a la integralidad del proceso formativo, haciendo converger simétricamente en cada año académico y en general en toda la carrera, los contenidos que se impartirán en cada semestre y año, con los objetivos a lograr en estos mismos niveles y la formación progresiva de las habilidades de la profesión por parte de los alumnos, aspecto este que establece niveles de precedencia en la realización de los diversos componentes de esta disciplina y que mide en igualdad de condiciones la apropiación activa de los saberes de los alumnos en clase con la práctica laboral, la incorporación activa de los alumnos a proyectos y otras formas de transformación real de la sociedad desde el punto de vista profesional, y la investigación estudiantil evidenciada principalmente en los trabajos de curso que implicaran, todos y cada uno de estos componentes, aspectos priorizados en la evaluación integral de las asignaturas de dicha disciplina.

Ello se logra además en las exigencias establecidas en los programas de cada una de las demás disciplinas y en la exigencia de indicaciones metodológicas generales y especiales.

Sobre los métodos, medios de enseñanza, formas de docencia y evaluación del aprendizaje.

Los métodos que se empleen en la impartición del contenido deben potenciar la independencia cognoscitiva, la búsqueda de los conocimientos por parte del estudiante, y su concreción en la práctica. Deben favorecer el papel protagónico de los estudiantes en su propio aprendizaje, en el empleo de la bibliografía y las tecnologías para que desarrollen habilidades en el empleo de gestores bibliográficos, de bases de datos remotas, sistemas de bases de datos.

En las clases se recomienda el uso de métodos participativos que propicien la demostración, el debate, la búsqueda de soluciones, la adopción de decisiones que tengan en cuenta, tanto criterios científicos, como económicos, jurídicos, medioambientales, de igualdad de género, de salud física y mental, entre otros.

Durante el desarrollo del currículo debe asegurarse el uso de la bibliografía básica para recomendada en el plan de estudio. Resulta conveniente contar con los textos de consulta y la literatura auxiliar, al menos en forma digitalizada u otras vías, así como artículos y resúmenes de revistas referenciadas, imprescindibles para el desarrollo de las clases. De igual modo, se utilizará como bibliografía de consulta, la producción científica del claustro, como: materiales docentes, artículos, monografías, resultados de investigaciones científicas y proyectos.

Es importante, además, que los estudiantes tengan acceso a INTERNET e INTRANET para realizar búsquedas bibliográficas para seminarios y trabajos de curso; así como, acceso a base de datos.

Sobre las formas organizativas de la enseñanza y los tipos de clase.

Las formas organizativas fundamentales del proceso docente educativo en la educación superior adoptan diferentes representaciones como queda legalizado en el artículo 104 de la RM 210-2007, ellas son: la clase, la práctica de estudio, la práctica laboral, el trabajo investigativo de los estudiantes, la auto preparación de los estudiantes, la consulta, la tutoría y la asesoría.

Se impone desde el trabajo metodológico en los diferentes niveles organizativos de la carrera, darle un mayor uso a la tutoría y a la asesoría. La tutoría es la forma organizativa que tiene como objetivo específico asesorar y guiar al estudiante durante sus estudios, para contribuir a su formación integral; además, estará dirigido a la concreción de las estrategias curriculares y educativas, como respuesta a las principales necesidades de los estudiantes, identificadas en su diagnóstico, caracterización y evaluación.

La asesoría estará en función de la atención a los estudiantes para resolver un problema concreto académico, investigativo y formativo, además para la realización de un trabajo específico; elaboración de un trabajos de curso, diploma, elaboración de artículos o participación en un concurso académico (festival de clases, fórum de ciencias pedagógicas, eventos científicos, entre otros).

Metodológicamente la tutoría y la asesoría se transforman en un acto de libertad compartida, en ellas los intereses de los estudiantes serán preeminentes y el profesor se transforma en un guía.

Para el proceso docente educativo la clase es una de las formas organizativas más utilizada por los docentes, la misma tendrá como objetivo principal la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de valores e intereses cognoscitivos y profesionales en los estudiantes. Deberá organizarse de manera que se combinen los diferentes tipos de clase con énfasis en: conferencias, clases prácticas, seminarios, talleres y proyectos de cursos.

Se requiere de una atención priorizada a la **práctica laboral** de los estudiantes, que como se ha expresado, corresponde a la disciplina integradora que la diseña, coordina y evalúa.

Esta práctica comprende un total de 570 horas en la modalidad presencial y 200 horas en la semipresencial, debiéndose establecer una dosificación progresiva por años y con una adecuada distribución en formas sistemáticas y concentradas que garanticen la presencia de la misma en cada momento del curso y su concentración en momentos principales que garanticen la participación de los estudiantes de forma continuada en las entidades laborales de base y unidades docentes así como en su integración a proyectos y acciones de transformación sociocultural reales como parte de su formación integral.

Ello implica un análisis detallado y permanente sobre la actualización de las entidades laborales, las unidades docentes y los proyectos y tareas reales donde se integren los estudiantes, buscando garantizar no solo la atención más adecuada de los mismos sino el aprovechamiento óptimo por parte de ellos de las experiencias y situaciones concretas para su formación integral y especialmente en la consolidación de sus conocimientos y apropiación de habilidades profesionales.

Sobre la evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje según la R/M 210- 2007 (Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior), en el Capítulo IV: Evaluación del aprendizaje, aparecen los principales aspectos que lo rigen. La evaluación debe considerarse en su carácter cualitativo y formativo. Esto supone integrarla al proceso pedagógico, es decir, realizarla de modo permanente durante las actividades de aprendizaje utilizando formas no tradicionales de evaluación y, además, dando a conocer a los estudiantes cuáles son los criterios que se utilizan para valorar su desempeño, de modo que esto lo ayude a revisar lo que hace y a desarrollar su capacidad de autoevaluación, su espíritu crítico y autocrítico.

Especial significación para ello tiene además la realización de exámenes integradores y especialmente de los trabajos de curso en la carrera, estos últimos correspondientes a la disciplina integradora.

El colectivo de carrera debe velar, exigir y controlar, la evaluación sistemática teniendo en cuenta el desempeño del estudiante, así como la tendencia a la disminución de exámenes finales tradicionales y al incremento de tipos de evaluación final que permitan comprobar el desarrollo de habilidades profesionales y que integren contenidos de diferentes disciplinas, como trabajos y proyectos de curso, siempre que sea posible.

Es importante que se propicie la participación de los estudiantes mediante la autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación logrando un ambiente comunicativo en este proceso.

En la evaluación del aprendizaje tiene que incluir aspectos teóricos y prácticos vinculados a ejercicios integradores; así como, contenidos de carácter académico, laboral e investigativo.

Sugerimos la aplicación de evaluaciones sistemáticas y parciales, según criterios del colectivo de carrera. Cada centro determinará la cantidad y los tipos de evaluaciones parciales que se aplicarán en cada asignatura, siempre que no excedan de seis en cada año. Sugerimos la aplicación sistemática de la Instrucción No 1 del 2009, acerca de los errores ortográficos y de redacción a tener en cuenta en todas las evaluaciones escritas que se realicen en los CES.

Sobre la culminación de estudios.

La carrera tiene concebida como formas de realización de la culminación de estudios el Trabajo de diploma y el Examen estatal. En ambos casos resultará un ejercicio demostrativo de la capacidad adquirida por el estudiante de integrar los

conocimientos recibidos y de dar solución efectiva a un problema concreto de la profesión a partir de sus prácticas laborales, su participación en la actividad científico-estudiantil, su integración a proyectos de investigación y de transformación sociocultural específicos y su inserción en la realización de servicios científico-profesionales concretos en el transcurso de su carrera.

La definición de una u otra forma de realización por el estudiante de su ejercicio de culminación de estudios será el resultado de la valoración integral de: el índice académico alcanzado por el estudiante; la trayectoria investigativa (participación como miembro activo de un proyecto, las acciones realizadas en el mismo y los resultados obtenidos, podrán considerarse además participación en eventos y publicaciones realizadas) y la trayectoria estudiantil (comportamiento del estudiante, características personales, desenvolvimiento y dominio de las habilidades profesionales)

En este análisis jugará un rol importante el profesor principal del año académico (PPA) el colectivo de la disciplina integradora y el colectivo de carrera en general.

Es pertinente señalar que ambas modalidades implican demostrar las habilidades profesionales desarrolladas en correspondencia con las exigencias del modelo del profesional, por tanto, será imprescindible el componente investigativo.

El **trabajo de diploma** se asume por estudiantes que logran un acumulado académico e integralidad destacados, con resultados concretos en la investigación, los eventos científico-estudiantiles, su incorporación a proyectos específicos de forma sostenida y su participación en tareas de impacto y a acciones de respuesta a servicios y demandas profesionales realizadas por las diversas instituciones y organismos del territorio.

El **examen estatal**, es una alternativa que requiere una exploración más basta de los conocimientos y habilidades del estudiante, por lo que, además de la presentación en forma de tesina de resultados concretos de investigación que deberán ser defendidos en dicho acto, el ejercicio deberá incluir la solución hipotética, pero con rigor profesional, de situaciones extraídas de la realidad sociocultural de los territorios y que permitan, en el marco de su realización, la realización de interrogantes colaterales y señalamientos que evidencien el dominio del estudiante de los conocimientos, los modos de actuación y el dominio de las habilidades correspondientes.

Se hace necesaria la **instrumentación de las estrategias curriculares**, tanto generales como específicas, requerirá una atención permanente y priorizada como recurso del logro de la formación integral de los estudiantes.

La CNC sugiere la implementación de estrategias curriculares que contribuyan a elevar la calidad en el cumplimiento de los objetivos generales, asociadas a conocimientos, habilidades, valores y modos de actuación profesional declarados en los programas de las disciplinas.

Los colectivos de carrera de cada CES pueden proponer otras estrategias

curriculares relacionadas con aquellos objetivos generales que no son posible alcanzar con profundidad para y el dominio que estos requieren desde el contenido de una sola disciplina por lo que demandan del trabajo de las demás disciplinas.

Desde el trabajo metodológico en las disciplinas hay que concebir la puesta en práctica de las estrategias curriculares o nodos intra e interdisciplinarios, de manera que en la formación, a lo largo de toda la carrera, se puntualicen elementos claves para su profesión.

Las estrategias curriculares se deben concretar en los años académicos, disciplinas y asignaturas de la carrera.

Las **estrategias curriculares de la carrera** son:

El uso de la lengua materna

El uso adecuado de la lengua materna se convierte en un recurso indispensable para poder enfrentar los requerimientos de la especialidad en sus diversos modos de actuación profesionales, en la medida que no solo garantiza lograr mayor comunicación, comprensión e interpretación en nuestro idioma tanto en sus manifestaciones orales como escritas.

Es por tanto una necesidad formativa transversal y permanente de la carrera atendiendo a que hace posible el desarrollo y la interacción del pensamiento, la comunicación, la comprensión y la expresión de los profesionales de la gestión sociocultural en su actuar cotidiano y por ello debe dársele seguimiento al progreso pertinente de los resultados de cada alumno en cada año de la carrera, tanto en las clases, como en la práctica, la investigación científica estudiantil, así como en las diversas formas de evaluaciones realizadas por el conjunto de todas y cada una de las asignaturas del currículo.

El uso de la tecnología de la información

El uso adecuado y pertinente de la tecnología de la información es una exigencia general para todo egresado universitario, lo que se refleja para esta carrera en la concepción de una disciplina de computación en el currículo base.

Pero siendo la gestión sociocultural el núcleo fundamental de la profesión en esta carrera, se desprende que la necesidad de la utilización de la enorme diversidad de recursos que ofrecen estas tecnologías para buscar, localizar, acceder, adecuar, actualizar, instruir, capacitar, formar e interactuar en cada una de las modalidades de la acción profesional.

El uso de las nuevas tecnologías de la información se expresa, además de en la actividad docente en el aula y en la solución de problemas concretos de la misma, en su uso significativo durante la práctica laboral y el trabajo científico investigativo, por lo que se hace necesario lograr la estimulación sostenida y progresiva en cada momento de la ejecución de la carrera para que se consoliden las habilidades y capacidades necesarias del estudiante y se cumplan así los objetivos y las habilidades profesionales establecidas en este plan de estudio.

Es importante por ello que, para el cumplimiento de estos objetivos, se considere como aspecto de evaluación sistemático en todas las disciplinas y asignaturas implicadas el uso y las capacidades de los estudiantes para aprovechar las posibilidades que estas nuevas tecnologías ofrecen, así como el seguimiento de su aprovechamiento en cumplimiento de los objetivos de cada año.

Estrategia de idioma inglés.

Como resultado del perfeccionamiento de los planes de estudio en la Educación Superior de Cuba, que tiene por objetivo alcanzar la formación integral de los futuros profesionales, se tiene en cuenta la necesidad de que los egresados muestren competencia comunicativa en una lengua extranjera, principalmente en idioma inglés por ser la de más amplia difusión internacional a la luz de las necesidades y proyecciones del desarrollo del país y en consonancia con las tendencias internacionales el dominio de esta lengua se convierte en un imperativo de primer orden.

En el diseño de los planes de estudio "E" se concibe que la *disciplina Idioma Inglés* no tenga presencia en el currículo y *se considere como requisito de graduación* el dominio de este idioma en un nivel pre establecido. Para ello, cada universidad y, en particular, cada centro de idiomas deberán asegurar un sistema de ayuda extracurricular a los estudiantes que lo necesiten para facilitar el cumplimiento de ese requisito de graduación, lo que deberán demostrar mediante un examen que realizarán a más tardar en el 4to año.

Teniendo en cuenta que el propio MES valora la existencia de universidades que no pueden lograr inmediatamente estas posibilidades de aseguramiento de los sistemas de ayuda extracurricular para todos los estudiantes y faculta a las autoridades de las mismas, transitoriamente, a planificar en el currículo la disciplina Idioma Inglés en los dos primeros años de la carrera.

Lo anterior establece la posibilidad de existencia en estos CES de dicha disciplina para nuestra carrera, y a la necesidad de crear las condiciones para la satisfactoria preparación de nuestros estudiantes, de una forma o de otra para vencer las exigencias que establezca el MES para cumplir este requisito de graduación.

Es por ello que cada CES, a partir de sus particularidades y posibilidades, establecerá un plan de seguimiento de la preparación de cada estudiante de la carrera y la progresión de sus conocimientos y habilidades en idioma inglés y al mismo tiempo establecerá la utilización progresiva en cantidad y complejidad de textos, lecturas y realización de ejercicios con el uso de esta lengua como parte del resto de las asignaturas del currículo, para lo cual se indica la identificación de los saberes correspondientes en los objetivos de año, y la implicación de los colectivos de año y de disciplina en la recepción de esta misión y la posibilidad de garantizar, con la actividad docente cotidiana y el sistema de actividades evaluativas sistemáticas, las condiciones para el cumplimiento satisfactorio de este requisito.

Ello implica la preparación da cada profesor para fortalecer su papel al respecto, lo que se hará de forma casuística y racional, y la proyección específica con que cada docente y las asignaturas que imparte se implicarán en ello.

Esta situación debe ser objeto de atención sistemática en las reuniones de los colectivos de año, disciplina y carrera y será objeto de fiscalización en las visitas a los CES que realice el Presidente de la CNC a los mismos, así como de las valoraciones que realice la CNC en sus reuniones ordinarias.

Estrategia para la educación ambiental.

La educación ambiental se convierte en recurso profesional de la carrera y por ello exige una adecuada y sostenida formación desde las disciplinas y en el desarrollo de la actividad laboral, la incorporación de los estudiantes a proyectos y tareas profesionales concretas y en la actividad científico estudiantil la prioridad de una educación ambiental adecuada.

Siendo este un componentes de trascendencia especial en el desarrollo de la carrea, que incluye una modalidad específica de la gestión sociocultural (gestión medioambiental) se establece un indicación metodológica especial al respecto.

Además de las estrategias curriculares generales, la CNC ha aprobado la existencia de **indicaciones metodológicas especiales**, con carácter estratégico y de cumplimiento jerarquizado, que son:

- Indicación Metodológica Especial sobre la atención a la inserción sistemática y pertinente de estudiantes y profesores en proyectos de desarrollo local y comunitario vinculados a problemáticas sociales priorizadas de los territorios como eje formativo de la carrera;
- Indicación Metodológica Especial sobre la formación permanente desde lo curricular de capacidades y habilidades progresivas para participar y acompañar acciones dirigidas a la gestión de la participación y el protagonismo ciudadano en los contextos local y comunitario;
- Indicación Metodológica Especial sobre para la preparación e inclusión curricular permanente de la gestión del enfoque de género y la sexualidad.
- Indicación Metodológica Especial sobre la adecuada formación de los estudiantes en la significación de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica como recurso para la gestión sociocultural del desarrollo, e
- Indicación Metodológica Especial sobre la adecuada formación de los estudiantes en los criterios más acertados sobre la sostenibilidad medioambiental e interacción armónica con el medio;

INDICACIONES METODOLÓGICAS ESPECIALES DE LA CARRERA DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO.

Anexo 1.

Indicación Metodológica Especial

PARA LA ATENCIÓN A LA INSERCIÓN SISTEMÁTICA Y PERTINENTE DE ESTUDIANTES Y PROFESORES EN PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO VINCULADOS A PROBLEMÁTICAS SOCIALES PRIORIZADAS DE LOS TERRITORIOS COMO EJE FORMATIVO DE LA CARRERA DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO.

Atendiendo a que uno de los ejes básicos del proceso de perfeccionamiento del nuevo plan de estudios de la carrera, expresado en los documentos contentivos de dicha demanda social oficial para dicho proceso, lo constituye la necesidad de *“contar con claustros preparados y con experiencia de participación en proyectos de desarrollo local y comunitario en problemáticas sociales priorizadas y con capacidad para insertar con intensidad y pertinencia, en coordinación con las instituciones y organismos implicados en los mismos, a la totalidad de los estudiantes del programa”* se hace necesario abordar esta problemática de la forma más adecuada, haciéndose evidente que su cumplimiento no puede quedar garantizado solo con la inclusión curricular de determinados componentes aislados y la asignación de fondos de tiempo potenciales.

Como resultado de esta convicción se hace necesario para resolver esta demanda que se asuma este imperativo estratégico como una indicación permanente que abarque transversalmente en su potencialidad todos los componentes curriculares de la carrera.

Es por ello que la CNC asuma esta necesidad formativa mediante la aprobación de la siguiente

Indicación Metodológica PARA LA ATENCIÓN A LA INSERCIÓN SISTEMÁTICA Y PERTINENTE DE ESTUDIANTES Y PROFESORES EN PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO VINCULADOS A PROBLEMÁTICAS SOCIALES PRIORIZADAS DE LOS TERRITORIOS COMO EJE FORMATIVO DE LA CARRERA DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO.

Para la adecuada atención y valoración de este problemática de interés especial en la carrera se tendrán en cuenta los siguientes criterios y acciones:

1. Se hace necesario, para garantizar el cumplimiento de estos objetivos y para contar con *“...claustros preparados y con experiencia de participación en proyectos de desarrollo local y comunitario en problemáticas sociales priorizadas y con capacidad para insertar con intensidad y pertinencia, en coordinación con las instituciones y organismos implicados en los mismos, a la totalidad de los estudiantes del programa”* la incorporación de todos los docentes, de una forma o de otra, a esta experiencia.

2. La fuente de esta incorporación y el potencial de proyectos adecuados para lograr la participación de todos los estudiantes en los mismos, habría que localizarla especialmente entre los proyectos en desarrollo, a partir de aquellos que funcionan en cada territorio desde las experiencias más significativas de los organismos e instituciones de mayor experiencia y mejores resultados que son: el CIERIC, los proyectos comunitarios desencadenados a partir de los consejos populares y otros órganos vinculados al poder popular, los proyectos asumidos con el acompañamiento del Centro Martin Luther King Junior (CMLKJ), proyectos universitarios y aquellos bajo el auspicio del CITMA. Al respecto se recomienda vincularse a los proyectos de mayor importancia de cada territorio, derivados de los problemas priorizados por el polo científico y las estrategias del desarrollo territorial, incidiendo en los aspectos socioculturales de estos. Al respecto es imperioso concretar las acciones con estas instituciones y organismos capaces de facilitarnos su experiencia y facilitar el acceso de estudiantes y profesores a los proyectos más valiosos, especialmente cuando estos no tiene subordinación universitaria, mediante convenios de colaboración, estables y perfeccionables continuamente que garanticen la realización satisfactoria de estas acciones.
3. Se indica además que tal incorporación tenga en cuenta principalmente los períodos de práctica pre-profesional de los estudiantes según el año académico que curan, pero que no pueden ser circunscrita solo a ello. En este sentido hay que tener en cuenta la constitución en cada CES homólogo, por convocatoria, y el funcionamiento de los grupos científico-estudiantiles que deben centrar sus fuerzas en la incorporación de la actividad científica extracurricular de los estudiantes en aquellos proyectos de mayor significación en cuanto experiencia transformadora y de más impacto sociocultural en los territorios, e incluso, como recurso a utilizar en acciones menos complejas no conformadas en proyectos propiamente, la oferta de servicios de gestión sociocultural, muy recomendables para acciones de visibilidad territorial de la importancia de la carrera, de apropiación rápida de experiencias profesionales por alumnos y profesores, y documentables en sus resultados.
4. Para ello se tendrá en cuenta la existencia en los territorios de instituciones y personas preparadas y experimentadas atendiendo a su integración a proyectos y experiencias valiosas locales diversos, preferentemente vinculados a la experiencias del CIERIC, el PRODEL y otros que, según sea pertinente, se integren a esta misión, para lo cual se recurriría a las acciones recomendables, como los convenios establecidos tales instituciones, acciones de categorización docente de tales especialistas, y otras que se consideren pertinentes según lo establecido en las normas vigentes.

5. Todo lo anterior debe atenderse regularmente en las reuniones de los colectivos de carrera y de la CNC, así como serán objeto de análisis en las visitas del Presidente de la CNC a los CES y de ello se rendirá valoración que se pondrá en manos de la CNC, para por esta vía tener al tanto a la Dirección de Formación del Profesional del MES, y a los niveles nacionales de las instituciones y organizaciones aliadas en este empeño. A su vez, se incluirá como parte de los convenios colaborativos que se firmen, se propiciará la sistemática valoración por parte de los organismos e instituciones aliados que sugerirán, valorarán y recomendarán a los colectivos de carrera y a la CNC según sea el caso, las consideraciones que estimen necesarias hacer para garantizar que puedan cumplir con efectividad los objetivos acordados y lograr el mejor funcionamiento de la carrera en cada territorio. Para ello podría ser recomendable, según exija cada caso, invitar a las reuniones de la CNC a representantes de tales organismos e instituciones y allí dilucidar y resolver todos los aspectos que estimen necesario tratar.
6. La disciplina Gestión Sociocultural del Desarrollo, en su condición de Disciplina Integradora de la Carrera, y encargada de atender el componente laboral investigativo y el desarrollo de las asignaturas de proyectos socioculturales y los talleres de proyectos, así como atender los trabajos de curso y el ejercicio de culminación de estudios, se encargará de la atención sistemática de esta problemática que se llevará cada semestre a la consideración del colectivo de carrera y anualmente a la de la CNC.
7. Es tal la importancia de esta problemática que se valora que el CES debe garantizar la atención a lo indicado como muestra de estar apto para cumplir las exigencias que se establecen centralmente sobre la carrera y por ello su capacidad y la preparación del claustro al respecto serán objeto de atención sistemática como condición de funcionamiento adecuado de la carrera en cada uno de los CES implicados.

Todo lo cual ha sido discutido y aprobado en reunión de la CNC e incluido en los documentos rectores de la misma.

Dr. Manuel Martínez Casanova.
PRESIDENTE
Comisión Nacional de la Carrera
Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

Anexo 2

Indicación Metodológica Especial

PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE DESDE LO CURRICULAR DE CAPACIDADES Y HABILIDADES PROFESIONALES PARA PARTICIPAR Y ACOMPAÑAR ACCIONES DIRIGIDAS A LA GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL PROTAGONISMO CIUDADANO EN LOS CONTEXTOS LOCAL Y COMUNITARIO.

Siendo el **objeto de trabajo** del egresado de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo “*la acción profesional dirigida fundamentalmente a favorecer el desarrollo humano individual y colectivo en el contexto de diversas estrategias, proyectos y acciones de carácter social, especialmente aquellas que inciden directamente en el enriquecimiento espiritual, el fortalecimiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia, el incremento de la calidad de la vida colectiva y la capacidad de participación de la población en el desarrollo social, el protagonismo ciudadano y el perfeccionamiento de la gestión de las políticas y servicios sociales implicados en ello*”, se entiende la significación que tienen para ello que la formación permanente de capacidades y habilidades progresivas para contribuir y acompañar acciones dirigidas a la gestión de la participación y el protagonismo ciudadano, especialmente en los contextos local y comunitario, y la necesidad de lograrlo de forma permanente desde lo curricular, además de las posibilidades que puede brindar a ello la participación de nuestros estudiantes en la actividad extracurricular de carácter educativo y formativo.

Al abordar la forma más adecuada de dar cumplimiento a este imperativo, se hace evidente que para resolverlo es necesario que, más que la inclusión de estos contenidos como una asignatura más de la carrera o como núcleo teórico componente de otras, se asuma este como una indicación permanente que abarque transversalmente en su potencialidad todos los componentes curriculares de la carrera, la CNC asuma esta necesidad formativa mediante la aprobación de la siguiente

Indicación Metodológica titulada “Para la formación permanente desde lo curricular de capacidades y habilidades progresivas para participar y acompañar acciones dirigidas a la gestión de la participación y el protagonismo ciudadano en los contextos local y comunitario”.

Para la adecuada atención y valoración de esta problemática de interés especial en la carrera se tendrán en cuenta los siguientes criterios y acciones:

1. Se hace necesario asumir la preparación adecuada y eficiente de los estudiantes y el claustro en la importancia que reviste para el cumplimiento de los objetivos sociales de nuestra carrera el lograr la formación permanente y sostenida de capacidades y habilidades para participar y acompañar acciones

- dirigidas ala gestión de la participación y el protagonismo de la población en los procesos sociales que los implican.
2. En el orden curricular resulta indispensable establecer los núcleos teóricos y metodológicos más efectivos y avalados por las mejores prácticas desarrolladas en el país y en el mundo, para que estos sean tenidos en cuenta, tratados y evaluados en el desarrollo curricular de la carrera y en el diseño y realización del trabajo docente-educativo y metodológico de la carrera.
 3. Para el logro de tales objetivos se hace necesario establecer como Centro de Referencia para dicha actualización y adecuada inclusión curricular de los mismos, atendiendo a la rica experiencia que acumula en la formación de promotores y facilitadores y de acompañamiento de numerosos grupos y comunidades en el marco de diversos proyectos, nutriéndose de las mejores experiencias cubanas e internacionales, especialmente latinoamericanas, basadas en una de las concepciones más eficientes para dicha transformación que es la Educación Popular, al Centro Memorial Martin Luther King Junior (CMLKJ), a lo que se añade la presencia en el mismo de especialistas de alta preparación al respecto. Esta decisión nos permitirá mantener un sistemático y efectivo contacto que permita la actualización permanente de dichos contenidos, su mejor manera de inclusión curricular, la necesidad de preparación metodológica para su más efectivo tratamiento en la docencia, la investigación, la práctica pre profesional y la extensión universitaria en la carrera. El CMLKJ, en la condición de Centro de Referencia podrá contribuir significativamente a la evaluación del cumplimiento de esta indicación y podrá realizar al respecto las recomendaciones que estime pertinentes a la Comisión Nacional de la Carrera (CNC).
 4. La disciplina Gestión Sociocultural del Desarrollo, en su condición de Disciplina Integradora de la Carrera, y la disciplina Metodología Social, responderán permanentemente por la más adecuada inclusión de estos contenidos en el currículo, atendiendo especialmente a la efectiva inclusión en asignaturas, actividades lectivas, extracurriculares y atenderá a la inclusión de las valoraciones pertinentes al respecto en el marco de los colectivos de carrera de cada CES y en la CNC, incluidos los materiales didácticos y textos que se desarrollen al efecto.
 5. Los colectivos de carrera de cada CES responderán por el adecuado tratamiento de esta formación de estudiantes y profesores para el adecuado enfoque de la formación permanente y sostenida de capacidades y habilidades para participar y acompañar acciones dirigidas ala gestión de la participación y el protagonismo ciudadano en la preparación profesional y la capacidad de contribuir a incidir adecuadamente en este sentido en la sociedad a partir de la practica laboral, la investigación curricular, el trabajo

científico-investigativo de inserción de docentes y estudiantes al territorio y sus problemáticas, los proyectos educativos de las brigadas y años, en el sistema de evaluación de la carrera, especialmente en los trabajos de curso y en los ejercicios de culminación de estudios, la extensión universitaria, el funcionamiento de los colectivos de año, de asignatura y disciplinas y la preparación metodológica de los docentes.

6. La diversidad de acercamientos a la problemática exige la elaboración por cada CES del plan de aplicación de esta Indicación Metodológica para la Preparación e Inclusión Curricular de la formación permanente y sostenida de capacidades y habilidades para participar y acompañar acciones dirigidas a la gestión de la participación y el protagonismo ciudadano para cada curso académico donde se incluyan, además de las acciones y valoraciones generales contenidas en la Indicación, las específicas que en cada año académico se fueren estableciendo, atendiendo al proceso de perfeccionamiento continuado de la carrera. Ello implicará además el aprovechamiento de la existencia en cada territorio de personal capacitado por parte del CMLKJ y el seguimiento de las experiencias que en cada provincia se puedan estar desarrollando como recurso de aprendizaje y de incorporación activa de estudiantes y profesores, en la medida que sea posible y recomendable, como vía de cumplimiento adicional de esta indicación.
7. Al respecto podría ser necesario la selección entre este personal preparado en los territorios de los más adecuados para ser incorporados al sistema de colaboradores de cada colectivo, por lo que deberán ser procesados para su categorización docente según corresponda, tal como demanda las normas vigentes de la Educación Superior, como condición para colaborar y actuar en los componentes lectivos, prácticos y/o investigativos según sea el caso.
8. Este plan será objeto de atención permanente y una vez concluido cada curso académico, y como parte de las acciones de perfeccionamiento de la gestión de la carrera, deberá ser analizado críticamente en el cumplimiento de sus objetivos y deberán hacerse las propuestas e inclusiones pertinentes para la confección del plan correspondiente al curso por iniciar. Las valoraciones pertinentes realizadas por cada CES homólogo se tenderna en cuenta en las visitas del presidente de la CNC a los CES y en las reuniones periódicas de la CNC.
9. Esta valoración anual en la CNC y los acuerdos que al respecto se tomen serán enviados, para su información y las consideraciones pertinentes, a la Dirección de Formación del Profesional del MES, a los rectores de cada uno de los CES implicados y al CMLKJ como Centro de Referencia para la valoración de la pertinencia de este trabajo, de lo cual queda responsabilizado el presidente de la CNC.



Todo lo cual ha sido discutido y aprobado en reunión de la CNC e incluido en los documentos rectores de la misma.

Dr. Manuel Martínez Casanova.
PRESIDENTE
Comisión Nacional de la Carrera
Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

Anexo 3

Indicación Metodológica Especial PARA LA PREPARACIÓN E INCLUSIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA GESTIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA SEXUALIDAD

Con el perfeccionamiento y transformación del plan de estudios y la modificación correspondiente del nombre de la carrera y en el marco de las bondades metodológicas de los planes de Estudio E y, atendiendo a la necesidad social y a la demanda explícita que se hace a la sociedad cubana actual de tener en cuenta un adecuado enfoque de género y de la sexualidad en los análisis, en las acciones profesionales y en el funcionamiento de los diferentes organismos e instituciones implicados en el perfeccionamiento de la gestión social en esta dirección como parte del proyecto social cubano, considerando vinculante esta necesidad con la formación del profesional que pretendemos, se hace necesario que este enfoque forme parte integrante del plan de estudios de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

Al abordar la forma más adecuada de dar cumplimiento a este imperativo, se hace evidente que para resolverlo es necesario que, más que la inclusión de estos contenidos como una asignatura más de la carrera o como núcleo teórico componente de otras, se asuma este como una indicación permanente que abarque transversalmente en su potencialidad todos los componentes curriculares de la carrera, la CNC asuma esta necesidad formativa mediante la aprobación de la siguiente

Indicación Metodológica PARA LA PREPARACIÓN E INCLUSIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA GESTIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA SEXUALIDAD en la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

Para la adecuada atención y valoración de esta problemática de interés especial en la carrera se tendrán en cuenta los siguientes criterios y acciones:

1. Se hace necesario asumir la preparación del enfoque de género y sexualidad adecuado de los estudiantes y el claustro para lo cual resulta indispensable concebir los mecanismos que garanticen la adecuada realización de este componente educativo priorizado.
2. En el orden curricular resulta indispensable establecer los núcleos teóricos y cosmovisivos indispensables a tratar para dar cumplimiento al adecuado enfoque de género y de la sexualidad para que estos sean tenidos en cuenta, tratados y evaluados en el desarrollo curricular de la carrera y en el diseño y realización del trabajo metodológico de preparación del claustro de la carrera.
3. Para la definición y actualización de los núcleos teóricos y cosmovisivos a incluir y tener en cuenta, se hace necesario establecer como Centro de Referencia para dicha actualización y adecuada inclusión curricular de los mismos al Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) con cuyos especialistas se mantendrá un sistemático y efectivo contacto que permita la

actualización permanente de dichos contenidos, su mejor manera de inclusión curricular, la necesidad de preparación metodológica para su más efectivo tratamiento en la docencia, la investigación, la practica pre profesional y la extensión universitaria en la carrera. El CENESEX, en la condición de Centro de Referencia contribuirá a la evaluación del cumplimiento de esta indicación y podrá realizar al respecto las recomendaciones que estime pertinentes a la Comisión Nacional de la Carrera (CNC).

4. La disciplina Gestión Sociocultural del Desarrollo, en su condición de Disciplina Integradora de la Carrera, responderá permanentemente por la más adecuada inclusión de estos contenidos en el currículo, atendiendo especialmente a la más efectiva inclusión en asignaturas, actividades lectiva, extracurriculares y atenderá a la inclusión de las valoraciones pertinentes al respecto en el marco de los colectivos de carrera de cada CES y en la CNC, incluidos los materiales didácticos y textos que se desarrollen al efecto.
5. Los colectivos de carrera de cada CES responderán por el adecuado tratamiento de esta formación de estudiantes y profesores para el adecuado enfoque de género y de la sexualidad en la preparación profesional y la capacidad de contribuir a incidir adecuadamente en este sentido en la sociedad a partir de la practica laboral, la investigación curricular, el trabajo científico-investigativo de inserción de docentes y estudiantes al territorio y sus problemáticas, los proyectos educativos de las brigadas y años, en el sistema de evaluación de la carrera, especialmente en los trabajos de curso y en los ejercicios de culminación de estudios, la extensión universitaria, el funcionamiento de los colectivos de año, de asignatura y disciplinas y la preparación metodológica de los docentes.
6. La diversidad de acercamientos a la problemática exige la elaboración por cada CES del plan de aplicación de esta Indicación Metodológica para la Preparación e Inclusión Curricular permanente de la Gestión del Enfoque de Género y la Sexualidad para cada curso académico donde se incluyan, además de las acciones y valoraciones generales contenidas en la Indicación, las específicas que en cada año académico, atendiendo al proyecto educativo de la brigada, las valoraciones especiales que al respecto elaboren los colectivos de año, de asignatura, de disciplina y carrera, la inclusión de las acciones que al respecto realizaran estudiantes y profesores como parte del trabajo social, la práctica laboral, el trabajo científico del colectivo y estudiantil y la participación en los diversos proyectos que se realizan como parte de la formación profesional y de inserción en el contexto del desarrollo local-comunitario, así como las consideraciones derivadas del análisis conjunto con los organismos e instituciones sociales pertinentes del territorio de las especificidades y necesidades del tratamiento de esta problemática en el contexto social donde está enclavado cada CES. Este plan será objeto de

atención permanente y una vez concluido cada curso académico, y como parte de las acciones de perfeccionamiento de la gestión de la carrera, deberá ser analizado críticamente en el cumplimiento de sus objetivos y deberán hacerse las propuestas e inclusiones pertinentes para la confección del plan correspondiente al curso por iniciar.

7. Con vistas a garantizar la atención de la presente indicación por la CNC resulta necesario que cada curso, los colectivos de disciplina y de carrera de cada CES homólogo haga un balance de la marcha del plan dispuesto y valore los puntos débiles y valore y apruebe las medidas correspondientes para actualizar al plan director como recurso de perfeccionamiento del mismo y con ello lograr una más efectiva sensibilidad, formación, participación y capacidad de acción de nuestros estudiantes en correspondencia con la formación de un graduado apto para jugar un papel destacado en la gestión del enfoque de género y la sexualidad, en vínculo efectivo con los demás sujetos sociales individuales y colectivos implicados, como recurso de transformación en el contexto social donde ejerza su actividad profesional.
8. Una valoración de este proceso desarrollado en cada uno de los CES homólogos (que imparten la carrera) será enviado al Presidente de la CNC para, con la inclusión de las consideraciones que al efecto se realicen en las visitas que este efectúe a los territorios, y sean incluidos en la documentación base para su discusión en la reunión ordinaria anual de la CNC.
9. Esta valoración anual en la CNC y los acuerdos que al respecto se tomen serán enviados, para su información y las consideraciones pertinentes, a la Dirección de Formación del Profesional del MES, a los rectores de cada uno de los CES implicados y al SENESEX como Centro de Referencia para la valoración de la pertinencia de este trabajo, de lo cual queda responsabilizado el presidente de la CNC.

Todo lo cual ha sido discutido y aprobado en reunión de la CNC e incluido en los documentos rectores de la misma.

Dr. Manuel Martínez Casanova.
PRESIDENTE
Comisión Nacional de la Carrera
Gestión Sociocultural para el Desarrollo

Anexo 4

Indicación Metodológica Especial

SOBRE LA ADECUADA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA SIGNIFICACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COMO RECURSO PARA LA GESTIÓN SOCIOCULTURAL DEL DESARROLLO.

Con el perfeccionamiento y transformación del plan de estudios y la modificación correspondiente del nombre de la carrera en el marco del plan de Estudio E y, atendiendo a la necesidad social y a la demanda explícita que se hace a la sociedad cubana actual de tener en cuenta como recurso insustituible para el desarrollo social el adecuado enfoque de la problemática de la ciencia, el nuevo conocimiento, la tecnología y la innovación tecnológica, en su diversidad de aspectos e implicaciones, lo que resulta por tanto un componente indispensable de nuestra concepción de la gestión sociocultural para el desarrollo, considerando vinculante esta necesidad con la formación del profesional que pretendemos, se hace necesario que este enfoque forme parte integrante del plan de estudios de la carrera.

Al abordar la forma más adecuada de dar cumplimiento a este imperativo, se hace evidente que para resolverlo es necesario que, más que la inclusión de estos contenidos en asignaturas determinadas de la carrera o como núcleo teórico componente de otras, se asuma este como una indicación permanente que abarque transversalmente en su potencialidad todos los componentes curriculares de la carrera, la CNC asuma esta necesidad formativa mediante la aprobación de la siguiente

Indicación metodológica general sobre LA ADECUADA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA SIGNIFICACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO

Para la adecuada atención y valoración de esta problemática de interés especial en la carrera se tendrán en cuenta los siguientes criterios y acciones:

1. Cada uno de los colectivos de las disciplinas de la carrera asumirá como referente priorizado el tratamiento que las diversas asignaturas deberán dar a la problemática relativa a la significación de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica y su vinculación al desarrollo social, lo cual se plasmará explícitamente en los programas de las asignaturas que corresponda.
2. Como referente indispensable para el mejor tratamiento de esta problemática se tendrán en cuenta las disposiciones que al respecto posee el CITMA como organismo central rector de esta actividad, lo que implicará no solo el vínculo estrecho de los profesores con las instancias correspondientes de este organismo sino su estudio y sistematización adecuada por parte de estos como vía para garantizar la apropiación crítica de tales disposiciones y en

cuya interacción se propicien intercambios que favorezcan la realización de una docencia actualizada, pertinente y valorativa de las experiencias y los procesos de realización de la gestión de los aspectos señalados que vienen realizándose en el país, y especialmente en el territorio correspondiente a cada CES implicado.

3. Se deben aprovechar los espacios y posibilidades de vínculo con los polos de ciencia y tecnología así como con los Centros de Investigación más destacados de cada territorio para no solo actualizar al claustro sobre las tendencias presentes en esta esfera sino propiciar con ello la formación activa de los estudiantes, preferentemente con la inclusión de estos y los profesores en acciones de investigación curricular y extracurricular, proyectos de investigación o de gestión, practica laboral y el estudio valorativo de materiales, informaciones y resultados de la gestión del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica en cada territorio.
4. Resulta importante tener en cuenta la experiencia acumulada al respecto por el MES y los diferentes CES y dispositivos correspondientes al respecto lo que acumula experiencias y resultados muy valiosos que deberán ser incluidos en la docencia y demás actividades formativas. Al respecto se destacan los resultados acumulados por el GUCID y la gestión del conocimiento para el desarrollo, sobre todo en los marcos local, con importantes experiencia de alianzas y estrategias facilitadoras de la gestión del conocimiento, la ciencia y la innovación tecnológica a nivel nacional, como es el caso del PRODEL, y a nivel territorial, que se ha convertido en un referente obligatorio para toda acción de gestión sociocultural al respecto y por lo cual se impone que cada colectivo de carrera a nivel de CES y la CNC a nivel nacional propicie las interacciones correspondientes con estas estructuras y colectivos que se convierten por ello en aliados estratégicos del cumplimiento de los objetivos de nuestra carrera al respecto.
5. Se crearán las condiciones para, siempre que sea posible, se inviten a las reuniones de metodológicas de nuestros colectivos de carrera de cada CES cuando se aborden estos temas y/o se le circulen los documentos correspondientes, según sea más efectivo, a los compañeros del CITMA, del polo científico, de los centros de investigación, de los dispositivos de C y T del propio CES, del GUCID y de los consejos de las ciencias sociales en los territorios, etc. como vía de intercambio, actualización y enriquecimiento de nuestra gestión con las experiencias y consideraciones más efectivas al respecto.
6. Resulta especialmente recomendable que algunos de estos expertos y especialistas, realizados los trámites exigidos para su participación oficial, incluyendo la categorización docente si ello fuere pertinente, puedan participar directamente en actividades formativas de estudiantes y de profesores, ya sea

a nivel de docencia en el aula, prácticas laborales, proyectos en que participan alumnos y profesores y en actividades de postgrado según sea el caso, para garantizar que la interacción necesaria sea efectiva.

7. Los aspectos referidos anteriormente serán atendidos permanentemente por los colectivos de carrera de cada CES implicado y por la CNC en su actividad metodológica y de control, tomándose las medidas correspondientes para el mejor aprovechamiento de todos los recursos disponibles para la docencia en la carrera, y la más efectiva formación de los profesores y estudiantes en lo referente a la gestión sociocultural del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica como recursos del desarrollo social.

Todo lo cual ha sido discutido y aprobado en reunión de la CNC e incluido en los documentos rectores de la misma.

Dr. Manuel Martínez Casanova.

PRESIDENTE

Comisión Nacional de la Carrera

Gestión Sociocultural para el Desarrollo

Anexo 5.

Indicación metodológica especial SOBRE LA ADECUADA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS CRITERIOS MÁS ACERTADOS SOBRE LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL E INTERACCIÓN ARMÓNICA CON EL MEDIO COMO ELEMENTO SIGNIFICATIVO DE LA GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO.

Con el perfeccionamiento y transformación del plan de estudios y la modificación correspondiente del nombre de la carrera y en el marco de las bondades metodológicas de los planes de Estudio E y, atendiendo a la necesidad social y a la demanda explícita que se hace a la sociedad cubana actual de tener en cuenta un adecuado enfoque de la problemática ambiental y su importancia en el contexto de la gestión sociocultural para el desarrollo, considerando vinculante esta necesidad con la formación del profesional que pretendemos, se hace necesario que este enfoque específico forme parte integrante del plan de estudios de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

Al abordar la forma más adecuada de dar cumplimiento a este imperativo, se hace evidente que para resolverlo es necesario que, más que la inclusión de estos contenidos en asignaturas determinadas de la carrera o como núcleo teórico componente de otras, se asuma este como una indicación permanente que abarque transversalmente en su potencialidad todos los componentes curriculares de la carrera, la CNC asuma esta necesidad formativa mediante la aprobación de la siguiente

Indicación metodológica especial sobre LA ADECUADA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS CRITERIOS MÁS ACERTADOS SOBRE LASOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL E INTERACCIÓN ARMÓNICA CON EL MEDIO COMO ELEMENTO SIGNIFICATIVO DE LA GESTIÓN SOCIOCULTURAL DEL DESARROLLO.

Para la adecuada atención y valoración de este problemática de interés especial en la carrera se tendrán en cuenta los siguientes criterios y acciones:

1. Cada uno de los colectivos de las disciplinas de la carrera asumirá como referente priorizado el tratamiento que las diversas asignaturas, según sea pertinente, deberán dar a la problemática relativa a la significación de la sostenibilidad medioambiental e interacción armónica con el medio y su vinculación al desarrollo social, lo cual se plasmará explícitamente en los programas de las asignaturas que corresponda.
2. Como referente indispensable para el mejor tratamiento de esta problemática se tendrán en cuenta las disposiciones que al respecto posee el CITMA como organismo central rector de esta actividad, lo que implicará no solo el vínculo estrecho de los profesores con las instancias correspondientes de este organismo sino su estudio y sistematización adecuada por parte de estos

como vía para garantizar la apropiación crítica de tales disposiciones y en cuya interacción se propicien intercambios que favorezcan la realización de una docencia actualizada, pertinente y valorativa de las experiencias y los procesos de realización de la gestión de los aspectos señalados que vienen realizándose en el país, y especialmente en el territorio correspondiente a cada CES implicado.

3. Se deben aprovechar los espacios y posibilidades de vínculo con los polos de ciencia y tecnología así como el establecimiento del necesario vínculo con otros organismos implicados en cada territorio con esta problemática, especialmente centros de investigación, estructuras locales de Flora y Fauna, dispositivos de seguridad ambiental, áreas protegidas y otros factores existentes que asumen responsabilidades en la gestión de esta problemática priorizada. Este vínculo debe estar dirigido no solo actualizar al claustro sobre las tendencias presentes en esta esfera sino propiciar las alianzas pertinentes con los mismos con vistas a la formación activa de los estudiantes, preferentemente con la inclusión de estos y los profesores en acciones de investigación curricular y extracurricular, proyectos de investigación o de gestión, practica laboral y el estudio valorativo de materiales, informaciones y resultados así como la inclusión de los especialistas y dispositivos correspondientes en la docencia y demás actividades formativas relativas a la sostenibilidad medioambiental e interacción armónica con el medio como elemento significativo de la gestión sociocultural del desarrollo.
4. Los aspectos referidos anteriormente serán atendidos permanentemente por los colectivos de carrera de cada CES implicado y por la CNC en su actividad metodológica y de control, tomándose las medidas correspondientes para el mejor aprovechamiento de todos los recursos disponibles para la docencia en la carrera, y la más efectiva formación de los profesores y estudiantes en lo referente a la gestión sociocultural de la sostenibilidad medioambiental e interacción armónica con el medio como recursos del desarrollo social.

Todo lo cual ha sido discutido y aprobado en reunión de la CNC e incluido en los documentos rectores de la misma.

Dr. Manuel Martínez Casanova.
PRESIDENTE
Comisión Nacional de la Carrera
Gestión Sociocultural para el Desarrollo